

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

**INFORME DE
RECTORÍA
1999-2000**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA

RECTOR

JUAN JOSÉ SEVILLA GARCÍA

SECRETARIO GENERAL

RENÉ ANDRADE PETERSON

VICERRECTOR ZONA COSTA

VÍCTOR MANUEL ALCÁNTAR ENRÍQUEZ

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Universidad Autónoma de Baja California

Informe de Rectoría 1999-2000

[multimedio] / Víctor Everardo Beltrán

Corona. -- Mexicali, Baja Calif. :

Universidad Autónoma de Baja

California, c2000.

1 disco compacto

Dirección electrónica :

<http://www.uabc.mx/Informe>

Requisitos del sistema: Computadora

personal IBM o compatible. Sistema

operativo Windows 95 o posterior.

64 MB de memoria RAM como mínimo,

2 MB libres en disco duro,

monitor SUPER VGA color, 64K colores o más

con resolución de 800x600, unidad

lectora de discos indispensable, mouse

indispensable

ISBN 970-9051-30-X

Universidad Autónoma de Baja

California. Beltrán Corona, Víctor

Everardo, Rector

© D.R. 2000. VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA.
AV. OBREGÓN Y JULIÁN CARRILLO S/N, MEXICALI, B.C.

ISBN 970-9051-30-X

ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	13
Órganos de gobierno	21
Consejo Universitario	23
Junta de Gobierno	27
Patronato Universitario	30
Docencia	33
Atención de la demanda estudiantil	36
Matrícula y oferta educativa	39
Nivel técnico	42
Licenciatura	43
Posgrado	48
Investigación y posgrado	65
Extensión de la cultura y los servicios	79
Bienestar Estudiantil	91
Administración universitaria	107
Secretaría General	110
Programa de Estímulo al Personal Académico de la UABC	110
Año y semestre sábatco	111
Promociones académicas	111
Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional	113
Dirección General de Recursos Humanos	118
Personal universitario	118
Relaciones laborales y acuerdos sindicales	123
Dirección General de Servicios Escolares	125
Ingreso y egreso	128

Dirección General de Adquisiciones, Bienes y Servicios	129
Dirección General de Informática.....	131
Sistema de Información Académica	138
Tesorería General	144
Sorteos, Promociones y Recursos Adicionales	146
Dirección General de Contaduría	149
Dirección General de Finanzas	151
Coordinación General de Programación y Presupuesto	154
Dirección General de Auditoría Interna	156
Infraestructura y mantenimiento	159
Financiamiento.....	169
Ingresos y egresos	171
Ingresos extraordinarios	174
Relaciones Universidad-entorno	177
Visitas presidenciales	179
Proceso electoral 2000	180
Recursos naturales	182
Defensa del borrego cimarrón	182
Repoblamiento de la totoaba	184
Programa universitario “Agua para toda la vida”	184
Promoción académica internacional	186
Vinculación educativa	186
Convenios nacionales e internacionales	189
Premios y distinciones institucionales	194
ANUIES y organismos afines	195
Gobiernos estatal y federal	199
Mensaje final	201

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 fracción VI, y 72 fracción XII del *Estatuto general de la Universidad Autónoma de Baja California*, comparezco ante ustedes para informar del estado que guarda nuestra institución y de las acciones que se llevaron a cabo en el periodo comprendido por los años 1999 y 2000.

Hace dos años, al asumir el honroso cargo de rector de esta Universidad, adquirí el compromiso de llevar a nuestra institución a un replanteamiento de sus tareas y formas de organización, en función de las particulares circunstancias que se presentan actualmente en el entorno internacional, nacional y local, condiciones que representan para las instituciones de educación superior, el reto histórico de sentar las bases de lo que será la sociedad del nuevo siglo.

Para ello, se llevó a cabo un ejercicio de planeación que tuvo como propósito orientar las acciones universitarias hacia la creación de espacios académicos que enfatizan en la realización del ser, el desarrollo de la inteligencia, el cultivo de la imaginación y la creatividad, así como la formación cívica para construir la democracia, además de la promoción de la iniciativa y la disposición para aprender, crear, investigar, comunicar y emprender.

Dicho ejercicio, realizado en el marco de la participación de todos los universitarios y de la comunidad, se concretó en el *Plan de desarrollo institucional 1999-2002*, en el que se establecen las políticas y programas institucionales que constituyen el marco de referencia para las acciones desarrolladas durante el periodo que abarca este informe, mismas que tienen como fundamentos para la calidad, los criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia, trascendencia, colaboración y equidad.

En este documento se presentan cifras, porcentajes, resultados de planes de trabajo, servicios que se han ofrecido, necesidades atendidas, normatividad puesta en vigencia, recursos utilizados y procesos operativos que involucran tanto a las funciones sustantivas y adjetiva de nuestra casa de estudios, como a los órganos de gobierno de la Universidad.

Durante este periodo se ha propiciado la conformación de una identidad pedagógica que se manifiesta en las actividades de escuelas, facultades e institutos, y que incluye la puesta en marcha de nuevas modalidades como la educación a distancia y en ámbitos semiescolarizados, para lo cual la formación docente se ha considerado como parte fundamental de un esfuerzo por orientar el proceso educativo hacia su transformación en un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

También, se ha estimulado la cooperación, tanto nacional e internacional, como vía para la movilidad de profesores, investigadores y estudiantes, en concordancia con una visión integral del currículo que no se limita a los aprendizajes adquiridos en el aula, y donde el establecimiento de un programa de tutorías y la evaluación de la totalidad de los planes de estudio vigentes permitieron no sólo mejorar cada uno de los programas de licenciatura, sino proponer nuevos modelos, a través del estudio de factibilidad para la opción de técnico superior universitario.

Por otro lado, se ha incrementado la oferta de posgrados y se han evaluado, por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, casi la totalidad de los programas vigentes en este nivel educativo, a la vez que en las convocatorias internas se han incluido nuevas áreas de investigación, como las que atañen al propio desarrollo universitario.

La vinculación con los sectores social y productivo, como medio para la pertinencia institucional, se ha concretado con el establecimiento de los Consejos de Vinculación en las unidades académicas y la conformación de los Consejos Asesores de Vinculación en nivel municipal, en los cuales participan los sectores externos, de manera que las acciones concertadas vía convenios, son ya parte de la vida cotidiana de nuestra institución.

Los estudiantes, centro de las actividades universitarias, reciben atención especial por medio de programas específicos diseñados para contribuir a su formación integral. En este sentido, los programas de becas han sido fortalecidos con la inclusión de la opción de beca investigación; se abrieron nuevas y mayores oportunidades para la práctica deportiva; se dio un fuerte impulso al intercambio estudiantil, y se fomentó entre los alumnos el desarrollo de su espíritu emprendedor.

Igualmente, en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, los servicios de información académica se han constituido en un indispensable recurso para propiciar el autoaprendizaje y permitir el acceso a fuentes de consulta actualizadas.

Conscientes de la responsabilidad que como apoyo adjetivo le corresponde a la administración universitaria, los logros en este periodo apuntan hacia un mejor y más eficiente desarrollo de los procesos que coadyuven a la realización de las actividades académicas, donde la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y el establecimiento de sistemas informáticos acordes con las necesidades de la Universidad, han jugado un papel fundamental para la buena marcha de las acciones.

Como base de todo ello, las necesidades de infraestructura universitaria han sido atendidas tanto en lo que se refiere a nuevas instalaciones como en lo relativo al mantenimiento y adecuación de las existentes, con niveles de calidad que permiten proveer a cada actividad del espacio necesario para su óptimo desempeño.

En lo que respecta a su responsabilidad de proponer soluciones a las principales problemáticas que enfrenta la comunidad, nuestra institución ha mantenido su compromiso de contribuir al logro de una sociedad justa, democrática, equitativa y respetuosa de su medio ambiente, al coordinar iniciativas de protección de especies en peligro de extinción como el borrego cimarrón y la totoaba, y con el establecimiento de un programa orientado al adecuado manejo de ese recurso vital que es el agua.

Así, la UABC se proyecta en el ámbito nacional como una institución fuertemente vinculada con su contexto y con las demás instituciones de educación superior de nuestro país, ya que como sede del Consejo Regional

PRESENTACIÓN

Noroeste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, asume su corresponsabilidad en el desarrollo de México sin menoscabo de la necesaria interacción con sus homólogas en otras latitudes del mundo.

Este informe de actividades es, pues, muestra concreta del trabajo que, realizado día con día, se inspira en ese símbolo de arrojo y valor, de anhelo de alturas, que es el cimarrón.

Los datos están aquí, pero el espíritu que los alienta se encuentra en cada uno de los universitarios.

Atentamente

Mexicali, Baja California, 5 de diciembre de 2000.
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

Víctor Everardo Beltrán Corona
Rector

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

Las universidades en México, al igual que el resto de las instituciones de educación superior en el mundo entero, experimentan la necesidad de adecuar sus marcos de operación a las cambiantes circunstancias que les imponen las transformaciones que en los niveles internacional, nacional y local se han presentado, y entre las que destaca la modificación en la concepción del papel social que se asigna a ellas como formadoras de profesionistas capaces de responder a los retos y exigencias de los nuevos tiempos.

Así, la Universidad Autónoma de Baja California hizo explícita al inicio de la presente administración, la misión que como institución de educación superior se ha fijado, y que consiste en contribuir al logro de una sociedad justa, democrática, equitativa y respetuosa de su medio ambiente, con ciudadanos capaces de enfrentar y resolver los retos que le presente el entorno actual y futuro, lo cual se consigue a través de la formación, capacitación y actualización de seres humanos independientes, críticos y propositivos, con un alto

sentido ético y de responsabilidad social. A la vez, esta misión se cumple al generar conocimientos científicos y humanísticos, así como aplicaciones tecnológicas pertinentes al desarrollo sustentable local, regional e internacional, y con el fomento de la creación y desarrollo de valores culturales, de expresiones artísticas y mediante acciones de colaboración con los diversos sectores de la sociedad y la prestación de servicios directos a ellos.

Para el establecimiento de la misión de la UABC y de los programas institucionales que de esa misión se derivan, la presente administración convocó a la participación de las unidades académicas y dependencias administrativas, las que a su vez definieron sus propios planes estratégicos de desarrollo, en los que se describen los programas operativos de cada una, en congruencia con las políticas institucionales surgidas a partir del proceso de planeación estratégica.

Igualmente, las políticas y programas institucionales plasmados en el *Plan de desarrollo institucional 1999-2002* (PDI), tuvieron como base la opinión de la comunidad universitaria y de los sectores social y productivo, y en el nivel operativo se ejecutan a través de los planes de desarrollo de las unidades académicas y dependencias administrativas.

Cabe mencionar que la misión universitaria ya expresada tiene como fundamento la imagen de universidad que se quiere alcanzar como realidad hacia el año 2010 –la visión institucional–, que concibe a la UABC como una institución que actúa en el ámbito internacional, donde los conocimientos, productos y servicios generados tienen amplio impacto en la sociedad y son congruentes con la dinámica de la globalización, y donde los convenios con centros educativos de otras regiones del orbe forman parte de las condiciones de acción de la vida cotidiana de la institución, a través

de los cuales se lleva a cabo el intercambio de académicos, alumnos, conocimientos, bienes y servicios; una institución comprometida con el nivel de calidad de los servicios brindados, que se evalúan con base en criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia, trascendencia, colaboración y equidad, para lo cual se dispone de un sistema de evaluación institucional que da seguimiento a los programas, proyectos y acciones.

Por ello, con base en la misión y visión antes anotadas, se han establecido las líneas de desarrollo que le permitan a la Universidad, tanto en el mediano y largo plazo como en las situaciones de coyuntura inmediata, cumplir con sus responsabilidades de docencia, de investigación y de extensión de la cultura y los servicios, y que orientadas por el *Plan de desarrollo institucional 1999-2002*, se concretan en ocho políticas institucionales, a saber:

1. *Atención integral al estudiante.* Con esta política se establecen tanto las acciones institucionales tendientes a apoyar la formación del estudiante durante su estancia en la UABC, como los lineamientos para propiciar y fortalecer la participación activa del estudiante en el modelo educativo de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
2. *Nueva oferta educativa.* En correspondencia con las necesidades planteadas por el modelo educativo centrado en el alumno, esta política se orienta a propiciar el establecimiento de acciones que lleven a la Universidad a cumplir con su compromiso de cobertura en materia de formación, a la vez que permita crear y ofrecer alternativas académicas para organizar el aprendizaje desde perspectivas innovadoras, dinámicas, abiertas y flexibles.
3. *Investigación como eje de la actividad académica.* A fin de que la investigación permita una integración dinámica entre las funciones sustantivas, esta

política establece las pautas para impulsar las tareas formales de investigación en cada una de las unidades académicas de la UABC.

4. *Vinculación Universidad-sectores externos.* Esta política se orienta a crear un sistema multidireccional e integrador entre la UABC y su medio, para propiciar el flujo constante de productos y servicios académicos, científicos y culturales, con el fin de atender equilibradamente desde la difusión cultural hasta los servicios de apoyo, y cumplir así con el compromiso social que la Universidad tiene con su entorno, a la vez que se beneficia de las instancias y procesos con los que se vincula.
5. *Calidad en la Universidad.* Esta política se orienta a hacer de los criterios de eficacia, eficiencia, equidad, trascendencia y pertinencia, la base del quehacer universitario, que integran la perspectiva de calidad que se busca en las acciones institucionales.
6. *Coordinación intra e interinstitucional.* Con esta política se busca el máximo aprovechamiento de los recursos con que cuenta la UABC, favoreciendo las acciones coordinadas que permitan enfrentar los retos institucionales desde diversas perspectivas y niveles, mediante la disponibilidad de un sistema de comunicación interna y externa en apoyo a la toma de decisiones.
7. *Reorganización institucional.* Esta política se orienta hacia la transformación cualitativa del papel de los diversos sectores que conforman la comunidad universitaria, así como de las unidades académicas, dependencias, formas organizacionales, procesos y actividades que componen la vida institucional, para adecuarla a las condiciones actuales y futuras.
8. *Planeación y evaluación permanente.* Se considera a esta política esencial para llevar a cabo un proceso de reorientación integral pertinente a las necesidades internas y externas a la Universidad, ya que éstas indican

hacia dónde orientar las acciones necesarias para guiar los procesos de transformación en todos los espacios académicos y administrativos de la UABC.

Así, el presente documento detalla las principales actividades que la comunidad de estudiantes, académicos y trabajadores administrativos y de servicio de la Universidad Autónoma de Baja California, ha desarrollado durante los años 1999 y 2000 en el marco de las políticas mencionadas y de acuerdo con la propia estructura organizativa de la institución, por lo que el primer apartado está dedicado a los órganos de gobierno que constituyen la máxima autoridad universitaria. En los apartados segundo, tercero y cuarto, dedicados a las funciones sustantivas, se anotan las acciones realizadas por las escuelas, facultades e institutos, en materia de docencia, investigación y posgrado, así como extensión de la cultura y los servicios. Posteriormente se describen los logros de las funciones de apoyo adjetivo, como son la relativa al bienestar estudiantil y la administración universitaria, para luego abordar lo relativo a la infraestructura física de la institución y el financiamiento.

Finalmente, en atención a la importancia que las condiciones externas tienen en la dinámica institucional, se informa de las acciones más relevantes en materia de relaciones entre la Universidad y el entorno, para concluir con el mensaje final que, a manera de reflexión, deja para la comunidad el rector de la UABC.

ÓRGANOS DE GOBIERNO



ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario es el máximo órgano colegiado de gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, y se basa, para su funcionamiento, en los ordenamientos de la *Ley orgánica* que rige las acciones de ésta, así como en la legislación interna aplicable. Para tal efecto, durante el periodo que cubre el presente informe, ha celebrado seis sesiones plenarias, en donde se han tomado acuerdos trascendentales sobre el quehacer universitario.

A continuación se relacionan los principales acuerdos y puntos del orden del día que fueron atendidos durante las sesiones que se llevaron a efecto en el periodo del que se informa.

Sesión extraordinaria celebrada el 24 de marzo de 1999

1. Integración de las comisiones permanentes del Consejo Universitario.

2. Designación del maestro David Piñera Ramírez como miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución del licenciado Jesús Alberto Osuna Lafarga.

Sesión ordinaria celebrada el 21 de octubre de 1999

1. Designación del C.P. Enrique Villegas Grosso como contador público independiente, a fin de que practique auditoría a los movimientos de ingresos y egresos de la institución para los años 1999 y 2000, conforme con lo dispuesto en los artículos 27 fracción III de la *Ley orgánica*, y 41 fracción IV del *Estatuto general de la Universidad Autónoma de Baja California*.
2. Modificación del nombre de la Facultad de Ciencias Químicas por el de Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.
3. Creación del programa de maestría en ingeniería, con su respectivo plan de estudios, en la Escuela de Ingeniería Ensenada, cuya vigencia inició a partir del ciclo escolar 2000-1.
4. Modificación del nombre de la Escuela de Ingeniería Ensenada por el de Facultad de Ingeniería Ensenada.
5. Aprobación de las normas complementarias al *Reglamento general de estudios de posgrado* del programa de maestría en ciencias sociales aplicadas, del Instituto de Investigaciones Sociales.
6. Aprobación de las normas complementarias al *Reglamento general de estudios de posgrado* de los programas de maestría y doctorado en ciencias oceanográficas, de la Facultad de Ciencias Marinas y del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.

7. Presentación y entrega del *Plan de desarrollo institucional 1999-2002*.

Sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 1999

1. Integración de las comisiones permanentes del Consejo Universitario.
2. Aprobación de los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.
3. Designación del doctor Leonel Susano Cota Araiza como miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución del licenciado Octavio Pérez Pazuengo.

Sesión ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2000

1. Creación del programa de especialidad en derecho, con su respectivo plan de estudios, que presentaron de manera conjunta las facultades de Derecho Mexicali y Derecho Tijuana, cuya vigencia inició a partir del ciclo escolar 2000-2.
2. Creación del programa de maestría en ingeniería en procesos industriales, con su respectivo plan de estudios, en la Facultad de Ingeniería Mexicali, cuya vigencia inició a partir del ciclo escolar 2000-2.
3. Creación del programa de maestría en administración pública, con su respectivo plan de estudios, en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, cuya vigencia inició a partir del ciclo escolar 2000-2.
4. Modificación del nombre de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, por el de Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.

5. Reestructuración y homologación de los planes de estudio de las carreras de médico cirujano y partero y médico general, de las facultades de Medicina Mexicali y Medicina Tijuana, quedando como la carrera de médico, cuya vigencia inició a partir del ciclo escolar 2000-2.
6. Imposición del nombre de “Dr. José Alberto Rubio Méndez” a un área de la Facultad de Ciencias.

Sesión extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 2000

1. Aprobación de la modificación al artículo 128 del *Estatuto general de la Universidad Autónoma de Baja California*.

Sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2000

1. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, sobre la propuesta para imponer al laboratorio de microbiología de la Facultad de Ciencias Marinas, el nombre de “Q.F.B. Manuel Montijo Ante”.
2. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, sobre la propuesta para imponer al laboratorio de histopatología de la Facultad de Odontología Tijuana, el nombre de “M.C. Laura Leticia Gallo Cárdenas”.
3. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, sobre los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, tiene como función principal la de vigilar que todos los órganos de gobierno de la Universidad cuenten con sus respectivos titulares debidamente nombrados y que se renueven dentro de los plazos que la ley establece, y cuenta con la capacidad jurídica para el ejercicio de sus funciones, facultades y obligaciones.

En el marco de las facultades que le otorgan los artículos 22 fracción I de la *Ley orgánica*, y 33, 34 y 39 del *Estatuto general* de la Universidad, así como el artículo 17 de su *Reglamento interior*, y con base en el acuerdo tomado en la sesión celebrada en la ciudad de Tijuana el día 7 de septiembre de 1998, la Junta de Gobierno tuvo a bien expedir la convocatoria a la comunidad universitaria que dio inicio al procedimiento tendiente a la designación de rector de la Universidad Autónoma de Baja California para el periodo 1998-2002.

Escuchadas y analizadas las opiniones de los universitarios y agotadas todas las etapas de este proceso, la Junta de Gobierno, presidida por el licenciado Héctor Manuel Gallego García, el día 30 de noviembre de 1998 designó como rector a Víctor Everardo Beltrán Corona para el periodo 1998-2002, y le fue tomada la protesta el día 7 de diciembre de 1998, de acuerdo con lo prescrito por la *Ley orgánica* de la Universidad y demás disposiciones reglamentarias aplicables.

Es importante resaltar que para lograr este proceso de sucesión rectoral con la mayor transparencia, se dio una amplia difusión en los medios informativos convencionales, al mismo tiempo que, por primera vez en la historia de la Universidad, se tuvo a disposición de la comunidad interesada, a través de Internet, toda la información relativa a la sucesión.

Dentro del proceso de renovación de integrantes de la Junta de Gobierno, el día 24 de marzo de 1999 se designó por el pleno del Consejo Universitario al maestro David Piñera Ramírez, en sustitución del licenciado Jesús Alberto Osuna Lafarga. Asimismo, el día 2 de diciembre de 1999 en sesión ordinaria, se designó al doctor Leonel Susano Cota Araiza, en sustitución del licenciado Octavio Pérez Pazuengo.

Por otra parte, la mesa directiva de la Junta de Gobierno presentó el día 7 de diciembre de 1999, en la sala del rector del edificio administrativo de la Unidad Universitaria Ensenada, su informe de actividades 1998-1999, y llevó a cabo la designación de la nueva mesa directiva para el periodo 2000, conformada por el doctor Alberto Padilla Sánchez como presidente, y como secretario el licenciado Francisco Gutiérrez Espinoza.

De acuerdo con lo dispuesto por la *Ley orgánica* de la Universidad, corresponde a la Junta de Gobierno la designación de directores de unidades académicas. Por ello, en cumplimiento de esa función, durante el periodo del que se informa, los trabajos de la Junta se orientaron a cumplir, en estricto apego a los tiempos y formas, con lo establecido por la normatividad universitaria, con lo que se hicieron las designaciones de directores de doce unidades académicas.

Se analizó la terna de aspirantes para ocupar el cargo de director de la Facultad de Economía, integrada por Sonia Yolanda Lugo Morones, José Salvador Meza Lora y Leandro Sánchez Zepeda, y el 23 de abril de 1999 se designó como directora a Sonia Yolanda Lugo Morones.

Fue analizada la terna de aspirantes para ocupar el cargo de director de la Facultad de Ciencias, integrada por Ernesto Campos González, José de Jesús Castellón Olivares y Marcelo Rodríguez Meraz, y la Junta de Gobierno designó director, el 23 de abril de 1999, a Ernesto Campos González.

Para ocupar el cargo de director de la Facultad de Ciencias Marinas, la terna de aspirantes estuvo integrada por Roberto Millán Núñez, Eliseo Almanza Heredia y Heron Antonio Silva Loera; la Junta la analizó y designó el 23 de abril de 1999, a Roberto Millán Núñez.

La terna de aspirantes para ocupar el cargo de director de la Escuela de Enfermería, fue conformada por Ana María Arroyo Guerrero, Rosa Icela Esparza Betancourt y Andrea Verdugo Bátiz. Después de analizarla, la Junta de Gobierno designó el 28 de abril de 1999, a Andrea Verdugo Bátiz como directora.

Por lo que respecta a la Facultad de Ingeniería Mexicali, la terna de aspirantes la integraron Víctor Hugo Amaro Hernández, Miguel Ángel Martínez Romero y César Raúl Reyes Mazón, y se analizó y designó director, el 28 de abril de 1999, a César Raúl Reyes Mazón.

Para la Facultad de Contaduría y Administración, la terna de aspirantes para ocupar el cargo de director estuvo integrada por Luis Meza Aristigue, José Raúl Robles Cortez y Rodolfo Velázquez Tostado. La Junta de Gobierno la analizó y designó director a Luis Meza Aristigue, el 18 de junio de 1999.

En la Facultad de Ciencias Químicas la terna de aspirantes para ocupar el cargo de director fue integrada por José Manuel Cornejo Bravo, María Eugenia Pérez Morales y José Guillermo Rodríguez Ventura; se analizó y designó como directora, el 18 de junio de 1999, a María Eugenia Pérez Morales.

En cuanto a la Facultad de Arquitectura, la terna de aspirantes para ocupar el cargo de director la integraban Aarón Gerardo Bernal Rodríguez, Ana María Fernández Butchart y César Ángel Peña Salmón; la Junta designó director a Aarón Gerardo Bernal Rodríguez, el 18 de junio de 1999.

La terna de aspirantes para ocupar el cargo de director de la Facultad de Derecho Mexicali, fue integrada por Arnoldo Antonio Castilla García, María Aurora Lacavex Berumen y Jaime Muñoz Estrada, y la Junta de Gobierno designó, el 26 de octubre de 2000, a María Aurora Lacavex Berumen.

Para ocupar el cargo de director de la Facultad de Derecho Tijuana, la terna de aspirantes estuvo integrada por J. de Jesús Cosío Hernández, José de Jesús Díaz de la Torre y Oralia Soto Lamadrid, y se designó el 26 de octubre de 2000, a José de Jesús Díaz de la Torre.

En la Facultad de Medicina Tijuana, la terna de aspirantes para ocupar el cargo de director la conformaban José de Jesús Castorena Mora, Alfredo Renán González Ramírez y Adriana Carolina Vargas Ojeda, y la Junta designó, el 26 de octubre de 2000, a Adriana Carolina Vargas Ojeda.

La terna de aspirantes para ocupar el cargo de director de la Escuela de Turismo estuvo integrada por Onésimo Cuamea Velázquez, Félix Jáuregui Heredia y Ricardo Vargas Quiñónez. El 26 de octubre de 2000, la Junta de Gobierno designó director a Onésimo Cuamea Velázquez.

PATRONATO UNIVERSITARIO

Corresponde a este organismo administrar el patrimonio universitario, así como manejar los recursos ordinarios y extraordinarios que por cualquier motivo reciba la Universidad, además de coadyuvar a la formulación y presentación del presupuesto general anual de ingresos y egresos.

De acuerdo con lo establecido en la *Ley orgánica* y en el *Estatuto general de la Universidad Autónoma de Baja California*, es responsabilidad del Patronato Universitario la formulación de los estados financieros de cada ejercicio

contable para que sean dictaminados por un contador público independiente y a su vez presentarlos al Consejo Universitario para su aprobación, así como llevar la contabilidad de la Universidad y coordinar, con las autoridades universitarias, las acciones de índole administrativa en los asuntos que sean de mutua competencia.

Las dependencias que integran el Patronato y que apoyan su labor en la búsqueda y optimización de los recursos financieros –Tesorería General, las direcciones generales de Finanzas, de Contaduría y de Auditoría Interna, y el Departamento de Sorteos, Promociones y Recursos Adicionales–, han venido desarrollando nuevos proyectos resultantes del proceso de planeación estratégica establecido por la institución y en el que se han involucrado a partir de 1999, llevando a cabo programas específicos de mejora administrativa en cada una de las áreas, dentro del marco de la política institucional *Calidad en la Universidad*.

Así, la búsqueda de mecanismos de interacción y sustentos prácticos de los procesos de vinculación ha sido una preocupación constante del Patronato, con el propósito de asociar las actividades que realiza la comunidad docente y de investigación con los sectores sociales y económicos de la región.

El Patronato Universitario ha efectuado reuniones periódicas en las que participaron los miembros que conforman este organismo, en las cuales se establecieron los siguientes acuerdos: el 12 de marzo de 1999, el relativo a la enajenación de los bienes muebles en desuso; el 20 de octubre del mismo año, el que se refiere a la donación de bienes muebles propiedad de la Universidad que hubiesen sido dados de baja a la fecha del 20 de octubre de 1999; con fecha 20 de octubre, el acuerdo relativo a la manera en que deberá realizarse toda inversión de recursos propios por parte de la Tesorería Gene-

ral; y el 13 de diciembre, el que se refiere al criterio que aplicará el Patronato para elegir bienes muebles sujetos de otorgarse en donativo a instituciones educativas y el acuerdo relativo a la adquisición en el mercado libre de la divisa denominada “dólares de los Estados Unidos de América”.

Durante el periodo del que se informa se organizaron cinco sorteos universitarios: en 1998, el sorteo número 43, el día 16 de diciembre, con una emisión de 165 000 boletos, cuyo costo fue de \$140 cada uno; en 1999 el número 44, el día 24 de junio, con una emisión de 175 000 boletos y un costo de \$150 cada uno; y el sorteo 45, efectuado el día 15 de diciembre del mismo año, cuya emisión fue de 190 000 boletos, que se vendieron a \$160 cada uno. En el año 2000, el sorteo 46 se llevó a cabo el 22 de junio, y para el mismo se emitieron 200 000 boletos con un costo unitario de \$170, mientras que para el sorteo 47, del día 21 de diciembre, la emisión fue de 210 000 boletos con un costo de \$180 cada uno. Con esto, durante 1999 y 2000 se ha registrado un 27% de aumento en la emisión de boletos.

Asimismo, se continuó recibiendo los informes de Auditoría Interna respecto de las revisiones a cada una de las áreas que conforman la Tesorería General, mismas que fueron analizadas y sobre las cuales se hicieron las recomendaciones de medidas a ejecutar para la solución de las observaciones así como los planes de acción, mismos que forman parte de los programas estratégicos de las unidades administrativas que forman parte del Patronato Universitario.

DOCENCIA



DOCENCIA

El estudiante es, sin lugar a dudas, el centro de las actividades que lleva a cabo la Universidad, pues es hacia él a quien se dirigen la mayor parte de los esfuerzos institucionales, que de acuerdo con el *Plan de desarrollo institucional 1999-2002*, tienen como objetivo promover su formación integral en un ambiente de pluralidad y respeto, donde el personal docente adquiere relevancia como coprotagonista del proceso de aprendizaje.

La docencia es, en consecuencia, la función de mayor amplitud y significancia, no solamente por los recursos que se le asignan, sino también por la diversidad de actividades que involucra, y que incluyen la planeación académica, el diseño curricular, la formación y actualización docentes, la coordinación y vinculación académicas, a la vez que la evaluación del proceso educativo, acciones que se llevan a cabo en cada una de las escuelas, facultades e institutos de la Universidad. Dichas actividades han sido orientadas por las ocho políticas institucionales, de modo que en los dos años que comprende el presente informe,

se han reestructurado planes de estudio, se han aprobado nuevos perfiles y programas de licenciatura, se ha avanzado en la formación de profesores e investigadores a través de acciones institucionales o de coordinación con otras universidades o instituciones afines tanto del país como del extranjero, y se ha evaluado de manera periódica a la totalidad del personal académico y a los propios programas educativos, haciendo las adecuaciones pertinentes para el cabal cumplimiento de la misión institucional de formación, capacitación y actualización de seres humanos críticos, independientes y propositivos, con alto sentido ético y de responsabilidad social.

ATENCIÓN DE LA DEMANDA ESTUDIANTIL

En Baja California, la demanda de educación superior ha registrado un continuo incremento en los últimos años, tanto en cantidad como en diversidad de carreras profesionales. Para atender a esta necesidad, la Universidad estableció la política institucional de *Nueva oferta educativa*, de la que se deriva el *Programa de ampliación y diversificación de la oferta educativa*, mediante el cual las unidades académicas de la Universidad han desarrollado acciones orientadas, por una parte, a brindar servicios educativos de forma equitativa a quienes lo soliciten, con base en la capacidad del solicitante; y por otra, a sumar a la oferta escolarizada existente, modalidades de actuación que atiendan la demanda educativa desde perspectivas no convencionales. Con ello, se asegura que todo estudiante que cubra los requisitos establecidos, tenga acceso a estudios de nivel superior.

El proceso de selección de alumnos de nuevo ingreso se lleva a cabo en la UABC en forma generalizada en los niveles de técnico profesional y licencia-

tura, mientras que en el nivel de posgrado se realiza en forma particular según las características del programa de que se trate. De esa manera, en el semestre 1999-2 la demanda estudiantil que deseaba ingresar a nuestra institución en los niveles de técnico profesional y licenciatura fue de 10 603 solicitudes en todo el estado. De ellos, 5 849 lograron matricularse como alumnos de nuevo ingreso, de acuerdo con el proceso de selección y en apego a la legislación universitaria. De la cifra anterior, 3 680 ingresaron en el semestre 1999-2 y 2 169 se registraron para ingresar en el correspondiente al 2000-1 (ver gráfica 1). En ese mismo periodo se tuvo, además, la inscripción de 170 alumnos de nuevo ingreso al nivel posgrado (ver gráfica 2).

GRÁFICA 1. NUEVO INGRESO DE LICENCIATURA.



Por lo que se refiere al periodo 2000-2, la demanda estudiantil de ingreso a los niveles de técnico profesional, licenciatura y programas posbásicos fue de 12 039 solicitudes en todo el estado. De ellos, 6 152 lograron matricularse como alumnos de nuevo ingreso, al cumplir con las etapas del proceso de selección y con lo estipulado en la legislación universitaria. Del total de solicitantes que ingresaron, 3 749 lo hicieron en el semestre 2002-2, y para el semestre 2001-1 se tiene un registro de 2 403 futuros estudiantes. En ese lapso, la cifra de inscripciones para nuevo ingreso al nivel posgrado fue de 257 alumnos.

GRÁFICA 2. NUEVO INGRESO DE POSGRADO.

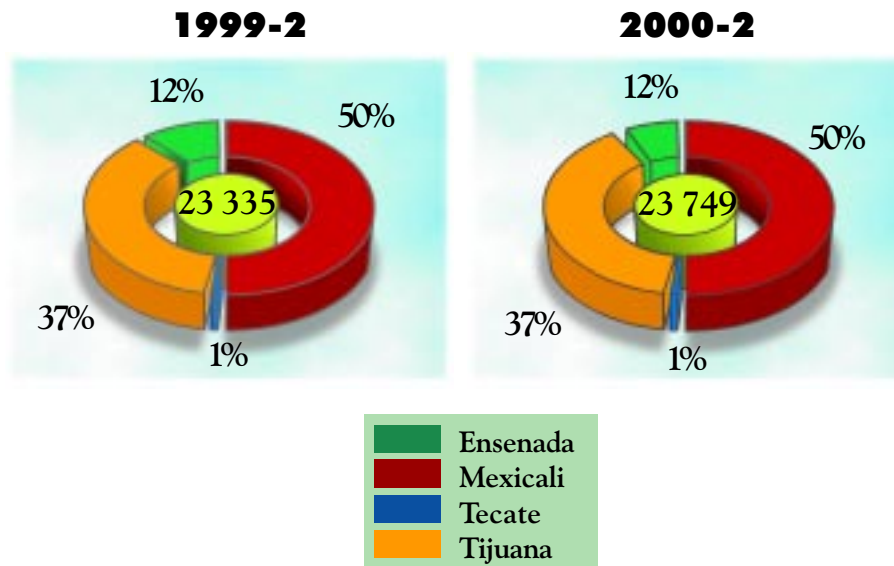


Cabe señalar que aun cuando existe mayor diversidad de opciones y espacios, se sigue registrando una fuerte demanda en las carreras consideradas tradicionales.

MATRÍCULA Y OFERTA EDUCATIVA

La matrícula total en el nivel estatal que registró la Universidad en programas escolarizados de técnico profesional, licenciatura, posgrado y posbásicos en el periodo 1999-2, fue de 23 335 universitarios, mientras que en el semestre 2000-2 ascendió a 23 749 estudiantes (ver gráfica 3).

GRÁFICA 3. MATRÍCULA INSTITUCIONAL POR UNIDAD REGIONAL.

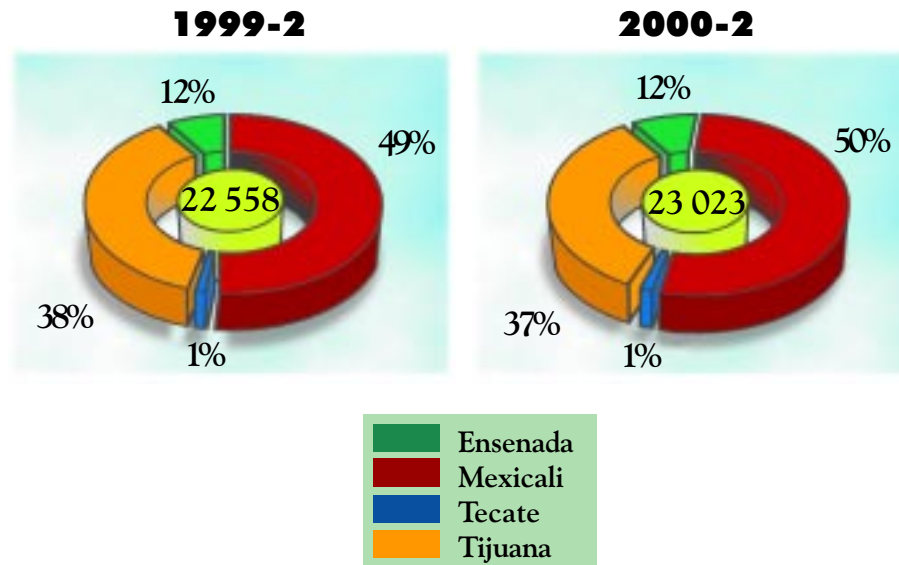


En los dos años que cubre el presente informe, la distribución de la matrícula por unidades regionales y niveles fue la siguiente (ver gráficas 4 y 5):

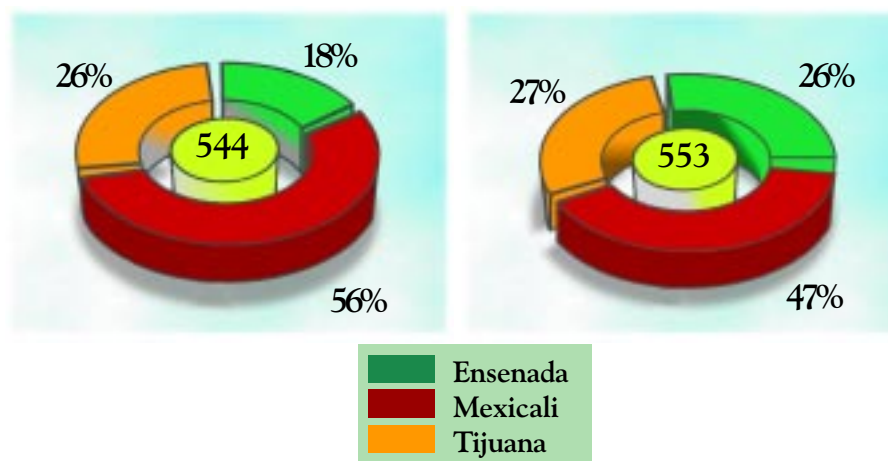
INFORME DE RECTORÍA 1999-2000

UNIDAD REGIONAL	TÉCNICO PROFESIONAL		LICENCIATURA		POSGRADO		TOTAL INSTITUCIONAL	
	1999-2	2000-2	1999-2	2000-2	1999-2	2000-2	1999-2	2000-2
	Ensenada	0	0	2 705	2 797	99	143	2 804
Mexicali	192	147	11 133	11 393	305	259	11 630	11 799
Tecate	0	0	193	217	0	0	193	217
Tijuana	0	0	8 527	8 616	140	151	8 667	8 767
Total	192	147	22 558	23 023	544	553	23 294	23 723

GRÁFICA 4. MATRÍCULA EN LICENCIATURA POR UNIDAD REGIONAL.



**GRÁFICA 5. MATRÍCULA EN POSGRADO POR UNIDAD REGIONAL.
1999-2 2000-2**

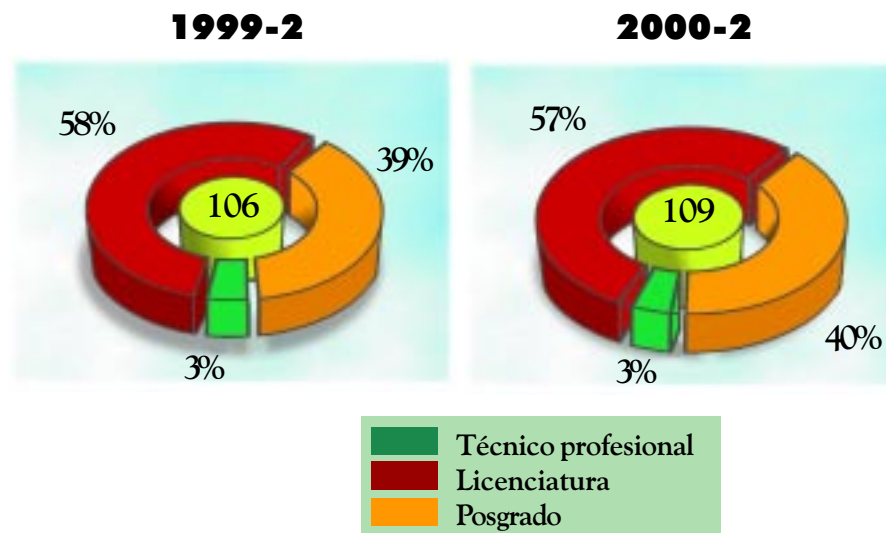


Al semestre 2000-2, la población estudiantil es atendida en 109 programas escolarizados ubicados en los tres niveles educativos, que se distribuyen en 32 unidades académicas, de las cuales 14 son facultades, 10 son escuelas y 8 son institutos de investigación (ver gráfica 6).

PROGRAMAS POR NIVEL EDUCATIVO Y UNIDAD REGIONAL

UNIDAD REGIONAL	NIVEL TÉCNICO		NIVEL LICENCIATURA		NIVEL POSGRADO		TOTAL	
	1999-2	2000-2	1999-2	2000-2	1999-2	2000-2	1999-2	2000-2
Ensenada	0	0	11	11	6	6	17	17
Mexicali	3	3	28	28	24	26	55	57
Tecate	0	0	3	3	0	0	3	3
Tijuana	0	0	20	20	11	12	31	32
Total	3	3	62	62	41	44	106	109

GRÁFICA 6. OFERTA EDUCATIVA POR NIVELES.



Nivel técnico

Este nivel educativo se ofrece sólo en la unidad regional de Mexicali debido a aspectos relacionados con la demanda local. Actualmente se cuenta con tres carreras técnicas profesionales. La matrícula se distribuye por unidades académicas y programas tal como se indica en el cuadro titulado “Alumnos de nivel técnico”.

Adicionalmente, en la Escuela de Enfermería se imparten cuatro cursos posbásicos en: administración de los servicios de enfermería, salud pública, enfermería pediátrica, y enfermería quirúrgica. En ellos, la matrícula fue de 41 estudiantes en 1999-2, y de 26 en el semestre 2000-2.

DOCENCIA

ALUMNOS DE NIVEL TÉCNICO

PROGRAMA	1999-2	2000-2
<i>Unidad regional Mexicali</i>		
Escuela de Idiomas		
Técnico en traducción inglés-español	11	—
Escuela de Enfermería		
Enfermera(o)	115	107
Instituto de Ciencias Agrícolas		
Técnico agropecuario	66	40
<i>Total institucional</i>	<i>192</i>	<i>147</i>

Licenciatura

Los programas de licenciatura se ofrecen en las cuatro unidades regionales con que cuenta nuestra universidad, que al semestre 2000-2 son un total de 62 programas, de los cuales 11 se imparten en la unidad de Ensenada, 28 en Mexicali, 3 en Tecate y 20 en Tijuana. La distribución de la matrícula por unidades regionales, unidades académicas y programas, es la siguiente:

ALUMNOS DE LICENCIATURA

PROGRAMA	1999-2	2000-2
<i>Subtotal unidad regional Ensenada</i>	2 705	2 797
Escuela de Contabilidad y Administración		
Contador público	475	474
Licenciado en administración de empresas	431	469
Licenciado en informática	267	271
	1 173	1 214
Escuela de Ingeniería		
Ingeniero civil	200	201
Ingeniero en computación	326	332
Ingeniero en electrónica	266	285
	792	818
Facultad de Ciencias		
Biólogo	171	203
Físico	53	56
Licenciado en ciencias computacionales	216	228
Licenciado en matemáticas aplicadas	22	19
	462	506
Facultad de Ciencias Marinas		
Oceanólogo	278	259
	278	259
<i>Subtotal unidad regional Mexicali</i>	11 133	11 393
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas		
Licenciado en administración pública y ciencias políticas	444	378
Licenciado en relaciones internacionales	264	288
	708	666

DOCENCIA

PROGRAMA	1999-2	2000-2
Escuela de Contabilidad y Administración		
Contador público	1 035	857
Licenciado en administración de empresas	809	841
Licenciado en informática	372	364
Licenciado en negocios internacionales	240	333
	2 456	2 395
Escuela de Idiomas		
Licenciado en docencia del idioma inglés	82	92
Licenciado en traducción del idioma inglés	74	84
	156	176
Facultad de Ingeniería		
Ingeniero civil	243	237
Ingeniero electricista	147	147
Ingeniero en computación	615	634
Ingeniero en electrónica	594	638
Ingeniero mecánico	351	392
Ingeniero topógrafo y geodesta	—	—
Licenciado en sistemas computacionales	498	595
Ingeniero industrial	673	853
	3 121	3 496
Escuela de Pedagogía		
Profesor especializado en psicología educativa	—	—
Escuela de Enfermería		
Licenciado en enfermería	170	179
	170	179

INFORME DE RECTORÍA 1999-2000

PROGRAMA	1999-2	2000-2
Facultad de Arquitectura		
Arquitecto	497	499
	497	499
Facultad de Ciencias Humanas		
Licenciado en ciencias de la comunicación	546	500
Licenciado en ciencias de la educación	316	324
Licenciado en psicología	496	488
Licenciado en sociología	35	24
	1 393	1 336
Facultad de Derecho		
Licenciado en derecho	1 265	1 196
	1 265	1 196
Facultad de Medicina		
Médico cirujano y partero	648	654
	648	654
Facultad de Odontología		
Cirujano dentista	430	451
	430	451
Instituto de Ciencias Agrícolas		
Ingeniero agrónomo	115	113
Ingeniero zootecnista	17	32
	132	145
Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias		
Médico veterinario zootecnista	157	200
	157	200

DOCENCIA

PROGRAMA	1999-2	2000-2
<i>Subtotal unidad regional Tecate</i>	193	217
Escuela de Ingeniería		
Ingeniero en computación*	—	—
Ingeniero en electrónica*	—	—
Ingeniero industrial	193	217
	193	217
<i>Subtotal unidad regional Tijuana</i>	8 527	8 616
Escuela de Humanidades		
Licenciado en comunicación	494	521
Licenciado en filosofía	57	45
Licenciado en historia	55	42
Licenciado en lengua y literatura de Hispanoamérica	106	69
	712	677
Escuela de Turismo		
Licenciado en turismo	317	328
	317	328
Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería		
Ingeniero en computación	355	385
Ingeniero en electrónica	322	338
Ingeniero químico	62	54
Químico farmacobiólogo	280	338
Químico industrial	80	85
	1 099	1 200
Facultad de Contaduría y Administración		
Contador público	1 276	1 174
Licenciado en administración de empresas	1 068	1 091

* En proceso de reestructuración y se ofertará a partir del semestre 2001-1.

INFORME DE RECTORÍA 1999-2000

PROGRAMA	1999-2	2000-2
Licenciado en informática	487	480
Licenciado en negocios internacionales	453	459
	3 284	3 204
Facultad de Derecho		
Licenciado en derecho	1 480	1 541
	1 480	1 541
Facultad de Economía		
Licenciado en economía	292	270
Licenciado en relaciones internacionales	62	105
	354	375
Facultad de Medicina		
Médico general	669	540
Licenciado en psicología	180	288
	849	828
Facultad de Odontología		
Cirujano dentista	432	463
	432	463
<i>Total institucional</i>	22 558	23 023

Posgrado

Los estudios de posgrado que actualmente imparte la Universidad son programas de elevado nivel académico, que promueven la formación de investigadores o docentes altamente preparados y que cumplen con los requerimientos de calidad que permiten alcanzar la excelencia académica.

La actual administración ha mantenido un particular interés en incrementar la calidad de este nivel educativo en todos los aspectos, pero fundamentalmente, se ha preocupado por que los planes de estudio se diseñen y actualicen con base en las necesidades locales y regionales que plantea la sociedad para su desarrollo.

En el nivel de posgrado, durante 1999-2 se registró una matrícula de 544 alumnos, de los que 259 (47.61%) correspondieron a especialidades, 243 (44.67%) fueron de maestría, y 42 (7.72%) cursaban en el nivel de doctorado. Para 2000-2 se cuenta con una población escolar de 553 alumnos. De ellos, el 39.96% se inscribieron en especialidades, el 51.18% en maestrías y 8.86% lo hicieron en doctorados.

La Universidad ofrece 44 programas de posgrado: 20 especialidades, 22 maestrías y 2 doctorados. Estos programas se imparten en 18 unidades académicas que están distribuidas en todas las unidades regionales excepto en Tecate, que aún no cuenta con programas de este nivel. En el periodo que cubre el presente informe, la matrícula por unidades regionales, unidades académicas y programas, fue la siguiente:

ALUMNOS DE POSGRADO

PROGRAMA	1999-2	2000-2
<i>Subtotal unidad regional Ensenada</i>	99	143
Facultad de Ingeniería		
Maestría en ingeniería	—	18
		18

INFORME DE RECTORÍA 1999-2000

PROGRAMA	1999-2	2000-2
Facultad de Ciencias		
Maestría en manejo de ecosistemas en zonas áridas	15	20
	15	20
Facultad de Ciencias Marinas		
Doctorado en oceanografía costera	34	39
Especialidad en administración de recursos marinos	12	16
Maestría en oceanografía costera	24	23
	70	78
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo		
Maestría en ciencias educativas	14	27
	14	27
<i>Subtotal unidad regional Mexicali</i>	305	259
Dirección General de Asuntos Académicos		
Especialidad en docencia*	—	—
Escuela de Contabilidad y Administración		
Especialidad en administración de recursos humanos	21	18
Especialidad en administración financiera	17	14
Especialidad en fiscal	22	27
	60	59
Facultad de Ingeniería		
Especialidad en telecomunicaciones	9	9
Maestría en ingeniería electrónica	19	12
Maestría en ingeniería en procesos industriales	—	12
	28	33

DOCENCIA

PROGRAMA	1999-2	2000-2
Facultad de Arquitectura		
Maestría en arquitectura*	—	—
Facultad de Ciencias Humanas		
Maestría en docencia y administración educativa	21	19
Maestría en educación especial	8	10
	29	29
Facultad de Medicina		
Especialidad en psiquiatría	10	9
Especialidad en anestesiología	18	6
Especialidad en cirugía general	23	4
Especialidad en ginecología y obstetricia	25	6
Especialidad en medicina interna	23	3
Especialidad en pediatría	17	6
Maestría en ciencias médicas	3	2
	119	36
Facultad de Derecho		
Especialidad en derecho	—	29
		29
Instituto de Ciencias Agrícolas		
Doctorado en ciencias agropecuarias	8	10
Maestría en ciencias agrícolas	10	10
Maestría en ciencias en sistemas de producción animal	10	18
	28	38
Instituto de Ingeniería		
Especialidad en geotermia	4	2

* En proceso de reestructuración y se ofertará a partir del semestre 2001-1.

INFORME DE RECTORÍA 1999-2000

PROGRAMA	1999-2	2000-2
Maestría en ciencias en ingeniería de sistemas	23	18
Maestría en ingeniería termodinámica	3	2
	30	22
Instituto de Investigaciones Sociales		
Maestría en ciencias sociales aplicadas	9	7
	9	7
Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias		
Maestría en ciencias veterinarias	2	6
	2	6
<i>Subtotal unidad regional Tijuana</i>	140	151
Facultad de Derecho		
Especialidad en derecho	—	6
		6
Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería		
Maestría en ciencias químicas	11	8
	11	8
Facultad de Contaduría y Administración		
Especialidad en finanzas	19	7
Especialidad en fiscal	22	25
Maestría en administración general	34	31
	75	63
Facultad de Economía		
Especialidad en valuación	—	10
Maestría en asuntos internacionales	10	7
Maestría en economía internacional	4	11
	14	28

DOCENCIA

PROGRAMA	1999-2	2000-2
Facultad de Medicina		
Maestría en nutrición	10	7
Maestría en salud pública	13	15
	23	22
Facultad de Odontología		
Especialidad en endodoncia	8	13
Especialidad en odontología pediátrica	9	11
	17	24
<i>Total institucional</i>	544	553

En el rubro de docencia se incluyen todas aquellas actividades que tienen como propósito llevar a cabo el proceso de aprendizaje, y cuyos objetivos son, por una parte, impartir educación para formar profesionales, investigadores, profesores y técnicos universitarios útiles a la sociedad; y por otra, organizar, realizar y fomentar programas permanentes de actualización y de superación profesional como respuesta a las necesidades sociales y en concordancia con el avance del conocimiento humanístico, la ciencia y la tecnología.

Para el cumplimiento de los objetivos de la función sustantiva de docencia, la Universidad cuenta con la Dirección General de Asuntos Académicos como instancia de apoyo y coordinación, cuya misión es contribuir al fortalecimiento de las funciones sustantivas de la institución a través de los diferentes programas que contemplan la formación académica, el desarrollo curricular, el intercambio académico y la evaluación institucional, y que se llevan a cabo con el establecimiento de sus diversos programas estratégicos

de: desarrollo curricular, formación integral de la persona, difusión permanente y sensibilización, educación abierta y a distancia, seguimiento y operatividad de los planes y programas de estudio de la UABC, formación y desarrollo del personal académico, así como el de promoción y coordinación de actividades académicas universitarias.

Las acciones realizadas durante los años 1999 y 2000 en el marco de esos programas y en congruencia con las políticas institucionales, se detallan a continuación.

Política: Atención integral al estudiante

En esta política, y a través del *Programa de desarrollo curricular*, en el año 2000 se concluyó la reestructuración y homologación de los planes de estudios de las licenciaturas en medicina que se ofrecen en las facultades de Medicina Mexicali y Tijuana, y se encuentran en proceso los correspondientes a las ciencias sociales y administrativas (contador público, licenciado en administración de empresas, licenciado en informática, negocios internacionales) y los del área de ingeniería.

Asimismo, se estableció el programa de doble acreditación Cobach-UABC sede valle de la Trinidad, que consiste en acreditar simultáneamente el bachillerato y el programa de técnico en agronomía optimizando la flexibilidad de los planes de estudio correspondientes; y se estableció el programa de incorporación y equivalencia del programa de técnico superior universitario en proceso de producción, de la Universidad Tecnológica de Tijuana, con el que se imparte como ingeniería industrial en la Escuela de Ingeniería Tecate de la UABC.

Por su parte, el *Programa de formación integral de la persona* incluyó entre sus acciones del año 2000, la impartición del taller denominado “Desarrollo de habilidades del pensamiento”, producto del convenio establecido entre las direcciones de Asuntos Académicos y de Bienestar Estudiantil de la UABC y Hábil Sistemas, S.C. Este taller fue ofrecido, en una primera edición, a dos grupos: por un lado, doce académicos de diferentes unidades regionales; por otro, seis psicólogos adscritos al Departamento Psicopedagógico. Unos y otros fungirán como multiplicadores y se convertirán en asesores-investigadores para la aplicación de esta metodología en el resto de la institución.

También dentro de las acciones de formación integral se impartieron los cursos-taller de “Tutorías”, “Competencias en el diseño curricular”, “Educación basada en competencias”, “Identidad pedagógica universitaria”, “Evaluación institucional” y “Estrategias de evaluación en educación superior”, que durante el periodo correspondiente de enero a diciembre de 2000, contaron con la participación de 633 académicos de las cuatro unidades universitarias en el estado.

Como parte de la promoción y fomento de los valores, se realizó la serie radiofónica *Los valores en la Universidad*, constituida por 20 programas producidos que fueron transmitidos por Radio Universidad en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada, del 2 de marzo al 20 de julio de 2000. Esta serie fue retransmitida en el periodo del 27 de julio al 7 de diciembre del mismo año.

Con el propósito de ofrecer oportunidades para el análisis y la divulgación de productos académicos, en el mes de junio de 2000 se llevó a cabo el Primer Congreso de Educación Abierta y a Distancia, en la Unidad Universitaria Ensenada, evento al que acudieron representantes de 24 instituciones educativas nacionales y extranjeras, entre las que destacan las de Canadá, España, Estados Unidos de Norteamérica y Angola, entre otras.

También en el año 2000 se convocó al Primer Concurso de Diseño y Producción de Material Didáctico, con el fin de promover la innovación del proceso educativo mediante el rediseño y diseño de cursos y la inclusión de nuevos ambientes de aprendizaje. En esta primera ocasión se recibieron 40 trabajos, de los cuales 12 resultaron premiados, y 13 están en proceso de presentación final.

Igualmente, durante el mes de septiembre de 2000 se efectuó el primer encuentro estatal denominado “La transformación del proceso de aprendizaje ante los retos actuales de la sociedad”, que tuvo como sede la capital del estado, y al que acudieron 150 académicos de los municipios de Tijuana, Ensenada, Tecate y Mexicali.

En congruencia con los esfuerzos mencionados, y como medio para dar a conocer las actividades académicas de la Universidad y las de otras instituciones de educación superior que sean de interés para la comunidad universitaria, se continuó con la publicación del *Boletín de intercambio académico*, del que se distribuyen 3 000 ejemplares por bimestre tanto al interior como al exterior de la Universidad, y el cual puede ser consultado en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos Académicos, acciones ambas que se inscriben dentro del *Programa de difusión permanente y sensibilización*.

Política: Nueva oferta educativa

Con el fin de que los programas de estudios que ofrece la Universidad estén sustentados en perspectivas y modelos dinámicos que respondan a las necesidades de la población demandante, se impartieron nueve talleres para la reestructuración curricular en igual número de unidades académicas.

Por otra parte, en el año 2000 fue concluido el programa de licenciatura en enfermería, que consiste en nivelar a los egresados de nivel técnico a la licenciatura en enfermería a través de modalidad abierta.

Con miras a favorecer la diversificación de modalidades educativas se ofreció el programa de licenciatura en docencia del idioma inglés en modalidad a distancia, a través de videoconferencias, dirigido a atender a profesores del nivel medio y medio superior en los municipios de Tijuana y Ensenada, y se concluyó un estudio para identificar la factibilidad de instrumentar el nivel 5, técnico superior universitario o profesional asociado, en los programas de licenciatura de la UABC.

En lo que se refiere al *Programa de educación abierta y a distancia*, entre las acciones realizadas durante el periodo del que se informa destaca la participación continua en la Red de Educación Abierta y a Distancia del Noroeste (Readin) coordinada por ANUIES, cuyo fin es integrar a las instituciones educativas de la región noroeste que realizan acciones de este tipo; y la apertura y promoción de la lista de discusión EduDist, que pretende conjuntar a los académicos expertos en el tema, tanto de la Universidad y de otras instituciones de educación superior en nivel nacional e internacional, y a los docentes interesados en desarrollar acciones bajo esta modalidad educativa.

De manera específica, en 1999 se capacitó a un total de 272 académicos en el uso de nuevas tecnologías, a través de 18 cursos cuyos títulos son: “Formación de coordinadores de aulas multimedios”, “Educación en línea”, “Estrategias pedagógicas en modalidades no escolarizadas” y “Formación de instructores de *software* educativo Virtual-U”. Estos cursos se impartieron en las unidades regionales de Ensenada, Tijuana y Mexicali.

Asimismo, para facilitar la especialización, profesionalización y actualización académica, las videoconferencias fueron un medio para ofrecer tanto asignaturas de la maestría en ingeniería electrónica, maestría en investigación educativa, la licenciatura en sociología en su modalidad semiescolarizada, así como cuatro módulos del diplomado en redes de datos, y conferencias de actualización en odontología, educación y medicina.

Política: Calidad en la Universidad

Con el fin de brindar un servicio mejor y más ágil, durante 1999 se descentralizaron los procesos de registro, alta y seguimiento a planes de estudio, mismos que ya operan en las unidades de Tijuana y Ensenada, y se impartieron ocho talleres sobre planes flexibles a un total de 102 académicos, esto como parte del *Programa de seguimiento y operatividad de los planes y programas de estudio de la UABC*.

La adecuada formación de docentes, investigadores y técnicos académicos es una prioridad en los esfuerzos por lograr cada vez mayor calidad en nuestra institución; de ahí que dentro del *Programa de formación y desarrollo del personal académico*, durante el mes de julio de 1999 fue dada a conocer la convocatoria “Programa de apoyo a profesores con perfil deseable”, del *Programa de mejoramiento del profesorado (Promep)*, que benefició a 191 académicos con apoyo para sus labores.

En el año de 1999, 249 académicos y egresados de la UABC participaron en diversos programas de posgrado con apoyo de beca, 120 atendieron programas de maestría y 129 de doctorado, de los cuales 143 reciben apoyos de organismos nacionales, 14 de organismos internacionales, 42 fueron apoyados por la UABC en los rubros de colegiatura e inscripción, y 42 académicos reciben los beneficios

que ofrece el *Programa de formación docente de la UABC*. También, se tramitaron 55 solicitudes de beca ante organismos nacionales e internacionales, de las cuales 36 fueron favorecidas con apoyo económico.

Actualmente 272 académicos y egresados cuentan con apoyo de beca para realizar estudios de posgrado, 131 realizan programas de maestría y 148 de doctorado, de los cuales 166 reciben apoyos de organismos nacionales, 22 de organismos internacionales, 62 fueron apoyados por la UABC y 29 fueron beneficiados por el *Programa de formación docente de la UABC*.

El *Programa de formación y desarrollo del personal académico* contempla el apoyo a los académicos de tiempo completo que desean llevar a cabo estudios de posgrado ya sea en la propia Universidad o en otras instituciones, lo que en el año 2000 se refleja en que del total de 915 técnicos académicos, profesores e investigadores con ese nombramiento, 512 (56%) cuentan actualmente con estudios de posgrado y 133 (15%) se encuentran realizando estudios de ese nivel o son candidatos a la obtención de grado.

Un esfuerzo adicional dentro del *Programa de formación y desarrollo del personal académico* lo constituye la continua preparación del personal, que se lleva a cabo por medio de cursos y diplomados en diversas áreas del conocimiento. Así, durante los años 1999 y 2000 fueron 778 los académicos participantes en los diplomados que coordina la Dirección General de Asuntos Académicos, en áreas como elaboración de publicaciones científicas y trabajos de divulgación, calidad en educación, actualización en habilidades docentes, desarrollo de habilidades del pensamiento, medio ambiente y sustentabilidad, inglés, habilidades de lectura en educación superior, computación, estrategias de evaluación en la educación superior, y matemáticas, además de la especialidad en docencia.

Por lo que toca a la actualización pedagógico-didáctica de los profesores, durante los ciclos 2000-1 y 2000-2 se atendió a un total de 970 académicos de los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada; y en lo relativo a la actualización en áreas disciplinarias, fueron 245 los académicos beneficiados mediante cursos realizados en coordinación con la UNAM y otras instituciones.

También como parte de la política de calidad universitaria, el *Programa de educación abierta y a distancia* realizó, en el periodo 1999-2000, acciones de capacitación en el uso y aplicación del *software* educativo Virtual-U, herramienta que permite ofrecer cursos en línea, con la participación de 210 académicos universitarios. Además, a través de las modalidades de videoconferencia, teleconferencia y cursos en línea, se impartieron 92 cursos y talleres relacionados con el uso y aplicación de nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje, diseño instruccional, generación de nuevos ambientes de aprendizaje, entre otros, en los que se atendió a un total de 967 participantes.

Una acción importante dentro del programa que aquí se menciona, es la presentación del proyecto “Capacitación del personal académico para la aplicación de nuevas tecnologías y modalidades en el proceso educativo en la UABC”, que fue autorizado por el *Programa de apoyo al desarrollo universitario* (Proadu), con lo que se ha logrado obtener los recursos necesarios para reforzar el programa de capacitación en esta área.

Política: Coordinación intra e interinstitucional

Con el fin de fortalecer los lazos con otras instituciones de educación superior y lograr beneficios comunes, durante 1999 y 2000, como parte del *Programa de promoción y coordinación de actividades académicas universitarias*, se aprobó

un total de 25 acciones de intercambio con la Universidad Nacional Autónoma de México, que incluyeron cursos, seminarios, talleres y asesorías, con las cuales se benefició a 290 universitarios.

Asimismo, en lo que se refiere a las acciones de colaboración establecidas con otras universidades del país y el extranjero, en 1999 nuestra institución recibió a tres estudiantes de la Universidad de Guanajuato para que cursaran un semestre escolar en la Facultad de Arquitectura; a un estudiante de la Universidad Autónoma de Guadalajara que realizó su estancia académica en la Escuela de Turismo; 16 alumnos de licenciatura de la Unidad Universitaria Mexicali cursaron estudios en la Universidad Estatal de San Diego *campus* Valle Imperial, mientras que 10 estudiantes de negocios internacionales de esa universidad estadounidense, cursaron una asignatura en la carrera de relaciones internacionales. Dentro del *Programa Mexus* de doble acreditación en el área de negocios internacionales, durante el periodo 1999-2000 fueron 10 los estudiantes de la UABC y 10 de la Universidad Estatal de San Diego quienes en cada año participaron en un intercambio a cargo de la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana.

Por otra parte, en 1999, bajo el *Programa de cooperación interuniversitaria* promovido por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), 14 estudiantes de universidades españolas realizaron una estancia académica en la UABC, y en el año 2000 lo hicieron 18 estudiantes y 2 profesores de universidades españolas de Barcelona, Las Palmas, Cádiz, Córdoba, Coruña, León, Castilla La Mancha, País Vasco y Zaragoza, entre otras. A estas acciones se suman las realizadas de manera institucional por las autoridades universitarias y que se detallan en el apartado “Relaciones Universidad-entorno”.

Durante 1999 se continuó el *Programa para la movilidad de la educación superior en América del Norte Consorcio: Administración de Hoteles y Restaurantes,*

y se contó con la participación de dos estudiantes que durante el periodo 1999-2 realizaron cursos académicos en instituciones de Canadá, mientras que en el ciclo 2000-1 dos estudiantes asistieron a centros educativos de EUA.

Además del intercambio de estudiantes, se impulsaron acciones de movilidad del personal académico, de manera que con el Politécnico de California en Pomona se continuó el intercambio de profesores en las áreas de ciencias veterinarias y economía, y se tuvo intercambio docente dentro del *Programa México-Francia para la enseñanza del idioma español*. De igual forma, 4 maestros de la Universidad de La Habana, Cuba participaron en acciones de apoyo al posgrado en el área de comunicación.

En el año 2000, en lo referente a la colaboración y el intercambio académico, se renovaron seis convenios generales con las siguientes instituciones de educación superior: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Iberoamericana Noroeste, Universidad de Alcalá de Henares, España, y Universidad de Arizona, EUA.

También, se firmaron cartas de intención para la cooperación académica con el Polo Europeo Universitario y Científico de Grenoble y el de Toulouse, así como con el Instituto Politécnico de Lyon, la Escuela Superior de Químico-Física Electrónica de Lyon, y la Universidad Claude Bernard Lyon 1, todas ellas de Francia.

Además, en este mismo año fueron concertados diez convenios de colaboración e intercambio, tres de ellos con instituciones nacionales y siete en nivel internacional, específicamente con la Universidad de Islas Baleares, Universidad de Castilla La Mancha, y Universidad de Salamanca, las tres de España; la Universidad Jönköping, de Suecia; la Universidad de La Habana y

la Universidad de Cienfuegos, en Cuba; y la Universidad de Montana, EUA. Todas estas acciones se inscriben dentro del *Programa de promoción y coordinación de actividades académicas universitarias*.

Gracias a las acciones que en materia de coordinación con otras instituciones educativas se realizaron dentro del *Programa de educación abierta y a distancia*, en el año 1999 se dio inicio a la maestría en ciencias en administración pública IPN-UABC, y al programa de actualización y habilidades docentes ITESM-UABC, al teleseminario permanente de educación abierta y a distancia ANUIES-ILCE, los tres en modalidad de teleconferencia, a la vez que se impartieron cursos de capacitación en uso y manejo de nuevas tecnologías impartidos por diversas instituciones externas, tanto en modalidad a distancia como presencial.

Política: Reorganización institucional

Dentro de esta política institucional, las acciones realizadas se orientaron a la actualización de la normatividad aplicable a los planes de estudio, y fue dentro del *Programa de desarrollo curricular* que se publicó el documento *Guía metodológica para el diseño y actualización de planes de estudio*, que orienta el proceso de actualización curricular y contiene los elementos descriptivos para la elaboración y propuesta de proyectos de diseño y actualización de planes de estudio, a la vez que se elaboró la guía para creación de manuales de prácticas profesionales y tutorías, y el manual de modalidades de acreditación.

Política: Planeación y evaluación permanente

A partir de las acciones de calendarización de actividades y la cada vez mejor coordinación con las instancias universitarias involucradas en la planeación

de programas de estudio, se ha logrado mejorar la gestión académico-administrativa en las unidades académicas de la Universidad, de manera que a la fecha se ha instalado en el 100% de ellas el sistema de consulta de planes de estudio flexibles, para lo cual se proporcionó la capacitación necesaria a través de dos cursos relativos al manejo de dicho sistema, eventos que se llevaron a cabo en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada; todo esto como parte del *Programa de desarrollo curricular*.

Aunado a lo anterior, y con el fin de establecer el sistema de tutorías en cada unidad académica, se realizaron diversas acciones para apoyar el desarrollo del programa de tutorías entre los que destacan el taller “Organización e implementación de programas institucionales de tutorías ANUIES-UABC”, que contó con 26 asistentes entre directivos y coordinadores de tutorías; y se programaron talleres de tutorías en las unidades académicas de Contabilidad Mexicali y Ensenada, con la asistencia de 40 académicos, y en Ingeniería Ensenada, con 12 asistentes responsables de esta actividad.

También dentro del mismo programa mencionado, se evaluó, por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), la totalidad de los programas de nivel técnico y licenciatura que se imparten en esta institución, y al interior de la Universidad se diseñó y puso en operación un nuevo sistema computarizado de evaluación académica por opinión del estudiante, mismo que inició en el semestre 2000-1. Con esto, se logró que aproximadamente 12 000 alumnos realizaran la evaluación de sus maestros en ese semestre, y para el ciclo 2000-2 se pretende evaluar al 100% del personal académico.

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La investigación adquiere importancia como función sustantiva que se lleva a cabo en las escuelas, facultades e institutos de la UABC, debido a que es a través de ella que se hace posible la generación y renovación del conocimiento, es un medio que permite vincular a la Universidad con diversos sectores del entorno social y cumplir con la misión institucional de contribuir al desarrollo sustentable de la región y el país.

El posgrado, por su parte, fortalecido por la actividad de investigación, orienta su quehacer hacia la formación de profesionales con alto nivel de capacitación para apoyar en la resolución de problemas del campo profesional o de investigadores con alto nivel académico, todo ello a través de los tres niveles que se imparten en las unidades académicas de la UABC: especialidad, maestría y doctorado.

Así, con base en las políticas establecidas en el *Plan de desarrollo institucional 1999-2002*, a continuación se describen los resultados de las acciones realizadas durante los dos años que contempla el presente informe, en el marco de los

programas estratégicos de la Dirección General de Investigación y Posgrado, que son los de: fomento y fortalecimiento a la investigación, educación centrada en el aprendizaje, formación y actualización de personal universitario, eficientización administrativa, mejoramiento continuo, difusión y divulgación, ampliación y diversificación de la oferta educativa, modalidades educativas no convencionales, perfeccionamiento de planes flexibles, reforma administrativa, planeación de la oferta educativa, y evaluación a académicos y administrativos.

Política: Investigación como eje de la actividad académica

Dentro de esta política institucional, las actividades de investigación han sido llevadas a cabo a través de dos programas: el *Programa de fomento y fortalecimiento a la investigación*, y el *Programa de educación centrada en el aprendizaje*.

Como parte del *Programa de fomento y fortalecimiento a la investigación*, se publicaron convocatorias anuales para apoyo a proyectos de investigación, tanto internas como en alianza con instituciones regionales. En tal sentido, se publicaron dos convocatorias internas en 1999 y 2000, y en este último año se llevó a cabo una más, en coordinación con el CICESE.

Las convocatorias internas constituyen un mecanismo para apoyar las actividades de investigación basado en la calidad de los proyectos presentados, promueve el trabajo en equipo, la participación de estudiantes, así como la interdisciplinariedad y el concurso ante fuentes externas de financiamiento. Las acciones principales fueron orientadas a la diversificación de áreas de investigación pertinente, a el incremento en el número de proyectos apoyados, en los montos económicos globales y asignados por proyecto, así como en la elaboración de un nuevo instrumento para la evaluación de los proyectos

de investigación, que en las convocatorias IV y V fueron 67 y 85 respectivamente. A estos proyectos se les asignó un total de \$1 808 000 (un millón ochocientos ocho mil pesos) en 1999 y \$3 028 133 (tres millones veintiocho mil ciento treinta y tres pesos) en el año 2000.

Con el propósito de promover las investigaciones sobre el quehacer universitario, se incorporó una nueva área en la convocatoria interna: la de desarrollo universitario, que contempló los temas de planeación y administración educativa; evaluación educativa y desarrollo curricular; sujetos de la educación; nuevas tecnologías e innovación en educación; y pertinencia e impacto de la investigación y/o extensionismo universitario.

Como resultado de la participación de académicos universitarios en dos talleres organizados durante el año 2000, se concluyó con el diseño y aplicación de un nuevo instrumento de evaluación de proyectos de investigación para la quinta convocatoria interna. Esta nueva forma de evaluación respondió a lo solicitado por los investigadores de diversas unidades académicas, y ha demostrado ser mejor por sus atributos de sencillez, objetividad, claridad, homogeneidad y rapidez para su aplicación.

En alianza con el CICESE, se publicó una convocatoria conjunta para el apoyo a proyectos de investigación en áreas de interés mutuo. De esta manera, se fomenta el trabajo en equipo aprovechando las fortalezas de ambas instituciones, se promueven los vínculos interinstitucionales y se comparten la infraestructura y el equipamiento de la región, así como los recursos económicos. Como resultado de la convocatoria UABC-CICESE 2000, se logró apoyar, con un monto global de \$429 750 a un total de 11 proyectos para las áreas de electrónica, telecomunicaciones y computación, manejo de agua, toxicología, meteorología regional y sismología.

Los proyectos llevados a cabo en estos dos años involucran el fomento a la investigación en áreas emergentes, para lo cual se amplió el número de unidades académicas con proyectos formales registrados a un total de 266 proyectos de investigación con 21 unidades académicas participantes en el 2000. También, se tienen ya identificados los grupos de académicos pertenecientes a siete unidades académicas que definirán las estrategias y líneas de investigación emergentes.

Como resultado de la combinación de diversos factores como la formación de los académicos en posgrado, la consolidación de equipos de trabajo y el incremento en su productividad académica, la contratación de personal con doctorado, así como por el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para la investigación, en 1999 la UABC contó con 38 investigadores que pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y para el año 2000 se tiene un total de 47 miembros de ese organismo, de los cuales 11 son candidatos, 31 son investigadores nivel I, cuatro son nivel II y uno pertenece al nivel III.

En el periodo 1999-2000, la UABC incorporó a 8 investigadores con base en el Programa de Repatriación del Conacyt, se gestionaron apoyos para 10 proyectos de instalación resultando aprobados 7, y se contó con la participación de dos investigadores apoyados por el Programa de Cátedras Patrimoniales. Asimismo, se tuvo intervención en las actividades del Verano de la Investigación Científica, con la participación de 17 estudiantes universitarios.

Como parte del *Programa de educación centrada en el aprendizaje*, en los años de 1999 y 2000 se promovió la participación de un total de 370 estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos de investigación de esta casa de estudios.

Política: Calidad en la Universidad

Son tres los programas que se incluyen dentro de esta política: el *Programa de formación y actualización de personal universitario*, el *Programa de eficientización administrativa*, y el *Programa de mejoramiento continuo*.

El primer programa involucra, por una parte, la actualización de los coordinadores de programas de posgrado, a quienes en el año 2000 les fue ofrecido un curso sobre fundamentos pedagógicos para el diseño curricular en posgrado, impartido por una investigadora cubana en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, en el cual se contó con la participación de la totalidad de los responsables de esta actividad universitaria.

Por otra parte, este *Programa de formación y actualización de personal universitario* incluyó acciones orientadas a la formación de investigadores, entre las que se cuentan la realización, en el año 2000, de un taller por videoconferencia sobre metodología de la investigación, ofrecido a 44 investigadores en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada; un taller sobre gestión de recursos para la investigación, impartido por destacados investigadores universitarios; un proyecto piloto de tutores de investigación para el trabajo conjunto de investigadores consolidados y los que se encuentran en formación, en el que participaron 16 académicos y 10 tutores; y la organización de dos talleres relativos al marco lógico aplicado a proyectos de investigación para su presentación en el año 2000 ante el Sistema de Investigación del Mar de Cortes (Simac), impartido por personal del Conacyt a un total de 29 investigadores.

Como resultado de la búsqueda de diversificación de recursos financieros ante fundaciones nacionales y del extranjero, en el periodo 1999-2000 se

aprobaron 12 proyectos por parte del Conacyt, 20 del Simac y 26 por otras fundaciones nacionales e internacionales, cuyos montos se describen en el apartado correspondiente a financiamiento.

Por lo que hace al segundo programa, se han simplificado, agilizado y descentralizado diversos trámites requeridos ante la Dirección General de Investigación y Posgrado para brindar un mejor servicio a los universitarios que participan en actividades de investigación o posgrado. Como apoyo para las acciones de investigación, en este periodo se concluyó el diseño del Sistema de Administración de Proyectos de Investigación (SAPI) y se elaboró un manual que explica e incorpora los criterios de eficiencia y eficacia para los principales procesos administrativos de las actividades de investigación y posgrado.

Como parte del *Programa de mejoramiento continuo*, en 1999 se realizó un taller para el diagnóstico y autoevaluación de los programas de posgrado, que culminó con la definición de los programas de actividades a realizar en los posgrados y su presupuestación. Con esta base, en el año 2000 se tuvo una segunda edición, con el fin de dar seguimiento a los avances de los programas, para el intercambio de experiencias entre los responsables del funcionamiento de los posgrados y para la planeación de las actividades futuras. En ambos casos, fueron los coordinadores de los programas quienes hicieron posible el logro de los objetivos de dicho talleres para el mejoramiento del posgrado.

Finalmente, como parte de este programa se realizaron diversas actividades coordinadas en apoyo a las funciones sustantivas universitarias a través de los denominados Centros de Cómputo Universitario de las Unidades Ensenada y Tijuana (Cecuue y Cecuut), coordinados por la Dirección General de Investigación y Posgrado. Los centros brindaron apoyo de cómputo y telecomunicaciones para el desarrollo de las actividades universitarias; ofrecieron los recursos

tecnológicos más avanzados para el acceso a servicios de información digitalizada, Internet, impresión, consulta y transferencia de información, así como para el procesamiento remoto; conjuntamente brindaron servicio a aproximadamente 3 500 alumnos, y en sus instalaciones se impartieron un total de 89 cursos de capacitación y actualización sobre diversas tecnologías de cómputo.

Además de administrar sus propias redes de cómputo y apoyar en los procesos de las inscripciones y reinscripciones de la UABC, los Centros de Cómputo brindaron asesoría y soporte técnico para la administración de las subredes de las unidades académicas, el edificio administrativo de la unidad regional de Ensenada, la de Vicerrectoría Tijuana, así como la de Investigación y Posgrado, la del Instituto de Investigaciones Sociales y la de la Facultad de Arquitectura, estas últimas en Mexicali.

El Cecuue, además, apoyó y promovió la integración académica mediante el trabajo interdisciplinario, con énfasis en los sistemas de información geográfica, y cuenta con un grupo orientado al uso, desarrollo y aplicación de tecnologías de cómputo avanzado.

Política: Vinculación Universidad-sectores externos

En congruencia con esta política institucional, fue dentro del *Programa de difusión y divulgación* a partir del año de 1999, que se efectuó el rediseño del sitio en Internet de la Dirección General de Investigación y Posgrado, el cual es actualizado semestralmente y se encuentra a disposición de los usuarios que requieren información sobre las investigaciones y los posgrados universitarios con ligas a la página central universitaria y a las de las unidades académicas. Además de utilizar este medio, la difusión del posgrado se realizó

mediante la publicación anual, en coordinación con la Dirección General de Servicios Escolares, de la convocatoria en nivel estatal para las inscripciones y reinscripciones; y la difusión impresa de información sobre los posgrados que desde el semestre 1999-2 ha sido actualizada y distribuida semestralmente a las unidades académicas de esta universidad a través de trípticos relativos a los estudios de posgrado, así como mediante las estrategias diversas de las unidades académicas que incluyen la elaboración de trípticos y carteles, y su difusión en eventos nacionales e internacionales.

Política: Nueva oferta educativa

El posgrado y la educación continua son las modalidades educativas que se enfrentan al mayor crecimiento en la demanda, por lo cual responden diversificando y ampliando su cobertura con una mayor velocidad en comparación con los otros niveles educativos.

En respuesta a la continua demanda de los sectores social y privado que orienta a los profesionistas a buscar su superación en programas con énfasis profesionalizante, la UABC ha ampliado su oferta educativa en posgrado manteniendo los altos niveles de calidad con los cuales está comprometida ante la sociedad. De esta manera, en el periodo del que se informa se efectuó la revisión de ocho propuestas de nuevos programas de posgrado, de entre las cuales se aprobó, en 1999, la creación de la maestría en ingeniería en la Facultad de Ingeniería Ensenada, y en el año 2000 fueron aprobadas una especialidad y dos maestrías: la especialidad en derecho, de las facultades de Derecho Mexicali y Derecho Tijuana; la maestría en administración pública, de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas; y la maestría en ingeniería en procesos industria-

les, de la Facultad de Ingeniería Mexicali. Todas estas acciones forman parte del *Programa de ampliación y diversificación de la oferta educativa*.

Dentro de este mismo programa, la UABC ha iniciado un proceso de extender la cobertura de sus programas de posgrado a otros ámbitos geográficos. Así, mediante convenio de colaboración, la maestría en ciencias en sistemas de producción animal se está ofreciendo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

En cuanto al *Programa de modalidades educativas no convencionales*, que también se ubica dentro de la política que aquí se aborda, se ha favorecido el interés de los universitarios en el desarrollo de nuevos modelos educativos, los cuales, sin poner en riesgo los altos niveles de calidad, presentan opciones flexibles y adaptables mediante el uso eficiente y efectivo de las nuevas herramientas electrónicas. Para plantear los fundamentos que permitan ir construyendo e incorporando estas tecnologías a la práctica docente, se ofrecieron cursos semestrales vía Internet sobre educación en línea y talleres para el diseño/rediseño de cursos orientados a la educación en esta modalidad.

En el periodo 1999-2000 se diseñaron tres módulos del programa de capacitación para docentes en línea y se impartió el primero de ellos, en el que participaron 34 académicos. Además, tanto en Ensenada como en Mexicali se ofreció un taller para el diseño o rediseño de cursos en línea, eventos en los cuales se logró involucrar a 16 docentes.

Política: Reorganización institucional

Para los años que corresponden a este informe, fueron tres los programas a través de los cuales se dio vigencia a la política de reorganización institucional:

el *Programa de perfeccionamiento de planes flexibles*, el *Programa de normatividad institucional*, y el *Programa de reforma administrativa*.

Como parte del primer programa, se revisaron cuatro propuestas de reestructuración de programas de posgrado, tres de las cuales fueron turnadas al Consejo Universitario para su revisión y eventual aprobación en el año 2000: la maestría en ciencias químicas, de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; la maestría en ciencias educativas, del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo; y la maestría en arquitectura, de la Facultad de Arquitectura.

En cuanto al segundo programa, durante 1999 el Consejo Universitario aprobó las normas complementarias del doctorado y la maestría en ciencias en oceanografía costera de la Facultad de Ciencias Marinas y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas, así como las de la maestría en ciencias sociales aplicadas, del Instituto de Investigaciones Sociales. De igual forma, durante el año 2000 se turnaron ante Consejo Universitario las normas complementarias del programa de maestría en ciencias químicas de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.

Por lo que hace al tercer programa, y con el propósito de ampliar la cobertura de servicios a la ciudad de Tijuana, como parte del proyecto de apoyo académico-administrativo, en esa ciudad se instaló una oficina de la Dirección General de Investigación y Posgrado.

Política: Planeación y evaluación permanente

En el periodo del que se informa, se elaboró un estudio sobre la oferta educativa de programas de posgrado en el estado de Baja California, que forma

parte de las acciones del *Programa de planeación de la oferta educativa* y en el que se analiza la evolución de la oferta educativa regional en posgrado.

En el marco de la convocatoria para la actualización 1999-2000 del Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia del Conacyt, se envió la documentación de cuatro programas que se encontraban condicionados y la solicitud de dos nuevos programas. Los dictámenes emitidos por el Conacyt favorecieron únicamente con carácter de condicionado a la maestría en ciencias en sistemas de producción animal del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, y se mantienen sin condicionamiento el doctorado y la maestría en ciencias en oceanografía costera de la Facultad de Ciencias Marinas y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas.

Como parte de la evaluación de los diversos programas que atienden las unidades académicas de la Universidad, las funciones docentes y de investigación han mantenido una evaluación continua a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), por lo cual durante el periodo 1999-2000, un total de 26 programas de posgrado fueron evaluados por los comités de pares académicos, contribuyendo con sus recomendaciones a su mejoramiento.

Asimismo, a partir del semestre 2000-2 se efectuó un análisis del instrumento de evaluación de los docentes del posgrado, como parte del proyecto denominado Sistema de Evaluación del Docente en el Posgrado, incluido en el *Programa de evaluación a académicos y administrativos*.

EXTENSIÓN DE LA CULTURA
Y LOS SERVICIOS



EXTENSIÓN DE LA CULTURA Y LOS SERVICIOS

El fomento a la creación, la difusión y el desarrollo de valores culturales, de expresiones artísticas y el establecimiento de acciones de colaboración con los diversos sectores de la sociedad y la prestación de servicios directos a ellos, se llevan a cabo en la Universidad en cada una de las unidades académicas en coordinación con la Dirección General de Extensión Universitaria, que cuenta con los programas estratégicos de: áreas de oportunidad y promoción, integración informática, capacitación y mejora continua, ámbitos del aprendizaje cultural, conectividad y regionalización de medios, e identidad y pertenencia.

Durante los años 1999 y 2000 se llevaron a cabo diversas acciones inscritas en los programas estratégicos que, en congruencia con las políticas institucionales, se describen en los siguientes apartados.

Política: Atención integral al estudiante

Con el propósito de identificar los requerimientos de los servicios de extensión en el interior de la Universidad, durante el segundo semestre de 1999 se llevó

a cabo la aplicación de una entrevista sobre participación en actividades culturales a más del 85% de la población estudiantil total de la UABC, cuyos resultados sirvieron de base para la integración de un programa piloto de cursos y actividades culturales en los espacios de las unidades académicas y en los horarios solicitados por los estudiantes.

En ese plan piloto participaron 150 personas entre estudiantes y académicos de las facultades de Arquitectura, Ciencias Sociales y Políticas, e Ingeniería, en Mexicali; de las escuelas de Ingeniería de Ensenada y Tecate; y de las escuelas de Contabilidad y Administración de Mexicali y Ensenada. A partir de la experiencia obtenida, durante el semestre 2000-2 se ofrecieron cursos en 15 unidades académicas, evitando así que los estudiantes tuvieran que movilizarse a las instalaciones de los centros de extensión universitaria.

Estos cursos, en conjunto con los que de manera regular se ofrecen en los centros de extensión universitaria en todo el estado, suman un total de 577, y en ellos han participado 8 711 personas en los dos años que abarca el presente informe.

Política: Nueva oferta educativa

En atención a la necesidad de proporcionar a los universitarios diversas opciones para su formación integral, en el periodo del que se informa se han abierto nuevos cursos culturales y de educación continua, así como diplomados que contribuyen a la actualización profesional, entre los que se cuentan: los cursos para niños sobre cerámica y desarrollo de la sensibilidad, los diplomados en ingeniería de costos, administración para no administradores, impuestos en Norteamérica, computación para jóvenes y el de técnico en urgencias médicas, en el Centro de Extensión Universitaria Tecate; cursos de teatro y literatura,

en Tijuana; de inglés, en el centro de San Quintín; y en Mexicali, a solicitud de las unidades académicas, se impartieron los cursos de metrología básica, formación de instructores de capacitación, redes de información y creatividad en la docencia, así como los diplomados en medicina legal, mercadotecnia política y redes de información, y el programa didáctico para la estimulación de habilidades del pensamiento. Además, en estos dos años se ofrecieron al público nuevos cursos de educación continua, como los de administración del tiempo, creatividad y motivación docente, Autocad 2000, Visual Basic 6.0, computación básica para niños, Corel Draw 9.0 –tanto para adultos como para niños–, Power Point 2000, y otros más en el área de computación. Con todos ellos, se atendió, en el nivel estatal, a una matrícula de 13 000 estudiantes que durante el año 2000 participaron en los cursos y diplomados de educación continua.

Política: Vinculación Universidad-sectores externos

En el marco de esta política universitaria, en el *Programa de áreas de oportunidad y promoción* se pusieron en marcha diversas acciones. La primera de ellas, con el fin de contar con instancias que coadyuven en los procesos de interacción entre la Universidad y los sectores privado y social de su entorno. Así, durante el semestre 2000-1 se procedió a la constitución y puesta en operación de los Consejos Asesores de Vinculación de los municipios de Ensenada, Mexicali y Tecate-Tijuana. Estos organismos, que incorporan la participación del sector productivo, representantes de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones no gubernamentales, tienen como propósito fundamental proponer a la Rectoría políticas de alcance institucional que fomenten la vinculación de la Universidad con su entorno.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el *Estatuto general de la Universidad Autónoma de Baja California*, durante el periodo del que se informa se constituyeron y pusieron en operación los Consejos de Vinculación en 22 unidades académicas, cuya finalidad es constituirse en foros en los que se cuente con la participación de representantes de las asociaciones de profesionistas egresados de esas unidades académicas, de los sectores productivos, así como de organismos civiles y gubernamentales relacionados con el quehacer de estudiantes, académicos y egresados. Todo ello, con el fin de captar los requerimientos y oportunidades de colaboración conjunta, de adecuación curricular y de actualización profesional que se presenten en el entorno particular de la escuela, facultad o instituto.

También durante el año 2000 se solicitó y está en proceso de dictamen el acceso al Programa de Apoyo a la Vinculación en el Sector Académico (Provinc) del Conacyt, a través del cual se obtienen financiamientos a fondo perdido para la elaboración de estudios que permitan identificar las áreas de oportunidad que ofrecen las mejores perspectivas para la interacción de la Universidad con su contexto local, estatal y regional.

Igualmente, y con base en el modelo del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (Conocer), se realizaron las gestiones administrativas y de capacitación correspondientes a fin de acreditar a la Universidad como centro de evaluación y así ofrecer los servicios de certificación de habilidades y destrezas en áreas afines a la industria maquiladora y a la administración y manejo de recursos hidráulicos, las cuales resultan estratégicas para nuestra entidad.

Durante los dos años que cubre el presente informe, se establecieron 74 convenios de vinculación con empresas o instituciones del sector externo; de

ellos, 63 fueron específicos y 11 generales. De entre los convenios cabe mencionar, en lo que respecta a medios electrónicos de comunicación, los establecidos tanto con la Asociación de la Industria de Exportación de Mexicali, A. C. (AIEMAC) como con la Dirección de Comunicación Social de Gobierno del Estado. En el primer caso, para la producción del programa televisivo *Hecho en Mexicali*, en el que se promueve la discusión sobre temas relativos a la industria maquiladora y sus trabajadores; y en el segundo caso, para realizar el programa *Baja California al aire*, revista radiofónica a través de la cual se ha dado a conocer el presente y el pasado de nuestra entidad, además de abordar aspectos de arte y cultura regionales, producción con la que el estado participó en las transmisiones semanales de *La hora nacional*.

Paralelamente, el Museo Universitario atendió a 57 904 visitantes en sus salas de exhibición, principalmente alumnos del nivel básico, en exposiciones como: “El último refugio: rusos en Baja California”, “Ángeles virreinales”, “Río Colorado: agua de vida”, “Chispas y toques”, y “Entre lo sagrado y lo profano. Teotihuacán: Una ciudad cosmopolita del México antiguo”, entre otras, que dan vigencia a la misión universitaria de fomento de la creación, la difusión y el desarrollo de valores culturales y expresiones artísticas.

Con el fin de promover el interés en las publicaciones de la Universidad y fomentar el hábito de la lectura, durante febrero de 2000 se llevó a cabo la Primera Feria del Libro Universitario, en la que se contó con la participación de más de 40 casas editoriales, más de 15 000 asistentes y la presencia de reconocidos autores en los diferentes ámbitos literarios, quienes dictaron conferencias e hicieron presentaciones para diversos públicos –desde infantiles hasta universitarios–, en relación con las diferentes disciplinas científicas y humanísticas. A este esfuerzo se suman los 28 títulos de libros

publicados en los años de 1999 y 2000, ya sea en las áreas de ciencias exactas como en humanidades, ciencias sociales y divulgación, y que fueron resultado tanto de la Selección Anual del Libro Universitario como de convenios de coedición, o bien como parte de la Colección Baja California: Nuestra Historia. Entre los nuevos títulos se pueden mencionar: *Por curiosidad. Fundamentos de bioquímica descriptiva*, *En el reino de Calafia, Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia*, *La gente del delta del Río Colorado*, y *Formación de valores. Teoría, reflexiones y respuestas*.

Por lo que hace al *Programa de integración informática*, se procedió a la actualización y operación de la página de Internet de la Dirección General de Extensión Universitaria, que incluye la síntesis informativa diaria de las actividades relativas a la educación superior en los ámbitos local, regional y nacional, así como el conjunto de actividades y servicios que se generan desde los diversos departamentos que integran a esa dirección. También, durante el año 2000 se dotó del equipo de cómputo necesario y se impartió la capacitación correspondiente para el manejo en red del padrón institucional de egresados, y se definió la normatividad aplicable a la publicación de libros y revistas universitarias en formatos electrónicos. Con ello, a partir del semestre 2000-2 se cuenta ya con tres publicaciones de unidades académicas en versión electrónica, así como los cuatro títulos que integran el programa de Revista Universitaria.

Política: Calidad en la Universidad

A lo largo del periodo del que se informa, y en el marco del *Programa de capacitación y mejora continua*, se han organizado y se ha participado en cursos, simposios y seminarios que han permitido la actualización profesional, la

capacitación continua y el adiestramiento disciplinario de instructores, técnicos, docentes y personal de apoyo administrativo de la Dirección General de Extensión Universitaria, tales como los cursos de iluminación para foros escénicos, de técnicas de fotografía para televisión, de preparación de publicaciones para impresión, y de edición digital para televisión.

También como parte de esta política, dentro del *Programa de ámbitos del aprendizaje cultural* se instrumentó, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Académicos, el diplomado en redes locales y sistemas de telecomunicación, cuyo objetivo fue capacitar en el procesamiento y transmisión de datos, voz e imagen por medios electrónicos.

Asimismo, apoyados en los sistemas de videoconferencias de la institución, se impartió el curso sobre teoría de la creación artística, en el que participaron creadores de las ciudades de Mexicali, Ensenada y Tijuana, con el propósito de poner en práctica nuevas modalidades de actualización disciplinaria en el ámbito de las actividades culturales.

Política: Coordinación intra e interinstitucional

En esta política, el *Programa de conectividad y regionalización de medios* se planteó como objetivo lograr cobertura estatal a través de la radio universitaria, que se cumplió durante el primer semestre del año 2000 con la inauguración de XEUT (1630 AM), Radio Universidad en Tijuana, instalada en el *campus* de esa ciudad fronteriza. Con esto, la señal universitaria es captada en las principales localidades de los cinco municipios de la entidad, y además de beneficiar a los tijuanenses contribuye al desarrollo cultural y fomento de la identidad de los mexicanos que habitan al norte de la línea fronteriza.

Para favorecer la difusión de las actividades que se desarrollan en la institución, se ha continuado con la publicación de *Gaceta universitaria*, órgano oficial de la Universidad, que incluye la cobertura a los eventos que se realizan en las unidades universitarias en todo el estado.

En el municipio de Ensenada, y gracias a la coordinación con otras instituciones y organismos, en 1999 se contó con la realización del Festival de Teatro para Niños, el Primer Festival de Música Contemporánea, la Muestra Nacional de Teatro y el Festival del Hongo, además de haber proyectado en nivel nacional a la Orquesta del Centro de Estudios Musicales a través de una gira que incluyó presentaciones en diversas ciudades del país.

El Museo Universitario, por su parte, presentó seis exposiciones que se obtuvieron en comodato gracias a los convenios que para tal fin se establecieron con instancias y organismos como Universum, el Centro Cultural Tecate, la SEP a través del Programa de Animación Cultural (Panimac), el Grupo Fotográfico Imágenes y el Museo Nacional del Virreinato/INAH. A ellas se suman otras cinco producidas por la propia Universidad y que fueron contratadas por otras instituciones, como el Centro Cultural Tijuana y la Asociación de Bajacalifornianos Residentes en el D.F.

Un esfuerzo singular en lo relativo a los resultados que se obtienen con la colaboración entre instituciones –y que se suma a la experiencia adquirida con el Encuentro Binacional de Danza Contemporánea, que en 1999 alcanzó su séptima edición–, fue el Festival Internacional del Folklore, realizado en el mes de noviembre de 2000 en las ciudades de Mexicali, Ensenada, Tijuana, Tecate y San Luis Río Colorado, y el cual fue disfrutado por cerca de 30 000 asistentes. En este evento participaron grupos representativos de Argentina, Brasil, Estados Unidos de Norteamérica, España, Italia y México, que du-

rante siete días mostraron a la comunidad regional los valores musicales tradicionales de sus naciones. Para la organización y éxito de este festival, se contó con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Instituto Sonorense de Cultura, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, el XVI Ayuntamiento de Mexicali y el Centro Cultural Tijuana.

Política: Reorganización institucional

En coordinación con la Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional, y dentro del *Programa de identidad y pertenencia* que corresponde a esta política institucional, se identificaron las principales características de la imagen institucional de la Universidad y se diseñó un instrumento de encuesta que se aplicó tanto al interior como al exterior de la UABC a fin de conocer la opinión sobre ese tema. En función del diagnóstico elaborado se ha procedido a definir el diseño conceptual y la estrategia para la promoción de la imagen institucional a utilizarse en los programas universitarios y en las campañas de difusión.

Ya en 1999 se había dado inicio a la impartición de cursos en el Centro de Extensión Universitaria de San Felipe y en unidades periféricas como las facultades de Odontología y Medicina, en Mexicali. En esta última, a partir del primer semestre de 2000, se ha incorporado la actividad cultural como parte de los créditos obligatorios que debe cubrir el estudiante.

En el año 2000, a través de una prueba piloto sobre ampliación de oferta de las actividades universitarias en el Centro de Extensión Universitaria de San Felipe, y en la que se contó con la colaboración del Sistema Educativo Estatal –con el que se comparte el uso de instalaciones–, se promocionaron cursos

culturales y artísticos para niños y adultos, tales como danza folclórica, guitarra popular, jazz e inglés, que tuvieron una amplia aceptación entre la comunidad de ese puerto y que se concretó en la participación de 125 alumnos, a través de los cuales la UABC se hace presente entre las familias y empresas de esa ciudad.

Para apoyar las acciones de actualización del padrón de egresados y ampliar la gama de opciones para mantener contacto más directo y frecuente con los egresados de la Universidad, en el semestre 2000-2 se inició la edición de la revista *CimarrónEs*, de periodicidad trimestral y con un tiraje inicial de 10 000 ejemplares, totalmente autofinanciada. Esta publicación ofrece información actualizada sobre las actividades institucionales, los programas de educación continua y actualización profesional, a la vez que acerca de los servicios que la Universidad ofrece a sus egresados.

En este mismo rubro se llevó a cabo el Estudio de Seguimiento de Egresados, que involucró la realización de 2 793 entrevistas a personas seleccionadas entre los 8 548 profesionistas egresados de la UABC en el periodo comprendido de 1993 a 1995, con el fin de obtener información relativa a su trayectoria laboral, sus requerimientos de actualización profesional y la percepción institucional que ellos tienen respecto de su *alma mater*.

Con base en las opiniones de quienes han cursado su carrera profesional en la UABC, a partir del año 2000 se dio inicio a la Campaña Permanente de Recaudación de Fondos, que hace posible que en cualquier época del año los egresados tengan la oportunidad de contribuir de manera económica al fortalecimiento de su Universidad.

Esa campaña inició formalmente con el VIII Radioteletón de Egresados, durante el que se recaudó un total de \$ 489 408 (cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ocho pesos), y que superó en 37% el monto logrado en 1999.

BIENESTAR ESTUDIANTIL



BIENESTAR ESTUDIANTIL

El fortalecimiento de los vínculos entre la Universidad y sus estudiantes en cada escuela, facultad e instituto, es responsabilidad de la Dirección General de Bienestar Estudiantil, que tiene como misión ofrecer a los alumnos –dentro de un marco de calidad– programas de apoyo educativo, económico, físico, recreativo, psicológico, social, cultural y de intercambio académico, que faciliten y complementen su preparación académica con el propósito de brindarles una formación integral.

Para lograr lo anterior, se han establecido los programas de: fortalecimiento de los programas de atención a la comunidad; intercambio académico estudiantil; fortalecimiento de la vinculación UABC-sociedad; mejoramiento en la organización y procedimientos administrativos; fortalecimiento de sistemas de información, infraestructura y equipo; y financiamiento. Todos ellos promueven la participación e integración del estudiante con la comunidad universitaria y con su entorno social, consolidan la formación académica,

desarrollan valores y fomentan el espíritu emprendedor y de pertenencia, identidad, honestidad, responsabilidad, respeto y compromiso solidario de los estudiantes con su universidad y con la sociedad en general.

En el periodo que abarca el presente informe, dichos programas se llevaron a cabo de acuerdo con las políticas institucionales que en seguida se mencionan.

Política: Atención integral al estudiante

Con el objetivo de impulsar el mejoramiento de la calidad de los servicios que se ofrecen en los diversos programas de atención estudiantil, el *Programa de fortalecimiento de los programas de atención a la comunidad* se orientó hacia la sistematización, promoción y difusión de los servicios; la consolidación y ampliación de los programas de becas; la atención psicopedagógica; la formación de valores; la movilidad e intercambio estudiantil; la asistencia y seguridad social; la bolsa de trabajo y el desarrollo de capacidades e iniciativas empresariales.

Así, en los años de 1999 y 2000 se promovió entre la comunidad estudiantil la afiliación al seguro facultativo del IMSS y la obtención del seguro de vida; se instalaron módulos de afiliación durante los periodos de inscripción y reinscripción 1999-1 y 1999-2, con lo que se logró incorporar a un total de 4 591 alumnos en todo el estado bajo este régimen, mientras que en el año 2000 la cifra de afiliados fue de 5 158 estudiantes.

Por lo que hace a la póliza de accidentes escolares personales, se realizó la promoción correspondiente, con lo que en el año 2000 se aseguró a 5 607 estudiantes.

En coordinación con las distintas unidades académicas en el estado, se llevó a cabo la recepción de propuestas para la obtención del Reconocimiento

al Mérito Escolar de 1998, mismas que fueron cotejadas y analizadas con los respectivos historiales académicos y de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 12 del *Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario*. De esta forma, se entregaron 111 premios: 89 de nivel licenciatura, 8 de especialidad, 13 de maestría y 1 de doctorado, en ceremonia celebrada en el mes de mayo de 1999 en la Unidad Universitaria Ensenada. Posteriormente, en junio del año 2000 se hizo la entrega de ese reconocimiento a los alumnos que resultaron merecedores durante 1999: 90 estudiantes de licenciatura, 4 de nivel especialidad, 8 de maestría y uno de doctorado. Asimismo, y en reconocimiento adicional a los alumnos sobresalientes, se instalaron las regletas con su nombre en cada unidad académica.

Por otra parte, se estableció una campaña de promoción para el registro de alumnos en la Bolsa de Trabajo, de manera que en los dos años de que se informa se incorporó a un total de 887 estudiantes en 346 empresas que solicitaron el servicio de esta bolsa.

Con base en lo establecido en el *Plan de desarrollo institucional 1999-2002* y a partir de la firma del convenio de uso y operación de los programas del sistema DESEM, A.C., de fecha 14 de febrero de 1999, el Programa Emprendedores Universitarios se lleva a cabo actualmente en 15 unidades académicas del estado, mismas que dentro de este marco participaron en los diversos eventos que dicho programa comprende, tales como cursos de capacitación, conferencias y la Feria del Producto Estatal, en la que participaron 419 estudiantes con la presentación de 36 productos en el año de 1999. En el año siguiente, se inició con un programa piloto de emprendedores en seis unidades académicas del estado, con miras a su incorporación en los planes de estudio respectivos.

En el mes de junio de 2000 se llevó a cabo la “Eliminatoria estatal de jóvenes emprendedores”, donde el primer lugar fue para la empresa Tierra Amarilla, de la Escuela de Contabilidad y Administración Mexicali, que en el Foro Internacional de Emprendedores edición México 2000, representó a Baja California y obtuvo empate en el primer lugar.

Además, dentro del Programa Emprendedores se han llevado a cabo actividades relacionadas con el Simulador de Ejercicios Económicos Administrativos en cinco unidades académicas, con la participación de 300 estudiantes.

Así, desde la adaptación de este programa bajo el modelo DESEM, se han obtenido los siguientes premios: como “Novatos del año” en abril de 1999 durante el evento denominado Students in Free Enterprise, celebrado en Long Beach, California; el tercer lugar en la Feria de Negocios durante el Foro Internacional de Emprendedores celebrado en Cocoyoc, Morelos, el día 12 de julio de 1999; y en julio del año 2000, en ese mismo evento se alcanzaron los primeros lugares en las categorías de Feria de Negocios y de Simulador de Negocios.

En el nivel local, el Programa Emprendedores se ha ganado un creciente reconocimiento, prueba de lo cual son las iniciativas de los sectores empresarial y de gobierno para ofrecer espacios en que los participantes expongan sus productos, tal como lo fue la Reunión Empresarial 2000, realizada el 26 de octubre de 2000 en la ciudad de Mexicali, con participación de empresarios de primer nivel de todo el estado; y el evento Espacio Joven, organizado por el gobierno municipal de Mexicali en el parque Vicente Guerrero los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2000, con la participación de instituciones educativas y empresas de la localidad, donde la UABC tuvo una importante presencia.

Como resultado de la coordinación de la Dirección General de Bienestar Estudiantil con las unidades académicas, la Dirección General de Asuntos Académicos y la Dirección General de Investigación y Posgrado, se promovieron las convocatorias recibidas durante este periodo en el *Programa de intercambio académico estudiantil*, con lo que se logró la asistencia, en 1999, de 104 alumnos, y en 2000, de 106 estudiantes de la UABC en instituciones como la Universidad de Guanajuato, la Universidad de California en Davis; en campamentos de trabajo comunitario en Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Japón, Francia y Alemania; en ayudantías docentes en las universidades de Extremadura, Sevilla, Murcia, Santiago de Compostela, Navarra, Valladolid, Barcelona, Ramón Llull, Deusto, Granada, Complutense de Madrid y Politécnica de Cataluña, en España; en programas de apoyo a las actividades de servicio social a la comunidad en la Universidad Estatal de Montana, EUA; estancias en el programa Verano de la Investigación Científica; asistencia a cursos, conferencias, congresos y concursos en el Instituto para la Arquitectura del Sur de California en Los Ángeles, y en la Universidad de Arizona, en EUA; en la Universidad de La Habana, en Cuba; en el Centro de Información de Naciones Unidas-México; en la Universidad de Colima; en la Universidad Veracruzana; en la Universidad de Sonora y en la Academia de San Carlos, entre otras.

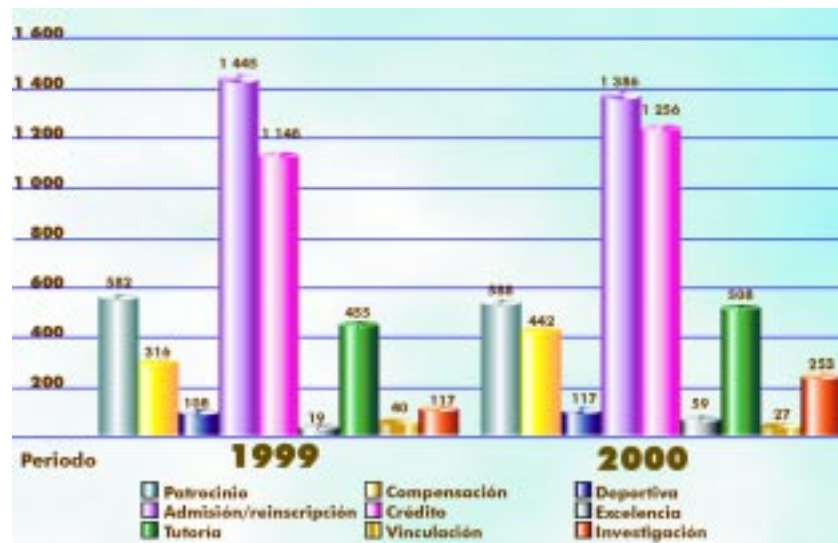
En el mismo sentido, en los dos años del presente informe, en esta universidad se atendió a un total de 62 estudiantes en las distintas modalidades: estancias intersemestrales, campamentos internacionales de trabajo comunitario, prácticas escolares, ayudantías docentes, apoyo en actividades de servicio social, cursos, conferencias y congresos varios. Los jóvenes que fueron recibidos por la UABC provenían de la Universidad Estatal de Mon-

tana, EUA; la Universidad de Guanajuato; las universidades de Zaragoza, Jaime I de Castellón, León, Córdoba, Lugo, Cádiz, Las Palmas de Gran Canaria y Politécnica de Valencia, en España; así como por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

En cuanto a los servicios psicopedagógicos, en los dos años que cubre este informe se brindó asesoría a 15 448 aspirantes de nuevo ingreso; fueron aplicados 23 510 exámenes psicométricos, y se proporcionó atención psicopedagógica a 9 203 estudiantes; en los cursos de inducción se atendió a 12 896 alumnos de nuevo ingreso, y se proporcionó asesoría a 439 docentes.

En relación con el programa de becas a estudiantes de bajos recursos económicos, en 1999 y 2000 la Universidad entregó 8 866 estímulos económicos, de los cuales 963 corresponden al programa de beca tutoría, 2 831 apoyos en

GRÁFICA 7. BECAS POR TIPO.



admisión/reinscripción, y se tramitaron 2 404 becas crédito en todo el estado (ver gráfica 7). Igualmente, en 1999 se inició con el programa de beca investigación, que en estos dos años ha beneficiado a 370 estudiantes.

Gracias al establecimiento de nuevas estrategias de atención a la comunidad estudiantil y a la inversión hecha en infraestructura, equipamiento, contratación y capacitación de personal especializado, se incrementaron las actividades deportivas y recreativas, que cubren ahora el 100% de las unidades académicas del estado. En torneos intramuros participaron 5 933 estudiantes en 1999 y 8 500 en el año 2000; en los seccionales participaron, respectivamente, 3 292 y 5 650 estudiantes en esos mismos años, y las nuevas opciones deportivas incluyen ciclismo, frontón, judo, levantamiento de pesas, triatlón, lucha olímpica, volibol playero, ajedrez, tenis de mesa y canotaje.

El deporte de alto rendimiento, en el que participan deportistas de nivel nacional e internacional, es promovido en la Universidad Autónoma de Baja California a través del Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas. Actualmente, la mayor exponente del deporte de alto rendimiento en la UABC es Denisse López Sing, quien junto a su entrenador Eduardo Carmona Valenzuela, ha logrado participar en dos Juegos Olímpicos: los de Barcelona 1992 y Sydney 2000.

Denisse es la máxima exponente mexicana en la historia que con sus triunfos alrededor del mundo ha proyectado a México como potencia de primer nivel, especialmente en el aparato de salto de caballo, el cual es de su dominio y en el que especialistas de todo el mundo la han considerado la mejor.

Esto lo ha demostrado en el evento Gymnix International, con primer lugar en salto de caballo, compitiendo ante las potencias del área en Montreal, Canadá; con su segundo lugar en el evento denominado Le Duel Grand Prix,

celebrado en Montreux, Suiza; así como con el primer lugar en las competencias Cottbus Cup, de Alemania, y Senior Alliance Pacific Championship, de Nueva Zelanda, todos efectuados en el año 2000, previos a su participación en los Juegos Olímpicos Sydney 2000.

Otro primer lugar en la prueba de salto de caballo fue el conseguido en el evento invitacional más importante de nuestro país, la Copa Internacional de Gimnasia, celebrada en la ciudad de México del 16 al 18 de junio, donde la deportista bajacaliforniana se impuso a las mejores exponentes de la especialidad y además se ubicó como la segunda gimnasta en el *all around* y tercera en la prueba de manos libres.

Por primera vez en la historia de la gimnasia artística mexicana, Denisse López Sing logró la clasificación como una de las ocho mejores exponentes a nivel mundial en la prueba salto de caballo, durante los Juegos Olímpicos Sydney 2000, celebrados del 15 de septiembre al 1 de octubre del presente año.

Como antecedente de todo esto, y con miras a lograr la mejor preparación de la máxima exponente mexicana de gimnasia artística femenil, se dotó de manera permanente a la UABC con equipo de prácticas totalmente nuevo, avalado por la Federación Internacional de Gimnasia y valuado en \$50 000 dólares.

El equipo, compuesto por los aparatos propios de gimnasia femenil, caballo para saltos, barras asimétricas, viga de equilibrio, área de 12 x 12 metros para ejercicios de manos libres, así como colchones de salidas, botadores, carril para saltos, entre los más importantes, llegó a la UABC en el mes de marzo del año 2000, y con él se ha beneficiado a más de 1 000 usuarios de la sala de gimnasia inscritos en los cursos correspondientes a los periodos enero-marzo, abril-junio y septiembre-noviembre del presente año.

En los años 1999 y 2000 han sido destacadas las participaciones de los deportistas representativos de la UABC, en los eventos competitivos convocados por el Consejo Nacional del Deporte Estudiantil (Condde). Así, mientras que en el año 1999 la UABC fue representada por 172 deportistas en la Universiada Nacional celebrada en la Universidad Autónoma de Colima, en el año 2000 se incrementó la participación con 189 cimarrones que asistieron al máximo evento nacional, con sede en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

A la par del incremento en número de representantes cimarrones respecto del año 1999, se mejoró en los resultados obtenidos, pues mientras que en 1999 la UABC se colocó en el decimotercer lugar nacional, en el año 2000 nuestras representaciones deportivas lograron el séptimo lugar nacional. Ambos resultados son destacables considerando que en las convocatorias del Condde participaron 327 instituciones de educación superior.

En reconocimiento a sus actividades de promoción deportiva, desde el mes de febrero de 2000 la UABC funge como coordinadora de la Región III Noroeste del Condde a través del Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas (Dadyr) de nuestra institución. Junto con otros siete coordinadores regionales, el representante de la UABC forma parte del Comité Ejecutivo Nacional del Condde, cuya función principal es coordinar las actividades enfocadas a la promoción del deporte estudiantil en nivel superior que se realizan en la Región III Noroeste, integrada por las instituciones educativas de los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California Sur y Baja California.

Con el fin de promover la realización del servicio social en programas acordes con el perfil profesional de los estudiantes y las necesidades de los diversos sectores en el estado, en 1999 se llevaron a cabo las Jornadas de Información

y Preasignación del Servicio Social, y a partir del año 2000 se dio inicio a los talleres de inducción al servicio social, en coordinación con las distintas unidades académicas.

Por lo que hace al apoyo en servicios de transporte a estudiantes y la comunidad en general, en 1999 y 2000 se realizaron 965 viajes universitarios, en los que se transportó a un total de 32 701 personas en 666 viajes académicos, 203 de índole deportiva y 98 de tipo recreativo, que representan 679 768 kilómetros recorridos en el país y el extranjero.

Política: Vinculación Universidad-sectores externos

Con el propósito de consolidar gradualmente a la Universidad como centro de atención de las diversas problemáticas que afectan a la comunidad y donde ésta encuentre respuesta a sus necesidades, dentro del *Programa de fortalecimiento de la vinculación UABC-sociedad* se establecieron convenios de colaboración con los sectores público, social y productivo, así como con otras instituciones de educación superior.

Entre las acciones realizadas en este periodo destaca la participación de 23 097 prestadores de servicio social asignados en organismos federales, estatales, municipales, sociales y productivos, así como en el universitario, de manera que concluyeron dicho servicio 14 307 prestadores. Se incorporaron a realizar el servicio social cuatro nuevos perfiles académicos: las licenciaturas en docencia del idioma inglés y en traducción del idioma inglés en 1999, y las de enfermería y negocios internacionales en el año 2000. Asimismo, se llevaron a cabo 50 brigadas de servicio a la comunidad con la asistencia de 1 866 estudiantes que brindaron servicios a 21 053 personas en todo el estado, con servicios de

asesoría médica, odontológica, psicológica, jurídica, contable, agrícola, veterinaria y servicios asistenciales, recreativos y culturales. Es importante mencionar el apoyo que a través de la prestación del servicio social se otorgó a la Cruz Roja de Mexicali en el programa “Radioteletón Cruz Roja-UABC”; a la Secretaría de Desarrollo Económico en el programa “Capacitación y Modernización del Comerciante Detallista”; al XVI Ayuntamiento de Mexicali con el programa “La universidad en tu colonia”; al Ayuntamiento de Ensenada en el programa “100 km de acera limpia”. A los estados de Baja California Sur y Sonora se les apoyó con 60 pasantes del área de la salud en el marco del convenio que se firmó con los institutos de servicios de salud, acciones que desde hace algunos años se habían venido realizando sin la formalización de un convenio.

El rubro de vinculación con los sectores externos también fue fortalecido a través del programa de deportes, por medio de la realización de convenios y acuerdos con el sector productivo para la promoción del deporte y la salud en el estado; con eventos deportivos como el torneo invitacional de baloncesto Uninvitaver, que durante dos meses se lleva a cabo en un ambiente festivo y de manera simultánea en las tres unidades universitarias, y en el que participan cerca de 5 000 basquetbolistas en 250 equipos; el torneo UninvitaCorona, que reunió a 900 deportistas de Mexicali; la carrera atlética Telnor-UABC; el cuadrangular de campeones de fútbol y paseos ciclistas, entre otros; así como a través de la prestación de servicios de medicina preventiva y apoyos técnicos para la realización de eventos tanto a la iniciativa privada como a otras instituciones educativas.

Asimismo, se incrementaron las opciones de los centros de desarrollo deportivo infantil y juvenil, con la participación de 800 niños y jóvenes en los

programas de atletismo, baloncesto, beisbol, futbol, tenis, tenis de mesa, karate do, gimnasia y lucha olímpica.

Política: Calidad en la Universidad

Con el propósito de adecuar la organización administrativa a los requerimientos del desarrollo de las diversas actividades y alcanzar un manejo eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, dentro del *Programa de mejoramiento de la organización y procedimientos administrativos* se efectuaron actividades de capacitación para el personal de los distintos departamentos, con cursos y talleres sobre medicina deportiva, metodología, computación, planeación estratégica, desarrollo humano y desarrollo de habilidades de razonamiento.

Con fecha 2 de noviembre de 1999 se constituyó ante el notario público número 5 de Mexicali, el Centro de Adiestramiento Deportivo de los Cimarrones, como asociación civil cuyos objetivos son planificar, organizar y fomentar el adiestramiento deportivo en la comunidad bajacaliforniana y universitaria, apoyando la formación de instructores y entrenadores, así como la detección y seguimiento de talentos. En ese mismo año se aprobó la integración de los centros de adiestramiento a la nueva asociación.

Por otra parte, se han realizado diversas acciones tendientes a mejorar los procesos administrativos y de prestación de servicios, como son la elaboración de manuales de operaciones y funciones, instructivo para procedimientos relativos al servicio social, información pertinente al Programa Emprendedores Universitarios, y semestralmente se actualiza el catálogo de unidades receptoras de prestadores de servicio social.

Política: Coordinación intra e interinstitucional

En noviembre de 1999 la UABC fue sede del XVI Congreso Nacional de Servicio Social, que se realizó conjuntamente con la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social y con apoyo de la SEP, Sedesol y ANUIES, evento en el que se contó con la asistencia de 54 instituciones de educación superior y dependencias gubernamentales.

Además, se reforzaron las relaciones de intercambio y colaboración con diversas instituciones nacionales y extranjeras, entre las que destacan: Agencia Española de Cooperación Internacional, Voluntarios Internacionales-México, Unión de Juristas de Cuba, Asociación de Jóvenes Divulgadores de la Ciencia, Universidad de Guanajuato, Universidad Estatal de Montana, Instituto para la Educación Internacional, Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior de Norteamérica (Conahec, por sus siglas en inglés), ANUIES, Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI) y la Alianza Francesa. En 1999 se iniciaron actividades con universidades de Massachusetts, Quebec, Valladolid y Madrid, para el desarrollo de actividades conjuntas de movilidad estudiantil.

En seguimiento de la política de coordinación, dentro del *Programa de fortalecimiento de sistemas de información, infraestructura y equipo* se llevó a cabo la instalación del Sistema Integral de Servicio Social para su consulta en las unidades académicas; la construcción de la página de Internet de la Dirección General de Bienestar Estudiantil; la adquisición de dos unidades tipo *van* modelos 1999 y 2000 en apoyo al transporte estudiantil; y el otorgamiento en comodato de un autobús al Círculo Estudiantil Tecatense, A.C., con el fin de apoyar exclusivamente el traslado de estudiantes del municipio de Tecate

que realizan sus estudios en la UABC unidad Tijuana, y viceversa, o bien para participar en los eventos que la misma realice.

Política: Reorganización institucional

Fortalecer y promover los mecanismos necesarios para la obtención de recursos económicos requeridos para el cumplimiento de los programas estratégicos, poniendo especial énfasis en las fuentes externas de financiamiento, es el objetivo del *Programa de financiamiento*. Así, en el periodo 1999-2000 se incrementó la obtención de recursos económicos por fuentes externas, tales como la prestación de servicios de transporte, el programa de promoción del Sorteo Universitario, eventos deportivos y gestiones ante organismos e instituciones de educación superior, mediante los cuales fue posible financiar erogaciones realizadas en materia de equipo de cómputo para los departamentos de Bienestar Estudiantil Zona Costa, principalmente, y para la realización del XVI Congreso Nacional de Servicio Social.

También se promovió la obtención de estímulos económicos para prestadores de servicio social ante instituciones privadas, las cuales otorgan anualmente becas a 255 estudiantes, mientras que en el sector público, a través de Sedesol se gestionaron 180 estímulos económicos. La Universidad, por su parte, incrementó el monto de la beca compensación en un 100%.

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA



ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA

La administración, como apoyo para las labores sustantivas de la institución, tiene por objetivo establecer una estructura organizativa eficiente, ágil y flexible, con personal profesional y con una cultura de servicio que facilite el desarrollo de las actividades universitarias que se llevan a cabo en las unidades académicas. De ahí que entre sus tareas se encuentren el seguimiento y la administración del personal universitario, la optimización, gestión y control de los recursos materiales y financieros, el desarrollo de sistemas y procesos para el manejo de la información institucional, el diseño de estructuras organizacionales y procesos operativos, y la planeación y evaluación de la Universidad.

Todo lo anterior se lleva a cabo a través de los programas estratégicos de las direcciones generales y coordinaciones que conforman la función adjetiva en la UABC, programas que han sido definidos por cada una en concordancia con los programas institucionales contenidos en el *Plan de desarrollo institucional 1999-2002*.

SECRETARÍA GENERAL

Con el fin de mantener congruencia con los principios del orden administrativo y favorecer un clima de armonía institucional basado en el cumplimiento y respeto a la legislación universitaria, la Secretaría General tiene como responsabilidad la coordinación de las funciones académicas y de apoyo adjetivo; el trámite, seguimiento y vigilancia de los acuerdos del Consejo Universitario, así como las certificaciones que de ello emanen; la conducción de las relaciones entre la Universidad y los sindicatos de trabajadores académicos y administrativos; además de la elaboración de convenios, contratos de arrendamiento o prestación de servicios; la autorización de certificados, títulos y cartas de pasante; y la custodia de sellos, libros y archivos institucionales.

Por otra parte, la Secretaría General preside las comisiones Dictaminadora y Académica, y coordina las actividades del Programa de Estímulo al Personal Académico.

Programa de Estímulo al Personal Académico de la UABC

En el periodo del que se informa se realizó un ejercicio de evaluación del Programa de Estímulo al Personal Académico de la Universidad (PEPA), que llevara, en caso de ser necesario, a su replanteamiento. Así, durante el semestre 1999-1 se inició el *Programa de evaluación y replanteamiento del Programa de Estímulo al Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California*, cuyos objetivos expresos fueron coadyuvar a la evaluación y al establecimiento de un sistema de mejoramiento continuo del PEPA, y colaborar en la estructuración de las convocatorias sucesivas de ese programa.

Como resultado de los trabajos realizados se presentó un reporte de los principales hallazgos del proyecto, así como un conjunto de recomendaciones para la convocatoria 2000-2001 del PEPA, mismas que fueron discutidas en un programa de reuniones con académicos agrupados por unidad regional y por función. En estas reuniones se dieron a conocer los resultados de la evaluación de las tres convocatorias analizadas, y se plantearon las nuevas políticas e instrumentos de la siguiente convocatoria.

Los resultados de la promoción 2000-2001 del programa mencionado son manifestación concreta del reconocimiento a la actividad académica en general, que incide en beneficio directo de los profesores, investigadores y técnicos académicos, pues de los 745 participantes beneficiados con el estímulo a sus labores, 211 (28.32%) se ubicaron en el nivel I, 186 (24.96%) lo hicieron en el nivel II, 153 académicos (20.54%) correspondieron al nivel III, 115 (15.44%) obtuvieron el nivel IV, y 80 (10.74%) formaron parte del nivel V.

Año y semestre sabático

Como parte de sus responsabilidades, la Comisión Académica, presidida por la Secretaría General, analizó y resolvió durante 1999 y 2000 lo concerniente al disfrute de año sabático de 79 académicos, así como de 4 que gozaron de semestre sabático.

Promociones académicas

La Comisión Dictaminadora, en los términos del *Estatuto general* de la UABC, es responsable de los asuntos relativos a las promociones del personal

académico, que durante los dos años de que se informa beneficiaron a 191 profesores e investigadores que cumplieron los requisitos establecidos por la legislación universitaria.

COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Universidad hace de la planeación una práctica permanente, sistemática y participativa, y una actividad estratégica básica mediante la cual se establecen las líneas prioritarias para su desarrollo, con el firme propósito de apoyar el cumplimiento de objetivos y de esta forma racionalizar las acciones institucionales.

Dicha actividad se realiza en la UABC a través de la Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional, órgano colegiado presidido por el rector e integrado por el secretario general, el vicerrector, el coordinador general de la referida comisión y los directores generales de las funciones sustantivas.

Una de las funciones que lleva a cabo la Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional consiste en realizar los estudios prospectivos y de factibilidad tendientes a la creación de nuevos programas o servicios universitarios, ya sea propuestos por las unidades académicas o por las dependencias administrativas, de acuerdo con una base científica y metodológica. Actualmente, también es responsable de operar, a través de la Secretaría Técnica, la sede del Consejo Regional Noroeste de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

En concordancia con la política institucional de *Planeación y evaluación permanente*, la planeación institucional en el desarrollo de las actividades universitarias se ubica dentro de ella como una parte fundamental, razón por la que se constituyó un *Programa de planeación estratégica* emprendido por las unidades académicas y dependencias administrativas, con el propósito de que cada una propusiera sus programas estratégicos de desarrollo en congruencia con las políticas institucionales establecidas en el *Plan de desarrollo*

institucional 1999-2002. Este plan y su coordinación de actividades fueron elaborados por esta Comisión, e incluyen la formulación del proyecto, la preparación logística, el diseño de los instrumentos de la encuesta interna y externa, la supervisión del encuestamiento en las diversas unidades académicas, la organización de la información de la encuesta, la elaboración de estadísticas con resultados, el diagnóstico de los sectores en los que se aplicó la encuesta y, por último, el análisis de la información y la redacción final del documento.

Por otra parte, en la Comisión de Planeación también se desarrolla la “Metodología para estudios de factibilidad de creación y apertura de carreras en nivel licenciatura”, y se ha continuado con las reuniones de análisis que se realizan en coordinación con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (Coepes), donde se trabajan proyectos de planeación educativa, de oferta y demanda de educación superior en Baja California, y el desarrollo de dos talleres estatales con el grupo de trabajo en la ciudad de Mexicali, donde participan las instituciones de nivel superior en el estado.

Actualmente se colabora activamente en el Grupo de Trabajo de Planeación de la región I de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y se ha apoyado a tres proyectos de nivel regional: “Oferta y demanda del nivel superior de educación en la región”, “Consecuencias de la federalización en las IES del Noroeste”, y “Estructura del mercado laboral en la región noroeste”.

La coordinación de los esfuerzos de la unidades académicas y las dependencias administrativas para las acciones de desarrollo institucional, su seguimiento y su evaluación, obedecen la política institucional de *Calidad en la Universidad*. En este apartado se ubican las estrategias institucionales que

buscan el reconocimiento nacional e internacional a través de la generación de conocimientos, productos y servicios que se ofrecen en sus funciones sustantivas y adjetiva, por lo que se estableció el programa estratégico denominado *Certificación en ISO 9000*, que en esta primera etapa lo conforman la Dirección General de Obras e Instalaciones y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, para obtener la certificación ISO 9001 e ISO 9002 respectivamente. Así, con el propósito de establecer los sistemas de aseguramiento de calidad, se coordinaron esfuerzos con Perry Johnson de México, S.A. de C.V. Por otra parte, en lo que hace a las acciones en el nivel interno, se impartieron tres cursos de negociación positiva para directores generales y de unidades académicas.

La política institucional de *Coordinación inter e intrainstitucional* es considerada a través del establecimiento del *Programa de imagen y pertenencia*, cuyo objetivo consiste en generar una visión compartida al interior de la comunidad universitaria para atender los retos institucionales de imagen y pertenencia de esta casa de estudios. En este sentido, las acciones desarrolladas a partir de este programa fueron el levantamiento de una encuesta a la comunidad universitaria y a los sectores social y productivo. Durante este proceso se aplicó un total de 2 857 instrumentos de encuesta, de los cuales 1 355 corresponden al sector universitario compuesto por estudiantes, académicos y administrativos, y 1 502 a la población en general, sector productivo y gobierno, y cuyos resultados permitirán el establecimiento de líneas estratégicas y de mejoramiento de la imagen institucional y el sentido de pertenencia entre la comunidad universitaria y externa.

Por lo que se refiere a la política de *Reorganización institucional*, se contempla el Proyecto de Reforma Universitaria, cuyo propósito estriba en construir y

operar una nueva estructura administrativa que corresponda a un modelo de universidad caracterizada por la flexibilidad y la pertinencia, con el fin de ser un apoyo eficaz y eficiente en sus respectivas tareas sustantivas y adjetiva. Actualmente se han llevado a cabo reuniones de trabajo con las unidades académicas y dependencias administrativas para analizar los escenarios prospectivos al año 2025, además de la reconstrucción del desarrollo histórico de nuestra universidad.

También corresponden a esta Comisión las acciones de desarrollo institucional, su seguimiento y evaluación, motivo por el que durante el periodo del presente informe se ha llevado a cabo la coordinación, formulación y gestión de recursos económicos del Fondo para Modernizar la Educación Superior (Fomes), así como el diagnóstico y evaluación de los proyectos Fomes de los años 1999 y 2000. Asimismo, se ha presentado ante la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP, el Proyecto para la Creación del Sistema Integral de Información para la Educación Superior; además de haber coordinado trabajos para la realización de informes técnicos y financieros de los programas de apoyos económicos extraordinarios que recibe nuestra institución, la elaboración del Ejercicio de Autoevaluación 1998 y 1999 de la Conaeva; y la coordinación de los trabajos para el informe de Rectoría, acciones que se inscriben en la política institucional de *Planeación y evaluación permanente*.

Por su parte, la política institucional de *Coordinación intra e interinstitucional* se atiende a partir de prever la información necesaria para fundamentar la toma de decisiones correspondientes a la planeación institucional y dar respuesta a las solicitudes de información universitaria hechas por dependencias, instituciones y organismos oficiales, lo que se concreta en las actividades

de desarrollo de los sistemas de captura y consulta de los programas estratégicos; la elaboración de página electrónica de la UABC; las estadísticas básicas para la actualización del Sistema Nacional de Información sobre la Educación Superior (SEP, ANUIES y SESIC); la colaboración con Coplade e INEGI en la elaboración del *Anuario estadístico del estado de Baja California 1999*; la participación con Coplademm en el *Anuario estadístico municipal*; la integración del CD-ROM interactivo con material fotográfico y video, efectuado para el Ayuntamiento de Mexicali con motivo de la propuesta de “La cápsula del tiempo” en el marco de festividades del 97 aniversario de Mexicali; el procesamiento de los principales indicadores educativos de la Universidad; la atención a solicitudes de información estadística de las diferentes instancias de educación en el nivel nacional, internacional y local; la elaboración de indicadores, parámetros y definición de variables para proyectos de investigación del Sistema Nacional de Información sobre Educación Superior; y por último, la presentación en Internet de las principales publicaciones y estudios coordinados por esta Comisión de Planeación.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Durante la presente administración ha sido de especial interés otorgar en forma respetuosa y oportuna los beneficios contractuales al personal académico y administrativo, así como aplicar las normas de seguridad social a que está comprometida la Universidad con los organismos sindicales, en un marco de absoluto respeto a la dignidad de las partes que intervienen en la relación laboral, a través de criterios no sólo jurídicos, sino de justicia con alto sentido humano. Esta labor recae en la Dirección General de Recursos Humanos, que conforme con su estructura orgánica desarrolla sus actividades a través de seis departamentos, que tienen que ver con la coordinación del ingreso, desarrollo y permanencia de los empleados universitarios, y que cubren las áreas de personal académico, personal administrativo, prestaciones e inspección, y nóminas.

Personal universitario

A la fecha 5 344 empleados universitarios prestan sus servicios en las cuatro unidades regionales que conforman nuestra institución, de los cuales el 70% son académicos y 30% son administrativos y de servicios (ver gráfica 8).

La planta académica consta de 3 622 docentes; 24% de ellos son de carrera y 76% de asignatura, tal como se muestra en el cuadro titulado “Académicos por tiempo de dedicación”.

Por su parte, la planta administrativa está constituida por 1 572 trabajadores; 72% de ellos son sindicalizados y 28% son de confianza, como se aprecia en el cuadro titulado “Personal administrativo por municipio”.

ACADÉMICOS POR TIEMPO DE DEDICACIÓN

TIEMPO DE DEDICACIÓN	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	ASIGNATURA	TOTAL
Profesores	596	52	2 757	3 405
Investigadores	143	7		150
Técnicos académicos	176	41		217
Total	915	100	2 757	3 772

PERSONAL ADMINISTRATIVO POR MUNICIPIO

PERSONAL DE:	MEXICALI	VALLE	TIJUANA	ENSENADA	TECATE	TOTAL
Confianza	312	11	64	44	2	433
Administrativo	336	29	182	104	6	657
Servicios	261	53	105	58	5	482
Total	909	93	351	206	13	1572

Datos al 31 de octubre de 2000.

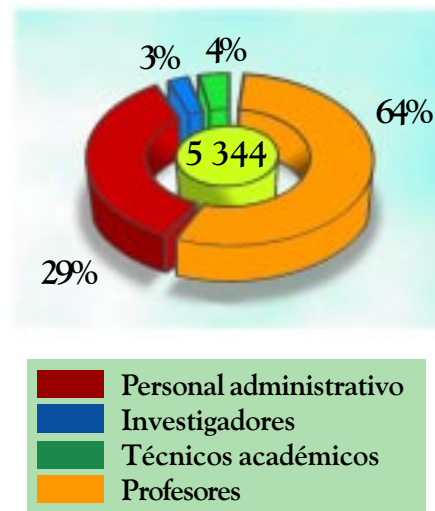
En seguimiento de las políticas institucionales, durante los años 1999 y 2000 la Dirección General de Recursos Humanos llevó a cabo diversas acciones a partir de los programas que se describen a continuación.

Política: Calidad en la Universidad

Con el objetivo de disponer de un sistema automatizado que permita a las dependencias administrativas involucradas en los diversos procesos de registro y control de actividades docentes y de investigación realizar con

mayor eficiencia sus labores, se diseñó y puso en operación, en coordinación con la Dirección General de Informática, el sistema de autorización electrónica de actividades académicas, que incluyó la capacitación de las personas encargadas de operar dicho sistema, todo ello en el marco del *Programa de actividades docentes semestrales de unidades académicas*.

GRÁFICA 8. PERSONAL UNIVERSITARIO 2000.



Por otra parte, dentro del *Programa de selección e ingreso de trabajadores administrativos*, en este periodo se instaló el nuevo sistema de bolsa de trabajo, cuyo fin es proporcionar información sobre los aspirantes a ingresar como trabajadores universitarios, y en el que se consideran datos generales de identificación, escolaridad, calificación por perfiles y experiencia laboral.

En cuanto a quienes ya prestan sus servicios en la Universidad, ha sido una preocupación constante el mejoramiento de sus actividades, por lo que el *Programa de formación y desarrollo de trabajadores administrativos* tiene como propósito elaborar un programa de capacitación por perfil de puesto, basado en las necesidades tanto de la institución como de los propios trabajadores, lo que también permitió elaborar un padrón de instructores internos y externos que reúnen los requisitos de cada curso solicitado, y que se actualiza constantemente.

Con base en lo anterior, durante 1999 y 2000 se impartieron 147 cursos a un total de 1 572 trabajadores administrativos, en temas diversos como relaciones humanas, motivación, seguridad e higiene, administración, actualización fiscal, ortografía y redacción, y aspectos técnicos específicos de cada puesto. Asimismo, se cuenta ya con un aula con capacidad para 60 personas, ubicada en la Unidad Universitaria Mexicali, que se utiliza para fines exclusivos de formación y capacitación.

Por lo que se refiere al *Programa de reconocimiento al desempeño administrativo*, en enero de 2000 se puso en marcha un sistema automatizado para la aplicación del instrumento de evaluación de personal administrativo, que permite mayor agilidad en el otorgamiento de los incentivos económicos.

En el periodo del que se informa, han sido 1 500 los trabajadores administrativos que han recibido el reconocimiento a su desempeño laboral, y 501 trabajadores que por su excelente comportamiento asistencial durante el año de 1999, se hicieron acreedores al reconocimiento anual especial por parte de la institución.

Cabe mencionar que la Universidad ha continuado cumpliendo puntualmente con las obligaciones contraídas con sus trabajadores en lo relativo al

otorgamiento de las prestaciones que por ley les corresponden, estableciendo para ello sistemas automatizados que permiten un ágil registro ante el IMSS e Infonavit, y que se inscriben en el *Programa de prestaciones de seguridad social (legales)*.

Asimismo, el *Programa de prestaciones contractuales* ha dado eficiente respuesta a los compromisos de entrega de uniformes y ropa especial de trabajo, de pago de lentes y aparatos ortopédicos, así como de otorgamiento de becas a los propios trabajadores, cónyuges e hijos.

CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO,
1999 Y 2000.

MUNICIPIO	MEXICALI		TIJUANA		ENSENADA		TOTAL	
	NÚM. DE CURSOS	ASIS-TENTES	NÚM. DE CURSOS	ASIS-TENTES	NÚM. DE CURSOS	ASIS-TENTES	NÚM. DE CURSOS	ASIS-TENTES
Computación	43	588	10	137	14	190	67	915
Relaciones humanas	12	988	3	205	2	216	17	1 409
Seguridad e higiene	8	384	2	31	0	0	10	415
Administración	16	276	6	211	0	0	22	487
Actualización fiscal	2	44	0	0	0	0	2	44
Ortografía y redacción	6	74	3	33	1	23	10	130
Técnicas	7	202	8	125	0	0	15	327
Otros	1	44	1	13	2	15	4	72
Total	95	2 600	33	755	19	444	147	3 799

Información del 1 de enero de 1999 al 31 de octubre de 2000.

Fuente: Departamento de Personal Administrativo.

Política: Reorganización institucional

En congruencia con la búsqueda de una transformación cualitativa del papel de los sectores que conforman la comunidad universitaria y de nuevas formas, procesos y actividades organizacionales, el *Programa de rediseño de los perfiles de puestos* ha desarrollado acciones que incluyen el análisis de los perfiles vigentes y la propuesta de unos nuevos, a la vez que, en coordinación con el *Programa de automatización de estructuras y manuales de organización*, se ha trabajado en la elaboración de manuales de organización más acordes con las cambiantes condiciones que se le imponen a la institución.

Relaciones laborales y acuerdos sindicales

Es satisfactorio manifestar que las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, se desarrollan armónicamente en la UABC en virtud de que se disfruta de estabilidad laboral, producto de una excelente relación con el Sindicato de Profesores Superación Universitaria (SPSU) y el Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios (SETU), con los cuales se tienen celebrados contratos colectivos de trabajo, y con quienes se comparte la determinación de lograr mayores beneficios para el desarrollo de los trabajadores.

Así, en el periodo del que se informa, se llevaron a cabo dos revisiones a los contratos colectivos SPSU-UABC y SETU-UABC, los días 11 de diciembre de 1998 y 8 de diciembre de 1999, mientras que el clausulado de los respectivos contratos se revisó y modificó el 29 de marzo de 2000.

En ambos casos, los cambios realizados en los documentos dieron por resultado mayores y mejores prestaciones tanto para el personal académico

como para el administrativo, pues además de haber aumentado los montos otorgados en algunas de las que ya se tenían concertadas, se incluyeron prestaciones nuevas, como son, en el caso del contrato con el SPSU, días de descanso obligatorio, descuento en la compra de libros y revistas editadas por la UABC y reconocimiento por cuarenta años de antigüedad; y para el SETU, días de descanso obligatorio, vale por nacimiento de hijo a trabajadoras y ayuda para adquisición de libros de texto.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES

Con el propósito de prestar un servicio eficiente en las tareas de ingreso, permanencia, promoción y egreso de los alumnos de la Universidad, la Dirección General de Servicios Escolares ha llevado a cabo, durante los años de 1999 y 2000, diversas acciones que en concordancia con las políticas institucionales, se organizaron de acuerdo con los programas que a continuación se describen.

Política: Calidad en la Universidad

Ha sido a través del *Programa de admisión y egreso* como se ha logrado optimizar los tiempos de publicación de las convocatorias para concurso de selección y para acreditación del idioma extranjero, a través de medios impresos como carteles e inserciones en prensa, a la vez que por la vía de la red Internet. En tal sentido, y en coordinación con la Escuela de Idiomas y el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, en 1999 se aplicó por vez primera el examen de inglés computarizado como requisito de egreso, de forma simultánea en los centros de evaluación de Tijuana, Ensenada y Mexicali. Para lograr lo anterior se llevó a cabo, en ese mismo año, la renovación total de los equipos de cómputo instalados en dichos centros.

Asimismo, se logró la autorización para que a partir del periodo de ingreso 2000-2 fuesen las facultades de Medicina las que realizaran el examen médico que se tiene como requisito de admisión, habiéndose llevado a cabo esta actividad en todas las unidades universitarias del estado, previo calendario que fue elaborado conjuntamente con esas unidades académicas.

Por su parte, en el *Programa de Servicios Escolares* se atendió a las sugerencias vertidas por los universitarios en las urnas instaladas para tal fin, con lo que se redujeron significativamente los tiempos de atención en los trámites o servicios solicitados, como son constancias, certificados, cárdex, etcétera.

El trabajo conjunto con las escuelas, facultades e institutos de la Universidad ha permitido mejorar los servicios que conforman el *Programa de titulación*, a través de la promoción realizada para dar a conocer las dos opciones de formato de título, lo que ha hecho posible eficientar la entrega de los mismos.

De igual manera, la constante y estrecha comunicación con la Dirección General de Profesiones se concreta en el éxito de la semana anual de registro profesional de 1999, durante la cual se expidieron un total de 1 486 cédulas profesionales, en contraste con las 313 que se expidieron durante el resto del año, resultados que permiten la continuidad de este evento durante el año 2000, en el cual hasta el mes de noviembre se habían expedido 1 444 cédulas.

En cuanto al *Programa de posgrado*, en los dos años que abarca este informe se concluyó la sistematización de los procesos de registro, control y emisión de documentación de estudios de posgrado, que inició sus operaciones en octubre de 2000, y dentro del que se contempla la descentralización de actividades a las unidades académicas que ofrecen estudios de ese nivel.

También dentro del programa mencionado, a partir del ciclo 2000-2 se estableció la modalidad de tesis de posgrado que trabajan bajo la supervisión directa de un tutor asignado, con el fin de lograr acortar el tiempo entre el cumplimiento de los estudios y la presentación de la tesis respectiva.

Política: Reorganización institucional

A fin de ampliar las oportunidades para los estudiantes que desean incorporarse a la Universidad para continuar sus estudios, y a la vez con el propósito de agilizar los trámites correspondientes, dentro del *Programa de reingreso, acreditación y equivalencia* se determinaron algunas políticas de ingreso por la vía de acreditación y equivalencia en coordinación con las unidades académicas de la Universidad; se recorrieron las fechas para los trámites de reingreso; y se solicitó al Departamento Psicopedagógico su apoyo para trasladarse a las instalaciones de la Dirección General de Servicios Escolares durante el proceso de inscripción de alumnos que ingresan por la vía de equivalencia, con el fin de evitar que tuviesen que trasladarse a otro recinto universitario para recoger su ficha de examen psicométrico.

Como parte del *Programa de reinscripción*, en 1999 se modificaron en el calendario escolar las fechas de exámenes extraordinarios y se estableció conjuntamente con las unidades académicas y la Dirección General de Informática un calendario de reinscripciones, que dio como resultado mayor agilidad en la prestación de los servicios de reinscripción en las diversas unidades académicas.

Finalmente, en lo que se refiere al *Programa de digitalización de actas de evaluación*, durante 1999 se trabajó en la elaboración del módulo informático necesario para llevar a cabo tal actividad, y los avances en este rubro han permitido a esta Universidad fungir como asesora de otras instituciones de educación superior en lo relativo al manejo de los documentos y a la administración del sistema y equipo adecuados.

Ingreso y egreso

En el periodo que abarca este informe, hasta el semestre 2000-1, el número de estudiantes que concluyeron sus estudios en los diversos programas de licenciatura que ofrece la Universidad, fue de 4 242, y los egresados que en estos ciclos obtuvieron su título profesional ascendieron a la cifra de 3 413. En cuanto a los estudios de posgrado, en el mismo periodo fueron 216 los egresados de este nivel, y 100 personas obtuvieron su grado.

Además, se ha continuado brindando apoyo a la unidades académicas que solicitan la presentación de examen profesional en paquete, con lo que en un tiempo menor el estudiante presenta examen profesional y obtiene título y cédula profesional, como fueron los casos de los exámenes del Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) y exención de examen profesional de la Escuela de Contabilidad y Administración Mexicali y la Facultad de Contaduría y Administración.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

Recae en esta dirección la responsabilidad de atender satisfactoriamente las necesidades que en bienes y servicios requieren las diferentes dependencias tanto académicas como administrativas de la Universidad, buscando siempre la calidad y excelencia en sus procesos de operación, con la finalidad de optimizar de una manera eficiente y responsable el manejo de los recursos y de acuerdo con la normatividad vigente.

En tal sentido, las políticas institucionales que de manera directa inciden en el quehacer de la Dirección General de Adquisiciones, Bienes y Servicios, son la de *Calidad en la Universidad*, *Coordinación intra e interinstitucional* y *Reorganización institucional*, que durante el lapso que comprende este informe se concretan en diversas acciones en las áreas de adquisiciones de bienes y prestación de servicios, en apoyo al adecuado desempeño de las actividades universitarias.

Esta dirección diseñó en 1999 y puso en operación a partir del año 2000, la automatización del Sistema del Ejercicio de Gasto, el cual consiste en atender electrónicamente todas las solicitudes de compra y almacén, lo cual ha venido a beneficiar de una manera importante a todas las unidades académicas y dependencias, ya que con ello se han simplificado procesos, se han reducido tiempos de operación, y lo más importante, se ha logrado involucrar responsablemente a todas las dependencias, permitiendo con ello una descentralización en la toma de decisiones para que éstas sean más eficaces y oportunas. Este sistema, además de los módulos de compra y almacén, contiene un módulo para las comisiones, a través del cual se solicitan viáticos, hospedajes, pasajes y cualquier otro concepto relacionado con los viajes que se realicen con carácter oficial.

Se ha atendido un total de 12 210 solicitudes de compra, de las cuales el 26% son del municipio de Ensenada, 46% de Mexicali y el 28% de Tijuana-Tecate. Mediante esas solicitudes se adquirieron desde insumos, refacciones y materiales de construcción, hasta el equipamiento total de nuevas instalaciones o reposiciones de mobiliario y equipo.

Asimismo, a partir del trámite de las solicitudes indicadas se emitieron 18 836 órdenes de compra, de entre las cuales, en apego al *Reglamento de obras y adquisiciones*, se celebraron 166 concursos para equipamiento de unidades académicas y administrativas.

En los años de 1999 y 2000 se tramitaron 25 053 solicitudes de servicios, de las cuales el 30.58% corresponde a Ensenada, el 41.97% a Mexicali, y el 27.44% a Tijuana-Tecate. A través de dichas solicitudes se gestionaron viáticos, compras de boletos de avión, hospedajes, adquisición de combustibles y préstamo de vehículos, así como el mantenimiento a los diversos equipos que integran el patrimonio de la institución.

Otra función de esta dirección es la de proveer, a través del Almacén General, el equipo y materiales de uso más frecuente, rubro en el que a través de compras consolidadas se ha logrado reducir costos e incrementar la calidad de los productos que se distribuyen. Asimismo, el Almacén General opera como centro de recepción y distribución de todas las adquisiciones.

Un renglón muy importante en cuanto a los servicios prestados es el relativo a la flotilla de vehículos disponibles para viajes, y que ha sido reforzada con 21 nuevos vehículos adquiridos durante el periodo que cubre el presente informe, para seguridad y tranquilidad de quienes las utilizan y para el cabal y oportuno cumplimiento de los propósitos de las dependencias y unidades académicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

Entre las acciones más importantes realizadas en este periodo por la Dirección General de Informática, cabe hacer especial mención a las que estuvieron centradas en dos aspectos fundamentales: la preparación de los equipos de cómputo y sistemas para evitar el problema del año 2000 (Y2K); y el cambio de paradigma en el desarrollo de sistemas.

En relación con el Y2K se aseguró la continuidad de los servicios informáticos mediante una importante inversión de recursos en equipo de cómputo (servidores centrales y computadoras personales) y telecomunicaciones, así como en actualizaciones de *software*, la cual permitió que el cambio de siglo ocurriera sin sobresaltos en las tareas ligadas al procesamiento de la información institucional.

La construcción de sistemas computacionales en la Universidad se está modernizando a través del cambio de plataformas de *hardware* y *software*, pero sobre todo por medio de un cambio en el paradigma en el personal dedicado al desarrollo de sistemas. La construcción de sistemas monolíticos utilizando herramientas que ya están en desuso es cosa del pasado en la UABC, por lo que las nuevas tecnologías como cliente/servidor y aplicaciones de tres capas están siendo aprovechadas con la finalidad de facilitar al máximo al usuario sus tareas de procesamiento de información. El logro de este objetivo se basa en la capacitación del personal en las nuevas herramientas de desarrollo y en un ambicioso proyecto denominado “Migración de los sistemas financieros de la UABC”.

Son dos las políticas institucionales que de manera directa orientan las actividades de la Dirección General de Informática. Por una parte, la política *Coordinación inter e intrainstitucional*, que contempla el establecimiento y

operación de una red interna de enlace que involucre a las unidades académicas y dependencias administrativas; por otra, la política *Reorganización institucional*, que requiere del apoyo informático para la constitución y funcionamiento de una estructura administrativa que sea apoyo eficaz y eficiente para las tareas académicas de la Universidad.

Con base en esas políticas, las acciones llevadas a cabo durante 1999 y 2000 por la Dirección General de Informática tienen que ver con el *Programa de conectividad física*, dentro del cual se dio apoyo técnico y logístico a las diferentes unidades académicas y administrativas en la realización de eventos regionales y nacionales, entre los que destacan las ediciones 1999 y 2000 del Radioteletón de Egresados, el Radioteletón de la Cruz Roja 1999, las videoconferencias transmitidas del Hospital Almater al Teatro Universitario-Mexicali, y del Hospital ISSSTE al Hotel Crowne Plaza Mexicali, así como el Encuentro Nacional de Enfermedades Respiratorias, realizado por medio de videoconferencia, y la reunión del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).

Por lo que se refiere a los servicios de telefonía, como parte del mismo programa mencionado se concluyó con el cambio del conmutador telefónico en Rectoría, que permitió resolver el problema de falta de extensiones solicitadas y que cuenta además con servicios de red digital de servicios integrados, correo de voz, banco de baterías para respaldo de falla de energía eléctrica, y mayor capacidad en cuanto a extensiones y líneas telefónicas. Asimismo, se habilitó a las direcciones generales de Obras e Instalaciones y de Recursos Humanos con extensiones del conmutador central de Rectoría, en sustitución de los conmutadores internos de que disponían. Además, en las unidades universitarias de Mexicali, Tijuana y Ensenada se ampliaron o

sustituyeron sin costo las acometidas telefónicas por parte de Teléfonos del Noroeste (Telnor), lo que permitió contratar mas líneas telefónicas que se requerían y para las cuales no había capacidad en las acometidas anteriores.

También dentro del *Programa de conectividad física*, se actualizó el equipo para los servicios de videoconferencia e Internet, y en lo relativo a radiocomunicación, se adquirió e instaló un sistema de microondas para enlazar a Rectoría con la Unidad Universitaria Mexicali y que tiene la capacidad de ampliar la transmisión de servicios de voz, datos y video en un 300%.

Por otra parte, con el apoyo de la Facultad de Medicina Mexicali se instaló una nueva torre de telecomunicaciones en el edificio de Investigación y Posgrado de la Unidad Universitaria Mexicali, y la ahí existente se instaló en la propia facultad, donde se utiliza para recibir señales de video y audio; y en lo que respecta a enlaces de red de área amplia, se habilitaron los equipos de telecomunicaciones para poder transportar la señal de Radio Universidad a las unidades de Tijuana y Ensenada, y lograr así cobertura estatal.

Con los recursos gestionados en 1999 ante el Fondo para Modernizar la Educación Superior (Fomes) se sustituyó por completo el equipamiento de los Centros de Cómputo Universitario de Tijuana y Ensenada, que incluyó la reposición de más de 500 computadoras que usan directamente los alumnos como apoyo en sus actividades académicas, así como la modernización del equipo de conectividad de dichos centros.

De especial relevancia es la participación de la UABC en las actividades del Programa para la Normalización de la Información Administrativa (Pronad), cuyos representantes visitaron en 1999 nuestra institución a efecto de revisar y dar seguimiento a los avances de los componentes conceptual y tecnológico de los sistemas de Servicios Escolares y Recursos Humanos.

También destaca la asistencia de un representante de la Universidad a la reunión nacional del Pronad efectuada en Mazatlán, Sinaloa, en octubre del año 2000, así como a las reuniones técnicas referentes a seguridad en cómputo celebradas en Acapulco, Guerrero, y Cozumel, Quintana Roo, durante los meses de marzo y agosto del año 2000, respectivamente.

En lo que corresponde a ese programa de alcance nacional, durante los años de que se informa se presentaron propuestas ante la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP, enfocadas a la consolidación y el fortalecimiento de los dos sistemas ya mencionados, así como al manejo de las finanzas universitarias.

En tal sentido, las acciones de la Dirección General de Informática para cada una de las dependencias involucradas en los proyectos Pronad, se describen a continuación.

Se estableció el subsistema de control de nómina de vales de despensa para personal administrativo dentro de la Dirección General de Recursos Humanos, modificando la generación de las nóminas actuales y haciendo las adecuaciones necesarias para su representación contable. Asimismo, se puso en marcha la generación de información en forma electrónica, la cual puede enviarse al banco por *e-mail*, ser consultada por el banco mediante conexión telefónica a Finanzas, o enviarse por medio de dispositivos de almacenamiento magnético de los cheques emitidos para su protección con los diferentes bancos, mientras que el control y seguimiento del fondo de ahorro del personal académico de la UABC fue ligado al proceso de generación de nómina de dicho personal y es controlado por la Dirección General de Contaduría.

Además, en lo que se refiere al *Programa de desarrollo y mantenimiento de sistemas*, para la misma dirección se pusieron en operación los módulos de

apoyo a la planta académica, que incluyen movimientos, definitividades, vacaciones, finiquitos, currículos y licencias. Se desarrolló y se puso en operación un sistema de autorización electrónica de la planta académica para las unidades académicas, con lo que se disminuye el flujo de papel y el traslado de personal desde las unidades hacia las oficinas de la Dirección General de Recursos Humanos. Asimismo, se rediseñaron los sistemas utilizados en los departamentos de Personal Administrativo y de Prestaciones e Inspección, que incluyen plazas, promociones, evaluación de personal, honorarios, incapacidades, Fonacot, pensiones alimenticias, uniformes, control de ausentismo, incentivos y guardería, entre otros.

Durante el periodo 1999-2000 se inició el proyecto de migración de sistemas financieros, de la plataforma actual a una plataforma cliente/servidor, utilizando la herramienta de desarrollo Delphi para los clientes en MS Windows y base de datos Informix bajo sistema operativo Unix. Este cambio se ha realizado con base en el desarrollo y adecuación de las aplicaciones al área de finanzas, e incluye datos, pantallas, reportes y procesos. Dentro de este importante proyecto, se encuentran los sistemas y subsistemas de la Tesorería General y las direcciones generales de Auditoría Interna, de Contaduría, y de Organización, Programación y Presupuesto. Así, a partir del mes de diciembre del año 2000, los nuevos sistemas medulares de contabilidad y presupuestos estarán trabajando de manera simultánea con los sistemas actuales, y lo mismo ocurrirá con los sistemas en funcionamiento en las unidades académicas y el resto de las dependencias administrativas.

Paralelamente, durante el periodo del que se informa se creó el módulo de control de cursos intersemestrales adecuando los sistemas de control escolar, control de planes de estudio y planta docente, que corresponden, respec-

tivamente, a las direcciones generales de Servicios Escolares, de Asuntos Académicos y de Recursos Humanos. También se concluyó el sistema de control escolar para alumnos de posgrado, que incluye inscripción, control de alumnos y reportes y consultas para dependencias externas.

En los años que comprende el presente informe, la Dirección General de Informática desarrolló diversos sistemas en apoyo de las funciones sustantivas y las correspondientes a la administración, entre las que destaca la puesta en operación del Sistema de Ejercicio del Gasto, establecido en nivel estatal y que enlazado con el Sistema de Compras y Sistema de Almacén, permite hacer solicitudes electrónicas de compras, almacén y servicios, movimientos presupuestales, seguimiento de solicitudes, consultas y reportes, con lo que se evita el uso de formatos preimpresos en papel con varias copias y se agilizan los procedimientos de captura, recepción y autorización.

Aunado a lo anterior, se ajustó y se puso en operación el Sistema de Control de Obras de la Dirección General de Obras e Instalaciones; para la Dirección General de Extensión Universitaria se reprogramó en ambiente gráfico y se puso en operación el Sistema de Fonoteca y Programación del Departamento de Radio Universidad; para la Dirección General de Asuntos Académicos se desarrolló y puso en operación el Sistema de Control de Egresados, y para la Dirección General de Bienestar Estudiantil se liberó el Sistema de Servicio Social, el cual maneja la información completa de las dos etapas del mismo, a la vez que se desarrolló en ambiente gráfico y se puso en operación un sistema de inventarios y facturación para el Departamento de Editorial.

Finalmente, cabe hacer mención de la continua actividad que se realiza como parte del *Programa de soporte técnico*, dentro del cual se efectuaron

actualizaciones de servidores de interconexión y de datos, de *software* genérico y sistemas operativos, así como la instalación de equipos de nueva adquisición, el mantenimiento y corrección de fallas de equipo de cómputo, la reconfiguración de redes de datos para obtener un mejor rendimiento, y la instalación de módulos interfase para ejecución de programas de migración, entre otros.

SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA

La misión del Sistema de Información Académica (SIA) es brindar servicios de información actuales, eficientes y oportunos a la comunidad bajacaliforniana y particularmente a la universitaria, utilizando mecanismos y medios tecnológicos de vanguardia con la finalidad de apoyar la formación de recursos humanos altamente competitivos, la generación del conocimiento aplicado a la resolución de problemas y la difusión de la cultura, contribuyendo al autoaprendizaje del individuo y al desarrollo sostenido de la comunidad.

Esta misión, en concordancia con las políticas institucionales establecidas, ha sido cumplida a través de diversas acciones realizadas en los años 1999 y 2000, mismas que a continuación se describen.

Política: Atención integral al estudiante

La Universidad reconoce la importancia de contar con información de calidad que posibilite y fomente las actitudes de búsqueda y autoaprendizaje en los estudiantes, para lo cual es indispensable mantener un acervo bibliográfico en constante actualización y crecimiento. Por ello, dentro del *Programa de consolidación de los servicios bibliotecarios*, en 1999 y 2000 se adquirieron 13 074 títulos y 20 382 volúmenes nuevos, con lo que actualmente se tiene una proporción de 5 títulos por alumno. Asimismo, se realizó la suscripción por compra a 177 revistas que se suman a las ya existentes, para dar una proporción de 7 títulos de publicaciones periódicas por carrera. Con base en lo anterior, el acervo bibliográfico con que cuenta la universidad actualmente es de 108 533 títulos y 197 802 volúmenes.

En cuanto a la contratación de bases de datos especializadas, a partir de 1999 se adquirieron suscripciones a Ei Village, Academic Search Full Text Elite, Health Source Plus, Business Source Elite, Medline, Infotel Financiero, Infolatina y Current Contexts, que abarcan el 90% de las áreas disciplinarias comprendidas en las diversas unidades académicas de la institución.

Hacia lo interno, se elaboró un documento que regula la planeación, adquisición, selección y evaluación del desarrollo de colecciones, fundamentado en las normas internacionales de la Asociación de Bibliotecarios de Enseñanza Superior y de Investigación (Abiesi) y en las necesidades de información de las unidades académicas de la UABC.

Con el propósito de ampliar las opciones de consulta a las publicaciones de la UABC, se realizó, en coordinación con la Dirección General de Extensión Universitaria, el análisis de los requerimientos técnicos para el desarrollo e implementación de revistas electrónicas, que actualmente se encuentra en proceso, tomando como base la revista *Estudios fronterizos* del Instituto de Investigaciones Sociales, para el formato de integración, consulta y distribución de estas publicaciones en la red institucional de información y en Internet.

Por otro lado, para facilitar la localización y difusión de la revista *Redie*, del Instituto de Investigaciones Educativas, se integró un apartado especial y su correspondiente “liga” dentro de la página principal del SIA y del catálogo automatizado de publicaciones periódicas.

Por lo que hace a los servicios de préstamo de libros impresos, se registraron 821 318 préstamos externos a alumnos, profesores, investigadores y personal administrativo, y se realizaron 1 616 689 consultas internas.

Además, se brindó asesoría a un promedio diario de 1 044 usuarios, y en nivel estatal se tienen registrados 590 377 préstamos de computadora para

consulta a bases de datos en disco compacto o servicios de Internet, 10 441 consultas en bases de datos contratadas, y 11 241 artículos recuperados en texto completo y 42 710 en resumen, con lo que las metas de atención para estos años han sido satisfactoriamente cumplidas.

Por lo que corresponde al *Programa de infoaprendizaje*, durante los años 1999 y 2000 se realizaron 304 visitas guiadas en las bibliotecas centrales, con lo que se brindó atención a 10 686 estudiantes de la Universidad, mientras que en las bibliotecas especializadas se llevaron a cabo 36 visitas guiadas con atención a 1 747 alumnos. A ellas se suman las visitas organizadas para usuarios extrauniversitarios pertenecientes a otras instituciones educativas: en la Biblioteca Central Ensenada se atendió a 140 estudiantes en nueve visitas guiadas; en la de Mexicali fueron 107 las visitas en las que se proporcionó atención a 2 180 usuarios; y en la Biblioteca Central Tijuana se realizaron cinco visitas guiadas con la participación de 125 usuarios extrauniversitarios.

Igualmente, se impartieron 104 cursos en nivel estatal sobre uso de Internet, bases de datos electrónicas e historia de la información, con los cuales se atendió a 1 546 usuarios en nivel estatal.

Política: Nueva oferta educativa

De acuerdo con esta política, dentro del *Programa de diversificación de servicios* se realizó la adquisición de la red interna de audio y video para respaldar los programas de educación a distancia y videoconferencias institucionales, a la vez que se apoyaron diversos eventos de educación a distancia establecidos en unidades académicas y dependencias de la Universidad, como son las maestrías en ingeniería en computación, en comunicaciones ópticas y en

redes, de la Facultad de Ingeniería; la maestría en administración pública y el programa de actualización de habilidades docentes, de la Dirección General de Asuntos Académicos; y la licenciatura en sociología modalidad semiescolarizada, de la Facultad de Ciencias Humanas.

Política: Vinculación Universidad-sectores externos

De entre las acciones realizadas en el periodo 1999-2000 destaca el establecimiento de los “Círculos de lectura en la comunidad”, que dentro del *Programa de infoaprendizaje* contempla la participación de prestadores de servicio social de primera etapa en actividades de lectura para niños de los tres primeros grados de educación primaria. Así, con el apoyo del Sistema Educativo Estatal se contrató a cuatro capacitadores de círculos de lectura –uno para cada municipio–, quienes proporcionaron las bases para la labor de los facilitadores de los círculos de lectura y dieron seguimiento a sus actividades, que en los dos años de que se informa involucran un total de 3 000 sesiones en nivel estatal con la participación de 150 estudiantes universitarios que atendieron a cerca de 8 000 niños en 122 escuelas primarias.

Política: Calidad en la Universidad

Como parte de esta política, y por medio del *Programa de biblioteca electrónica*, fueron adquiridas e instaladas en las diferentes bibliotecas del SIA, 8 servidores, 168 computadoras, 12 impresores y 10 *switches* de datos, que además de reemplazar al equipo obsoleto, permiten el crecimiento de las áreas de consulta a información electrónica.

Con el propósito de mejorar los servicios de fotocopiado que se ofrecen en las bibliotecas, durante 1999 se realizó su automatización en la Biblioteca Central Mexicali, y durante el año 2000 fue incorporado a las bibliotecas especializadas de Medicina, Enfermería, Odontología, Ciencias Humanas, Idiomas, Ciencias Veterinarias y Ciencias Agrícolas, con lo que se ha brindado el servicio de venta de tarjetas a cerca de 13 000 usuarios y se ha generado un millón de fotocopias.

Además, con el fin de ampliar las opciones de consulta y recuperación de información, se adquirió y puso en funcionamiento un servidor de correo electrónico que atiende actualmente a 1 251 académicos, investigadores y administrativos de las unidades universitarias de Mexicali y Tijuana, y se instalaron los sistemas de registro y consulta en línea de publicaciones periódicas en las tres bibliotecas centrales del estado, de manera que a la fecha se cuenta con 1 212 títulos registrados.

Como resultado del establecimiento de un sistema de estadísticas que permite llevar el registro de las consultas realizadas, se conoce que en el periodo que cubre el presente informe, se realizaron 56 660 consultas a catálogos bibliográficos y 6 752 a los hemerográficos.

En cuanto al *Programa de consolidación de los servicios bibliotecarios*, que tiene como propósito mantener personal especializado que responda a las necesidades de los usuarios, durante el periodo del que se informa participaron 192 personas en 14 cursos relativos a computación básica, Internet, correo electrónico, mercadotecnia de la información, catalogación de recursos de Internet, desarrollo de colecciones especializadas, gestión de publicaciones seriadas, operación de discos compactos de los censos económicos y estadísticos, manejo adecuado de mapoteca, servicio al público, aprovechamiento

del tiempo, manejo de EBSCO Host, desarrollo de sistemas en ambiente gráfico y cursos virtuales en Internet.

Política: Coordinación intra e interinstitucional

En seguimiento de su misión de servicio, el SIA ha apoyado la realización de eventos universitarios y por convenio con otras instituciones, de manera que en los dos años de que se informa, se dio atención a 38 720 usuarios en las distintas salas y aulas de capacitación con que se cuenta, y que fueron el marco para la realización de 1 673 eventos de diversa índole, como reuniones de trabajo, teleconferencias, cursos de capacitación, videoconferencias y conferencias presenciales.

Por otra parte, en el mes de marzo de 2000, la UABC organizó la Reunión Anual del Consejo Ejecutivo de la Red Nacional de Colaboración de Información en Salud (Rencis), que contó con la representación de aproximadamente 25 centros de información del país, el cual incluyó sesiones de trabajo, mesas de discusión, presentación de informes, conferencias y cursos.

TESORERÍA GENERAL

La Tesorería General es el órgano encargado de administrar y controlar los recursos financieros de la Universidad, según lo establece la legislación universitaria vigente. Por lo tanto, la participación en la formulación del proyecto de presupuesto anual, el control y manejo de los compromisos que se generen con motivo del ejercicio presupuestal, además de la supervisión del funcionamiento de las direcciones generales y los departamentos que de ella dependen, son las actividades que se desarrollan en la Tesorería General, y que se ha procurado se realicen en forma ágil, transparente, oportuna y apegadas a la normatividad correspondiente.

Cumplir con lo anterior conlleva a una comunicación constante con personal de las unidades académicas y administrativas, con la finalidad de llevar a la práctica la convicción de que detrás de cada cifra están el universitario y la búsqueda de su bienestar.

La obtención de recursos no sólo significa su manejo eficiente, sino el impacto que éstos tienen en las unidades a través de laboratorios, infraestructura, equipo, acervo bibliográfico, eventos culturales, etcétera; y por lo que se refiere a empleados universitarios, implica la seguridad de una institución que cumple con sus compromisos laborales y procura las mejores prestaciones para sus trabajadores, sin poner en riesgo su estabilidad financiera. Es así como se busca acatar las instrucciones del Patronato Universitario en el sentido de servir y apoyar el desarrollo de la Universidad.

De esta manera, atendiendo la preocupación de las autoridades universitarias y el Patronato de favorecer en lo posible la economía de los empleados y sus familias, y de acuerdo con lo establecido en el *Programa de eficientización*

administrativa, se cubrió con oportunidad el pago de sueldos y prestaciones al personal universitario y, en algunos casos, incluso con anterioridad a la fecha comprometida.

Se fortaleció además con un incremento de más del 150%, el fondo para la convocatoria interna de investigación, con la intención de promover la participación de un mayor número de académicos en esta función; esto permitió también contar con mayores condiciones para la presentación de protocolos de investigación ante instancias y organismos externos con los que se gestiona la obtención de recursos complementarios.

Por otro lado, se amplió la reserva territorial de la Universidad en previsión de futuros desarrollos que se hagan necesarios por el crecimiento de nuestra institución, al adquirir los lotes 13, 19, 20 y 1 de la manzana 20 de la zona urbana del ex ejido Coahuila en la ciudad de Mexicali, con una superficie total de 3 815 metros cuadrados.

Durante los dos años que cubre este informe, se ha continuado brindando apoyo a los académicos que solicitan financiamiento para la adquisición de equipo de cómputo que los ayude en la preparación de sus clases, trabajos o publicaciones, de manera que a la fecha han sido 102 los maestros que han recibido apoyo en este sentido.

En el periodo del que se informa, la Tesorería General continuó realizando las tareas de promoción y captación de ingresos que complementan sustancialmente a los recursos obtenidos por los subsidios federal y estatal. Estos esfuerzos de captación han permitido mantener a la Universidad como una de las principales en nivel nacional debido a que los ingresos obtenidos son en promedio el 25% del total de los ingresos por subsidios en los años 1999 y 2000. En este rubro, cabe destacar las actividades relativas

a la realización de los sorteos universitarios y la venta de artículos universitarios, que a continuación se describen.

Sorteos, Promociones y Recursos Adicionales

En los años de 1999 y 2000, el Departamento de Sorteos, Promociones y Recursos Adicionales, dependiente del Patronato Universitario, ha llevado a cabo diversas actividades tendientes al crecimiento y perfeccionamiento de las promociones con las que la Universidad obtiene importantes recursos financieros extraordinarios que coadyuvan al cumplimiento de sus tareas sustantivas.

A fines de 1998 se concluyó exitosamente la promoción del Sorteo Universitario 43, con una emisión de 165 000 boletos y premios por un monto total de \$8 550 000 (ocho millones quinientos cincuenta mil pesos). En 1999 se llevó a cabo el Sorteo número 44, con una emisión de 175 000 boletos y premios por un total de \$9 500 000 (nueve millones quinientos mil pesos), así como el Sorteo 45, que aumentó la cantidad de boletos a 190 000 y ofreció un paquete de premios por la cantidad de \$11 000 000 (once millones de pesos). Igualmente, en el año 2000 se organizaron los sorteos número 46 y 47: el primero con emisión de 200 000 boletos y un total de premios valorado en \$12 250 000 (doce millones doscientos cincuenta mil pesos); el segundo, con una emisión de 210 000 boletos y premios por un valor total de \$13 230 000 (trece millones doscientos treinta mil pesos).

Destaca en el más reciente sorteo, la inclusión de un inmueble en la ciudad de Tijuana como segundo premio y como aliciente para incrementar la participación de los habitantes de dicho municipio en nuestras promociones.

A la vez que se consolida el éxito de los sorteos universitarios, se ha buscado incrementar su cobertura, razón por la que, en seguimiento de la política *Reorganización institucional*, se reestructuró el organigrama de la oficina en Tijuana, en la que se crearon dos subjefaturas y se incrementó la plantilla del personal de promoción. Por otra parte, se ha logrado enlazar, a través de la red informática UABC, a las oficinas de avenida Reforma y Campaña Estudiantil Mexicali, de Campaña Estudiantil Tijuana, y las oficinas administrativas y Campaña Estudiantil Ensenada, con la consecuente agilización de los diversos procesos que implican eventos de la magnitud de los sorteos universitarios.

Asimismo, se iniciaron las operaciones de nuevas oficinas de atención a colaboradores en las ciudades de Tecate, B.C. y San Luis Río Colorado, Son., con personal de promoción residente en las mismas localidades; y en colaboración con la Dirección General de Extensión Universitaria, se cuenta con presencia promocional en las poblaciones de San Felipe, San Quintín y Ciudad Morelos, a través de los centros de extensión universitaria.

En un esfuerzo por posicionar los sorteos en el mercado bajacaliforniano y del norte de Sonora, se modificaron sustancialmente los conceptos, formas y pautas con que se dan a conocer las promociones universitarias, buscando una presencia permanente y atractiva en los medios de comunicación que motive la oportuna llegada de boletos al comprador final. También, con el objetivo de capitalizar el gasto promocional, se han adelantado en calendario los diferentes procesos de organización de los sorteos, de manera que los más de 18 000 colaboradores dispongan de un cómodo periodo para cumplir satisfactoriamente con su apoyo en la colocación y venta de boletos.

Estos esfuerzos han sido complementados con acciones que, en el ámbito de la política *Calidad en la Universidad*, se orientan a cumplir puntualmente con el otorgamiento de prestaciones y bonificaciones a los colaboradores, a la vez que se ha puesto énfasis en la actualización y capacitación del personal administrativo y de ventas, a quienes se les han impartido cursos de calidad en el servicio, ventas y actualización secretarial, entre otros.

Cabe destacar que la participación de la comunidad universitaria en la promoción de los sorteos ha sido esencial para el éxito logrado. Actualmente, egresados, alumnos, personal académico y trabajadores administrativos y de servicio representan una distribución del 60% del boletaje emitido, lo que ha permitido al Patronato Universitario reportar atractivas utilidades que se traducen en beneficios directos a las unidades académicas de todo el estado.

En lo que respecta a la promoción y venta de artículos universitarios, se han instalado puntos de venta en los centros de extensión universitaria de Tecate y San Felipe, así como en la nueva oficina de Sorteos en San Luis Río Colorado, Sonora. Se incrementaron las ventas itinerantes, con presencia en la mayoría de las unidades académicas del estado cada semestre y en eventos especiales, entre los que sobresalen la instalación de tiendas alternas en fiestas populares como Fiestas del Sol, en Mexicali, y Fiesta Viva, en Ensenada.

Se incrementó el inventario y variedad de productos de las tiendas, incluyendo nuevas líneas de ropa para niños y para mujer. En coordinación con el Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas, se lleva a cabo el diseño, distribución y comercialización de los uniformes oficiales de los deportistas que representan a la UABC en competencias extramuros.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTADURÍA

Esta dirección tiene como principal objetivo coordinar, supervisar, registrar y controlar las operaciones económico-financieras mediante su contabilización oportuna, por lo que en 1999, y a través de sus departamentos de Contabilidad, Enlace con Informática y Control Patrimonial, se cumplió con el compromiso de calidad contraído, consistente en presentar estados financieros dentro de los diez primeros días siguientes al mes que concluya, lo que ha permitido proporcionar oportunamente la información financiera a las autoridades del Patronato Universitario.

La envergadura del trabajo realizado por la Dirección General de Contaduría queda de manifiesto en la cantidad de pólizas procesadas, que en 1999 y 2000 fueron 136 313, de las cuales 80 121 correspondieron a Mexicali, 30 439 a Tijuana, y 25 753 a Ensenada.

El Departamento de Control Patrimonial continuó con su función de mantener depuradas las cuentas que reflejan la inversión en bienes muebles e inmuebles mediante el levantamiento periódico de inventarios físicos en las direcciones generales, facultades, escuelas e institutos.

Por lo que respecta al área contable, mensualmente se entregó la información financiera a la Tesorería, así como también se enviaron confirmaciones de saldos a quienes tienen comprobaciones atrasadas. Asimismo, las conciliaciones bancarias fueron elaboradas oportunamente, lo que permitió hacer reclamaciones a las diferentes instituciones bancarias dentro de los plazos correspondientes.

Los días 26 y 27 de noviembre de 1999 se participó en una reunión convocada por la Secretaría de Educación Pública por conducto del

Programa para la Normalización de la Información Administrativa (Pronad), y en estos dos años se ha atendido en tres ocasiones a los auditores del Sistema de Investigadores del Mar de Cortés (Simac), en una ocasión a personal de la Contraloría del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), así como a un auditor de Secodam-Conacyt-Simac. A todos ellos, se les brindaron las mayores facilidades para el buen desarrollo de sus labores.

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

La Dirección General de Finanzas realiza permanentemente labores de apoyo a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, a través de un servicio de calidad al atender en sus crecientes demandas a la comunidad universitaria, todo ello en cumplimiento de su objetivo de administrar y controlar los fondos de la institución provenientes de subsidios e ingresos propios ordinarios y extraordinarios, así como promover la mejor utilización y aprovechamiento de los mismos.

Durante el periodo que cubre el presente informe, fueron efectuados en su totalidad los trámites de recepción y optimización de los recursos financieros obtenidos por la Universidad por concepto de subsidios federal y estatal, así como por captación de ingresos propios que complementan al presupuesto de la institución.

Todos los departamentos que dependen de esta dirección fueron apoyados en la sustitución o adquisición de equipo de cómputo necesario para poder cumplir con el compromiso de modernización de las áreas administrativas y de control, en seguimiento de las políticas establecidas en el *Plan de desarrollo institucional 1999-2002*. De esa manera, en las áreas de Finanzas de Mexicali, Tijuana y Ensenada, se instalaron los sistemas de enlace electrónico por red con las instituciones bancarias con las que se tiene operación, a la vez que entre la Dirección General de Finanzas y las administraciones de las unidades productivas y de clínicas, y se amplió el servicio de atención a estudiantes con la instalación de una caja permanente de recepción de pagos en el Centro Comunitario Tijuana.

Asimismo, se efectuaron las tareas de administración de los locales comerciales y cafeterías de los centros comunitarios tanto en Mexicali como Tijuana, buscando siempre un servicio de calidad para los universitarios.

También fueron atendidos de manera expedita y suficiente los eventos de admisión y reinscripción de alumnos, colaborando estrechamente con las direcciones generales de Servicios Escolares y de Bienestar Estudiantil cuando así fue requerido.

En lo que respecta a clínicas de Odontología Mexicali y Tijuana, se homologó la información financiera con el fin de obtener datos precisos y fáciles de comparar para la toma de decisiones, y se remodeló el área administrativa de clínicas de Mexicali, con el objeto de contribuir a brindar un servicio de primera calidad al público en general.

Por su parte, la administración de las clínicas de Odontología Tijuana estableció la recolección de residuos peligrosos generados por las actividades que en ellas se desarrollan. Además, se instalaron cajas de cobro en las clínicas periféricas y se asignó un vehículo para transporte de materiales y personal entre las clínicas periféricas y la Unidad Universitaria Tijuana, que también sirvió de apoyo en las campañas de salud bucal y para el Colegio de Odontólogos en los tratamientos aplicados a niños de los orfanatorios.

En lo que se refiere al área de administración del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, se apoyó para agilizar la comercialización y cobranza en el área de laboratorio de diagnóstico e investigaciones vinculado con el sector productivo, y se participó en acciones conjuntas de promoción y campañas de vacunación y esterilización, con el fin de captar la mayor cantidad posible de recursos para la Clínica de Pequeñas Especies.

Por lo que respecta al área de administración del Instituto de Ciencias Agrícolas, se trabajó en forma conjunta en la aplicación, control y optimización de los recursos financieros asignados a los convenios y proyectos de investigación, y se realizaron labores de comercialización y seguimiento en el ejercicio presupuestal que requirieron dichas tareas.

El personal de la Dirección General de Finanzas participó en los eventos de capacitación y actualización programados por la Universidad, como los cursos de planeación estratégica, sensibilización al cambio y negociación positiva.

En general, fueron elaborados en su oportunidad los reportes e informes financieros, y fueron acatadas las políticas establecidas por el Patronato Universitario en lo relativo a las operaciones que esta dirección realiza diariamente en su función financiera.

COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

La Coordinación General de Programación y Presupuesto (CGPP), es la responsable de coordinar la formulación de la estructura programática, la elaboración técnica del presupuesto, así como el seguimiento y control de los movimientos presupuestales que las diferentes unidades académicas y dependencias administrativas solicitan, de ahí que sus acciones se inscriban, de manera preponderante, en las políticas institucionales de *Calidad en la Universidad* y de *Reorganización institucional*.

Una de las primeras acciones desarrolladas durante 1999 fue la reestructuración de funciones y áreas de esta coordinación, cuando el Departamento de Organización, que formaba parte de esta dependencia, pasó a integrarse a la Dirección General de Recursos Humanos, estableciendo así una mejor y más clara delimitación de las actividades a su cargo.

Durante el periodo que comprende el presente informe, y con la finalidad de agilizar los procedimientos administrativos, se puso en marcha en nivel institucional un sistema nuevo denominado Sistema del Ejercicio del Gasto, el cual tiene como objetivo poner a disposición del usuario nuevas herramientas y técnicas que le permitan de manera libre, directa y responsable, el manejo, control y operatividad presupuestal, a la vez que se simplifican los procedimientos administrativos. Con ello, durante el ejercicio presupuestal de este periodo se han atendido de manera ágil y oportuna las solicitudes de transferencias y reprogramaciones presupuestales, así como de apertura de programas, y en los casos de solicitudes de incremento al presupuesto, las solicitudes fueron analizadas y se apoyaron en la mayoría de los casos.

Respecto de los recursos del Fondo para Modernizar la Educación Superior (Fomes) y del *Programa de mejoramiento del profesorado* (Promep) que se autorizaron a unidades académicas, la Coordinación General de Programación y Presupuesto ha trabajado en conjunto con otras dependencias de esta institución para su oportuno ejercicio, así como para la elaboración de la información requerida por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, relativa a la información complementaria a los estados financieros del periodo del que se informa.

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

Corresponde a la Dirección General de Auditoría Interna asegurar que las diversas actividades que desarrolla la Universidad y que impliquen manejo de recursos económicos, se realicen de acuerdo con los lineamientos establecidos, orientando las auditorías al servicio de las dependencias revisadas en cuanto a la búsqueda de oportunidades para que sus actividades incidan más eficientemente en las tareas de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios. De ahí que entre sus tareas se incluya verificar el cumplimiento de políticas, procedimientos y legislación relacionados con el patrimonio universitario, e informar directa y periódicamente al Patronato Universitario y al rector, revisar el registro contable de las operaciones en cuanto a su apego a principios de contabilidad generalmente aceptados y a disposiciones internas de la institución, y apoyar en la promoción de la eficiencia y salvaguarda del conjunto de recursos económicos de la Universidad y en las actividades realizadas por la misma, en cumplimiento de sus funciones sustantivas y de apoyo a éstas.

Durante el periodo del que se informa, la Dirección General de Auditoría Interna ha realizado acciones que se enmarcan de manera preponderante en la política institucional de *Planeación y evaluación permanente*, a través de su *Programa de optimización en oportunidad, calidad y presentación de informes* que, no obstante su especificidad, se considera apoya a las ocho políticas institucionales.

Dentro del programa mencionado, se ha cumplido el objetivo de reducir los periodos de entrega de informes y de seguir adecuadamente el plan de trabajo anual, y se ha avanzado un 40% en la mejora de la calidad en la

información a través de una mejor presentación de los informes emitidos y la inclusión de temas de mayor interés de las dependencias.

Por otra parte, con el fin de contar con información respecto de la actuación de la Dirección General de Auditoría Interna, a partir del tercer trimestre del año 2000 se han recabado las respuestas al cuestionario de evaluación de las dependencias sobre el desempeño de esta dependencia en las más representativas revisiones.

Además, con el propósito de actualizar constantemente los conocimientos y práctica del personal adscrito a esta dirección, se han contratado suscripciones a revistas especializadas, en las que se analizan los diversos temas que comprende nuestra función y se han fortalecido los contactos con organismos relacionados con la profesión de auditoría interna. También, dentro del *Programa de formación y desarrollo de personal*, se estableció un programa de capacitación continua para el personal de esta dirección, que durante el periodo de este informe fue cumplido mediante la impartición de cursos y talleres en 20 temas, entre los que se cuentan los relativos a auditoría interna basada en riesgos, indicadores de desempeño, ACL *software* para auditoría y preparación de informes.

INFRAESTRUCTURA Y
MANTENIMIENTO



INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

A fin de que la Universidad pueda dar cumplimiento a los fines que le son propios, se hace necesario proporcionar las condiciones adecuadas para que se puedan desarrollar las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, lo que constituye la misión de la Dirección General de Obras e Instalaciones, que se encarga de planificar, construir y acondicionar la infraestructura física necesaria para realizar todas las actividades que se llevan a cabo en la institución.

De ahí que dos de los objetivos principales de esa dirección sean, por un lado, la construcción de la infraestructura y los espacios necesarios para la vida universitaria; y por otro, el mantenimiento y conservación de los edificios, espacios y ambientes creados por la institución para el uso y desarrollo integral de sus estudiantes, personal docente y administrativo, que durante los años de 1999 y 2000 fueron cumplidos a través de los programas que la

Dirección General de Obras e Instalaciones ha establecido en congruencia con las políticas institucionales.

Política: Atención integral al estudiante

Para satisfacer adecuadamente la creciente demanda de espacios educativos de la Universidad y al mismo tiempo optimizar los recursos disponibles, la Dirección General de Obras e Instalaciones, apoyándose en el inventario de planta física, en el *Plan de crecimiento 1999-2002* y en las solicitudes hechas por las diferentes unidades académicas y administrativas de la institución, elaboró proyectos constructivos para nuevas edificaciones, así como proyectos de acondicionamiento y remodelación.

Con base en lo anterior, durante los años que comprende este informe, en Ensenada se construyeron 13 aulas en un nuevo edificio para la Escuela de Ingeniería; se remodelaron 15 cubículos, 17 laboratorios, un almacén y un área de recepción de información meteorológica para el Instituto de Investigaciones Oceanológicas. En la Facultad de Ciencias Marinas fueron construidos 4 laboratorios secos, un laboratorio húmedo y un área exterior para tanques. En la Escuela de Contabilidad y Administración se acondicionaron 2 laboratorios de cómputo y un laboratorio de redes. En la Escuela de Idiomas fueron acondicionadas 15 aulas; y en la Facultad de Ciencias se remodeló el área de crianza de mamíferos, la sala de cuarentena, el herpetario, un área de lavado, 3 acuarios y un almacén para alimento, entre otras acciones llevadas a cabo en aquella unidad universitaria.

En Mexicali, las obras de construcción incluyen un edificio de 15 aulas para uso de las escuelas y facultades de la Unidad Universitaria, así como el

edificio de dos niveles del Sistema de Información Académica en la Facultad de Ciencias Humanas, donde también se remodelaron 20 cubículos para maestros. Para la Facultad de Odontología se construyeron los almacenes de residuos biológicos de las clínicas Calafia y Calle 11, y se remodelaron 2 salas audiovisuales y 3 laboratorios de clínicas. Para la Facultad de Medicina se remodelaron la sala de usos múltiples, la cafetería, un laboratorio para servicio al público y la clínica del Programa Amigo. En la Facultad de Ingeniería se acondicionaron espacios para 8 aulas, se remodelaron el área de maestros y 4 laboratorios, 17 cubículos para maestros, 5 salones de cómputo, una sala audiovisual y 8 áreas de taller; mientras que en la Facultad de Arquitectura se acondicionó el laboratorio de cómputo, y en la Escuela de Contabilidad y Administración se rehabilitaron 3 salones y 6 cubículos de maestros.

Para el Instituto de Ciencias Agrícolas se construyeron corrales para porcinos y se remodelaron el edificio de investigación y el laboratorio de suelos y agua, que incluye 12 cubículos para maestros, 4 laboratorios, 2 áreas de almacén y hemeroteca.

Por lo que respecta a Tijuana, entre otras obras se cuentan: para la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería la construcción de un estacionamiento y un edificio de laboratorios, además de haberse remodelado 4 laboratorios más. Para la Facultad de Odontología se remodelaron 5 laboratorios, así como las clínicas de atención a la comunidad en El Florido y El Trébol. Para la Facultad de Contaduría y Administración se acondicionaron la antigua cafetería y el centro de copiado para ser utilizados como aulas. En la Facultad de Medicina se acondicionaron espacios para una nueva aula magna y un anfiteatro. En la Escuela de Turismo se remodeló el laboratorio de cómputo; en la Facultad de Economía se remodelaron 18 cubículos para maestros, el

área de biblioteca y el laboratorio de cómputo; y para la Facultad de Derecho fue remodelado el auditorio.

En la unidad Tecate se acondicionaron oficinas, la cafetería y una plaza, y se construyó un espacio para el taller de artes plásticas.

Con estas acciones y otras llevadas a cabo en las unidades administrativas, se ha beneficiado a estudiantes, académicos y personal administrativo y de servicios en todo el estado, proveyendo los espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades.

Política: Calidad en la Universidad

Como parte del *Programa de uso óptimo de espacios*, durante el año 2000 fue concluida la evaluación del uso de los espacios universitarios, cuyo propósito es satisfacer la demanda presentada por la matrícula de las carreras que se imparten en la Universidad, a la vez que el *Programa de ahorro de energía eléctrica* ha permitido reducir considerablemente el gasto energético. En este último rubro, destaca la sustitución de los sistemas de iluminación de los estacionamientos del Museo Universitario y de la Facultad de Odontología Mexicali, que fueron reemplazados por otros de mayor eficiencia.

Por su parte, en el *Programa de diagnóstico de operación y sustitución de equipos de aire acondicionado*, durante 1999 y 2000 se adquirieron 31 nuevos equipos de aire acondicionado para sustituir los que ya resultaban obsoletos o en mal estado, y se instalaron 50 nuevos equipos en obras de construcción recientes o en espacios donde no se contaba con sistemas de acondicionamiento de aire.

Junto con esas acciones, en el año 2000 se formó el Comité de Ahorro de Energía Eléctrica de la UABC, integrado por el Instituto de Ingeniería, la

Facultad de Ingeniería Mexicali, la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Ciencias Humanas, la Dirección General de Extensión Universitaria y la Dirección General de Obras e Instalaciones, y se creó el *Programa universitario de ahorro de energía*, en el cual se desarrollaron acciones de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, así como de promoción de la cultura de ahorro energético entre la comunidad universitaria.

Otra serie de acciones que tienen que ver con el uso de los energéticos, lo constituye el *Programa de calidad de energía eléctrica*, dentro del cual en 1999 se proporcionó capacitación tanto a analistas como al personal de mantenimiento eléctrico de Mexicali, Tijuana y Ensenada, a través de los cursos de Autocad R14 y el titulado “Instalaciones eléctricas residenciales e industriales por computadora”, mientras que en el año 2000 se llevaron a cabo la adquisición de capacitores, la sustitución de transformadores viejos por otros de mayor capacidad, el reemplazo de alimentadores eléctricos y la instalación de equipo supresor de picos eléctricos en algunas unidades académicas y administrativas, además de proporcionar en los nuevos edificios, equipos e instalaciones adecuadas para el funcionamiento de equipo electrónico sofisticado.

Otro recurso invaluable es el agua, razón por la que en 1999 se dio inicio al *Programa integral de mejora del agua* (PIMA) en la Unidad Universitaria Ensenada, que a la fecha del presente informe ha avanzado en la optimización de la planta de tratamiento de aguas negras de esa unidad y en el establecimiento de un laboratorio de pruebas para monitoreo de la calidad del agua, y en los estudios para la automatización de los sistemas de riego de las unidades universitarias de Tijuana, Ensenada y Mexicali. En el año 2000 se instaló y dio inicio a este mismo programa en Tijuana y Mexicali.

Como parte del *Programa de optimización de uso de materiales de consumo*, se puso en marcha un proyecto piloto para el uso de materiales de limpieza y otros de consumo cotidiano que, de acuerdo con un plan de manejo adecuado, dio como resultado una mejoría en el rendimiento y eficacia de los materiales. Las escuelas en las que se llevó a cabo este proyecto fueron: la Escuela de Contabilidad y Administración y la Escuela de Idiomas, en Mexicali; la Facultad de Ciencias Químicas, en Tijuana; y en Ensenada, la Escuela de Contabilidad y Administración.

En lo que corresponde al *Programa de mejora y conservación de edificios*, se realizaron distintas labores en todas las unidades universitarias del estado, tales como pintado y remozamiento de diversos edificios; limpieza, trazado y pintado de estacionamientos; pintado de cordones y cruceros peatonales; instalación de cercos; construcción de banquetas; instalación de rejas y de señalamientos, así como pintado de postes de iluminación exterior.

En congruencia con el compromiso de la Universidad para con su comunidad, el *Programa de protección civil* ha desarrollado acciones orientadas a fomentar una cultura de prevención, entre las que sobresale la instalación de los señalamientos de seguridad requeridos para responder ante una contingencia. A la fecha del presente informe, se han cubierto 146 de los 171 edificios de la UABC en todo el estado.

Además, con el propósito satisfacer las necesidades de los usuarios de la UABC en cuanto a funcionalidad, confort y seguridad, cumplir con los tiempos de entrega programados en la construcción de edificios nuevos y lograr y mantener la certificación bajo la Norma ISO-9001, la Dirección General de Obras e Instalaciones ha establecido el programa denominado Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAC), cuyos criterios se enfocan en la satisfacción

de las necesidades reales de los usuarios de bienes y servicios, lo cual implica cumplir con todas las expectativas de la percepción de calidad que tiene el consumidor o usuario. Para lograr lo anterior, se ha evolucionado hacia el concepto de calidad total, que cada día está siendo adoptado y ejercido por un creciente número de organizaciones en el ámbito mundial.

Así, durante el periodo del que se informa, se ha establecido contacto con la empresa consultora Perry Johnson de México, dedicada a la asesoría en la aplicación del ISO 9000, y con quienes se hicieron los ajustes necesarios al texto del *Manual de aseguramiento de calidad* (MAC). De manera paralela a esta revisión, y como parte de la capacitación del equipo encargado de la coordinación del SAC, se asistió al seminario “Los cambios realizados a la Norma ISO 9000, Transición 2000/Implementación y desarrollo”, donde se abordó el análisis de los cambios y ajustes que se han propuesto para la revisión de dicha norma.

Con fecha 1 de septiembre de 2000 se llevó a cabo la primera emisión del MAC, así como los procedimientos e instrucciones de trabajo, y en el mes de noviembre del mismo año se obtuvo la primera auditoría de certificación del sistema con la Norma ISO 9000:1994.

FINANCIAMIENTO



FINANCIAMIENTO

INGRESOS Y EGRESOS

En 1999, el presupuesto ordinario para nuestra Universidad ascendió a \$857 227 000 (ochocientos cincuenta y siete millones doscientos veintisiete mil pesos), mientras que el presupuesto al cierre del 31 de diciembre de 2000, asciende a \$956 443 000 (novecientos cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos), distribuidos de la siguiente forma (ver gráfica 9):

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 1999.

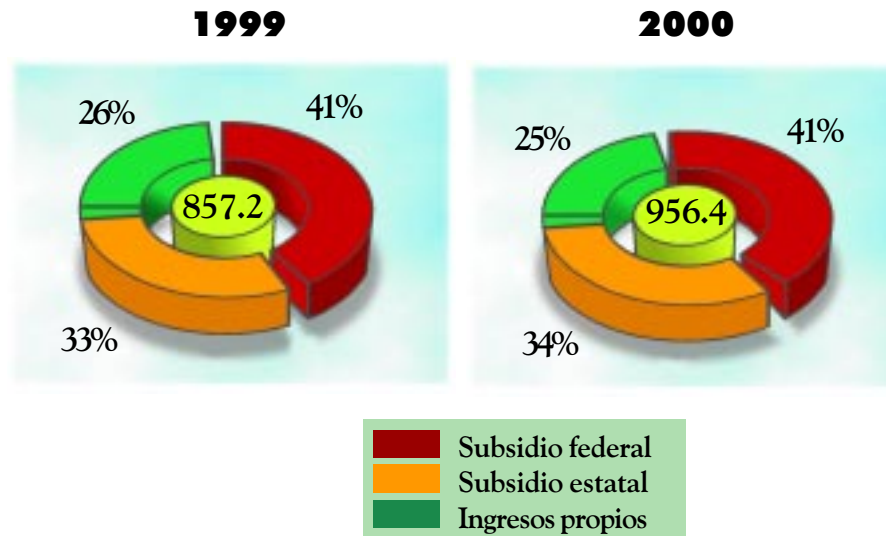
FUENTE	MONTO (MILES DE PESOS)	PORCENTAJE
Subsidio federal	352 952	41.17
Subsidio estatal	281 963	32.89
Ingresos propios	222 312	25.94
<i>Total</i>	<i>857 227</i>	<i>100.00</i>

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2000.*

FUENTE	MONTO (MILES DE PESOS)	PORCENTAJE
Subsidio federal	397 762	41.59
Subsidio estatal	321 981	33.66
Ingresos propios	236 700	24.75
Total	956 443	100.00

*Los ingresos y egresos de 2000 se proyectaron al 31 de diciembre.

GRÁFICA 9. INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(MILLONES DE PESOS).



FINANCIAMIENTO

El total de egresos en 1999 fue de \$856 879 000 (ochocientos cincuenta y seis millones ochocientos setenta y nueve mil pesos), mientras que para el año 2000, el egreso proyectado al 31 de diciembre, asciende a \$956 257 000 (novecientos cincuenta y seis millones doscientos cincuenta y siete mil pesos), distribuidos por función de la siguiente manera (ver gráfica 10):

EGRESOS POR FUNCIÓN, 1999.

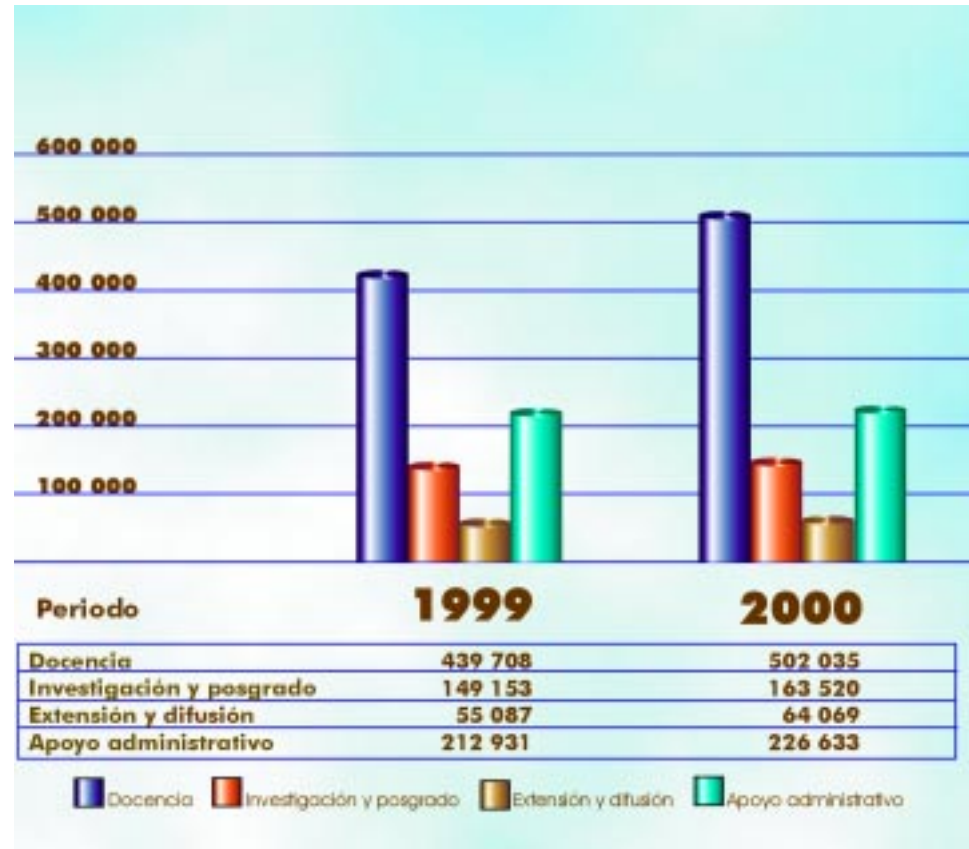
FUNCIÓN	MONTO (MILES DE PESOS)	PORCENTAJE
Docencia	439 708	51.31
Investigación y posgrado	149 153	17.41
Extensión y difusión de la cultura	55 087	6.43
Apoyo administrativo	212 931	24.85
Total	856 879	100.00

EGRESOS POR FUNCIÓN, 2000.*

FUNCIÓN	MONTO (MILES DE PESOS)	PORCENTAJE
Docencia	502 035	52.50
Investigación y posgrado	163 520	17.10
Extensión y difusión de la cultura	64 069	6.70
Apoyo administrativo	226 633	23.70
Total	956 257	100.00

*Los ingresos y egresos de 2000 se proyectaron al 31 de diciembre.

GRÁFICA 10. EGRESOS POR FUNCIÓN (MILES DE PESOS).



INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La Universidad obtuvo una participación importante dentro del Programa del Fondo para Modernizar la Educación Superior (Fomes) para los años 1999 y 2000. De este programa se recibieron apoyos por la cantidad de \$26 514 000

FINANCIAMIENTO

(veintiséis millones quinientos catorce mil pesos) en 1999, y de \$35 383 000 (treinta y cinco millones trescientos ochenta y tres mil pesos) en 2000, que se distribuyeron en 23 proyectos institucionales para ambos años.

Se participó, asimismo, en el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (Promep), del cual se recibió como aportación la cantidad de \$1 729 000 (un millón setecientos veintinueve mil pesos) en 1999, en tanto que para el año 2000 se recibieron \$10 798 000 (diez millones setecientos noventa y ocho mil pesos), que se ejercerán para la formación del personal docente y de investigación.

También se obtuvieron otros apoyos en forma extraordinaria, que se anotan en el cuadro siguiente (ver gráfica 11):

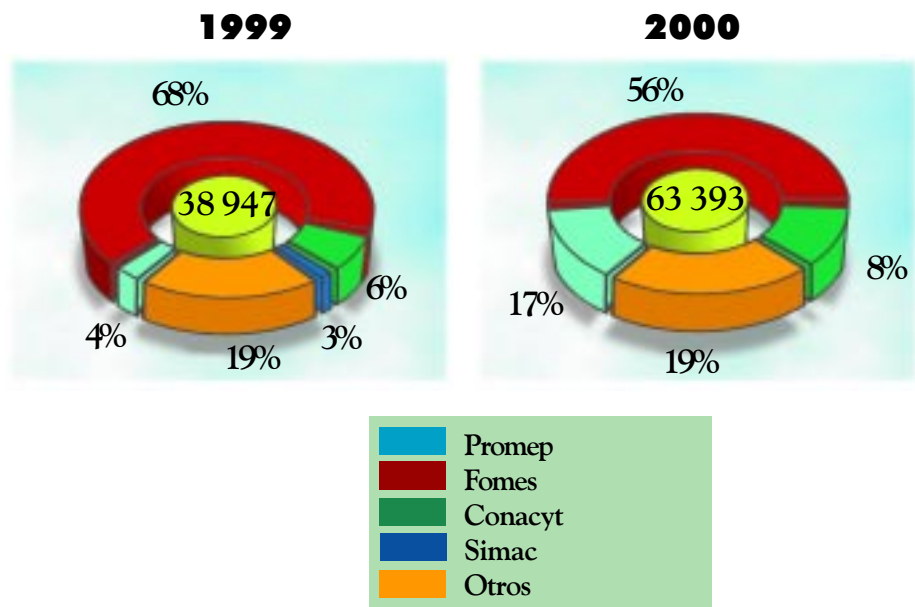
INGRESOS EXTRAORDINARIOS*

FUENTE	1999 (MILES DE PESOS)	2000 (MILES DE PESOS)
Promep	1 729	10 798
Fomes	26 514	35 383
Conacyt	2 195	4 909
Sistema de Investigadores del Mar de Cortés (Simac)	1 009	___*
Otros (FAM)	7 500	12 303
Total	38 947	63 393

*Los ingresos y egresos de 2000 se proyectaron al 31 de diciembre.

** A la fecha se han autorizado 11 proyectos, mismos que se encuentran en proceso de notificación.

GRÁFICA 11. INGRESOS EXTRAORDINARIOS
(MILES DE PESOS).



RELACIONES
UNIVERSIDAD-ENTORNO



RELACIONES UNIVERSIDAD-ENTORNO

VISITAS PRESIDENCIALES

La presencia en la UABC del titular del poder ejecutivo federal es siempre una ocasión especial, pues representa la oportunidad de hacer patentes los resultados del trabajo de los universitarios, quienes diariamente contribuyen con su actividad al desarrollo de Baja California en un ambiente de calidad y superación, a la vez que es una muestra de la confianza depositada en nuestra institución por su sentido de responsabilidad y capacidad de organización.

En los dos años que cubre el presente informe, el presidente de la república, doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, visitó la Universidad ya fuese para poner en marcha trabajos del ámbito federal o de carácter específicamente institucional, siempre en beneficio de la comunidad bajacaliforniana.

En su primera visita, el día 18 de diciembre de 1998, el presidente Zedillo hizo acto de presencia en las instalaciones del Instituto de Investigaciones

en Ciencias Veterinarias, en el municipio de Mexicali, donde encabezó una reunión de evaluación del Programa Alianza para el Campo, para luego hacer un recorrido por la Unidad de Laboratorios de Diagnóstico de ese instituto.

Posteriormente, el 24 de febrero de 2000, durante el mes de aniversario de la UABC, el doctor Zedillo tuvo a su cargo la inauguración formal de los estudios de Radio Universidad y del laboratorio de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, ambos en la Unidad Universitaria Tijuana.

Durante su estancia en ambas ocasiones, el presidente de la república fue atendido por autoridades, académicos, trabajadores administrativos y estudiantes universitarios, quienes le manifestaron su agradecimiento al continuo apoyo que se brinda a esta universidad.

PROCESO ELECTORAL 2000

Al ser la Universidad la máxima casa de estudios, se caracteriza por dar cabida a todas las corrientes de pensamiento en un ambiente de imparcialidad, pluralidad y respeto, razón por la que se le reconoce como el foro idóneo para que en ella se expresen las diversas tendencias políticas, y que durante los años de 1999 y 2000 fueron protagonistas de la contienda electoral que se llevó a cabo en nuestro país.

Así, a partir del segundo semestre de 1999, se realizaron diversos eventos organizados por las sociedades de alumnos de las unidades académicas universitarias, en los que se tuvo como invitados a los candidatos a presidente de la república, quienes expusieron sus planteamientos de campaña ante la comunidad.

En Mexicali, el día 16 de junio, el licenciado Porfirio Muñoz Ledo, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), presentó sus propuestas de campaña, mientras que el 18 de octubre el licenciado Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dictó una conferencia sobre la transición democrática. Posteriormente, el 1 de febrero de 2000, el licenciado Vicente Fox Quesada, del Partido Acción Nacional (PAN), abordó el tema de la educación en su proyecto de gobierno; y lo mismo hizo el licenciado Manuel Camacho Solís, del Partido del Centro Democrático (PCD), el 10 de abril. Todos ellos acudieron a la UABC invitados por los estudiantes de la Facultad de Derecho Mexicali.

Los alumnos de la Facultad de Derecho Tijuana, por su parte, recibieron a los candidatos presidenciales del PARM y del PRD los días 8 y 18 de octubre de 1999, respectivamente; al candidato del PAN, el día 2 de febrero; y al licenciado Gilberto Rincón Gallardo, del Partido Democracia Social (PDS), el día 29 de marzo de 2000. Asimismo, se presentaron los candidatos a senadores para Baja California: el día 24 de mayo, el licenciado Héctor Osuna Jaime, del Partido Acción Nacional, y el 29 de mayo, el licenciado Carlos Bustamante Anchondo, del Partido Revolucionario Institucional. De la misma manera, y en coordinación con el Instituto Federal Electoral, el día 25 de mayo de 2000 se realizó, en la Unidad Universitaria Tijuana, el debate entre los candidatos a diputados federales para los distritos IV, V y VI.

En forma casi simultánea a los eventos mencionados, las asociaciones estudiantiles de las unidades académicas de Mexicali organizaron los debates entre los aspirantes a diputados por el principio de mayoría relativa, de tal modo que el día 24 de mayo se presentaron, en los turnos matutino y vespertino, los candidatos de los partidos Alianza por el Cambio, Revo-

lucionario Institucional, Alianza por México, Centro Democrático y Democracia Social. Al siguiente día, el 25 de mayo de 2000, correspondió presentarse a los candidatos a senadores por esas mismas organizaciones políticas, quienes expusieron ante la comunidad universitaria y bajacaliforniana en general, sus propuestas y plataformas de campaña para el proceso electoral desarrollado en el mes de julio de este año.

RECURSOS NATURALES

En el cumplimiento de su misión de contribuir al logro de una sociedad justa, democrática, equitativa y respetuosa de su medio ambiente, la Universidad, a través de sus unidades académicas, participa activamente, ya sea como coordinadora o en calidad de entusiasta colaboradora, en acciones orientadas a la conservación, preservación y uso racional de los recursos naturales de la región y del país, ya que se considera que de ello depende, en gran medida, la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Así, durante el periodo que abarca los años de 1999 y 2000, la UABC ha orientado sus esfuerzos hacia la defensa del borrego cimarrón, la posibilidad de recuperación de la totoaba en aguas del golfo de California, y el mejor aprovechamiento del agua.

Defensa del borrego cimarrón

La Universidad, en congruencia con su misión de formar seres humanos respetuosos de su medio ambiente, ha continuado con las labores de investigación que permitan contar con elementos científicos para la toma de

decisiones que se refieren a una especie tan importante para el estado como lo es el borrego cimarrón (*Ovis canadensis cremnobates*), estudios a cargo de la Facultad de Ciencias.

De esa manera, durante el periodo del que se informa se ha avanzado en la caracterización del hábitat del borrego cimarrón en la sierra San Pedro Mártir, para lo cual se identificaron los principales elementos estructurales que determinan la presencia de borregos en el lugar, a través de la división de la sierra en cinco tipos de hábitat.

Además, en el mes de octubre de 1999 se efectuó un censo aéreo de la población de la sierra, y a finales de este mismo mes se llevó a cabo un programa de captura y marcaje con radiotransmisores de animales para su posterior seguimiento. Para ello, del 18 al 22 de octubre de 1999 se realizó una estimación de borrego cimarrón en la zona comprendida entre las sierras Las Tinajas, San Felipe, Las Pintas, San Pedro Mártir, Santa Isabel, Santa Rosa, La Asamblea, Calamajué, El Mármol, y cañada Jaquejel, en la parte norte y sur del estado.

Otras acciones relevantes llevadas a cabo en favor de la especie símbolo de la UABC, son el censo poblacional y la captura de 15 borregos para su marcaje con radiocollares, para lo cual se sobrevoló la sierra San Pedro Mártir.

Los trabajos realizados permiten concluir que San Pedro Mártir es un área de vital importancia para el manejo del borrego cimarrón en los ámbitos local y regional, por su heterogeneidad de hábitats y por presentar características únicas respecto de todo el sistema de sierras de Baja California.

Paralelamente, en este mismo periodo se llevó a cabo el proyecto “Impacto de la alimentación del puma (*Puma concolor*) en la actividad ganadera y el borrego cimarrón (*Ovis canadensis cremnobates*) en la sierra de San Pedro Mártir”, así como las investigaciones para determinación de su dieta, dis-

tribución de sexos y el de “Modelación matemática como herramienta para establecer las bases de su conservación”.

Repoblamiento de la totoaba

Este proyecto, a cargo de la Facultad de Ciencias Marinas, tiene como propósito fundamental generar el conocimiento necesario que permita a corto plazo la conservación de esta especie endémica del golfo de California; en el mediano plazo, la posibilidad de establecer las recomendaciones para un plan de manejo de la especie; y a futuro, que se pueda restablecer como un modelo de pesquería sustentable y racional.

A este esfuerzo se han sumado la compañía de gas Grupo Z, proveyendo el combustible necesario para el calentamiento del agua del laboratorio donde se tienen los ejemplares en cautiverio, y Teléfonos de México, con la emisión de una tarjeta Ladatel relativa a esta especie. Asimismo, se obtuvo un nuevo apoyo por parte del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, con el objetivo de realizar en mayor escala la producción de juveniles en el laboratorio.

Así, durante los dos años de que se informa, se ha logrado concretar la infraestructura necesaria para el cultivo de la totoaba en cautiverio y la liberación de juveniles en el golfo de California, como vía para lograr el repoblamiento de la especie.

Programa Universitario “Agua para toda la vida”

Ante la evidente y compleja problemática del agua que enfrenta nuestra entidad, la Universidad Autónoma de Baja California asume su compromiso

con la comunidad bajacaliforniana mediante la generación de acciones orientadas hacia la solución de los problemas actuales o futuros relacionados con el manejo de ese recurso, objetivo que inspira el Programa Universitario “Agua para toda la vida”, que surge en el año 2000 y a través del cual se coordinan los trabajos multisectoriales que permitan promover la colaboración interinstitucional orientada al manejo sustentable del recurso agua. Este esfuerzo se inició con la integración de un Consejo Consultivo que incluye a representantes de los diferentes sectores de la sociedad, y del Comité Asesor, constituido por un grupo interdisciplinario de distinguidos académicos pertenecientes a la UABC.

Se han realizado diversos foros de consulta ciudadana en las principales regiones del estado, en las que se identificaron las principales causas de la problemática del agua, ante lo cual el Comité Asesor propuso al Consejo Consultivo la realización de una serie de acciones que permitan garantizar el abasto de agua para las generaciones futuras, entre las que destacan el Subprograma Misiones del Agua, la capacitación de usuarios, regadores agrícolas y operadores de plantas de tratamiento, como aspectos iniciales para transitar en el árido camino vislumbrado para el futuro de la región.

Hasta la fecha se ha mantenido una intensa participación en reuniones nacionales e internacionales, en las cuales se ha presentado la visión institucional sobre el uso racional del agua y se ha obtenido información valiosa para nuestra entidad. Se han formalizado los compromisos de colaboración institucional con la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Estatal de Servicios Públicos y la Secretaría de Educación y Bienestar Social, como signo inequívoco del gran interés que se ha generado en nuestra comunidad. Parte fundamental del programa lo constituye la elaboración de diversos materiales

de consulta y difusión, entre los cuales se incluyen tres libros: *El agua en Baja California: su pasado, presente y futuro*; la traducción del libro *Las aguas divididas: Un siglo de controversia entre los Estados Unidos y México*, de la colección Baja California: Nuestra Historia; y *Pandión: los otros usos del agua*. En todos ellos se logra dar a conocer el amplio universo que constituye formar parte de ese privilegiado espacio relativo a la disponibilidad del agua.

PROMOCIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL

Vinculación educativa

La cooperación y el intercambio son vías privilegiadas para lograr la pertinencia de las acciones de la Universidad no sólo en nivel regional o nacional, sino también en el ámbito internacional. De ahí que los años de 1999 y 2000 constituyeron un periodo de fructíferas acciones en materia de fortalecimiento de lazos entre la UABC y diversas entidades de la comunidad mundial. Prueba de ello son los múltiples convenios de intercambio y cooperación establecidos en este lapso, así como la presencia de la Universidad, a través de sus autoridades, en instituciones homólogas o con las que se tienen intereses comunes.

De esa manera, en junio de 1999 y por invitación de la Embajada de Francia, el Conacyt y la ANUIES, el C.P. Víctor Everardo Beltrán Corona se integró a una misión de titulares de instituciones de educación mexicanas que visitaron Francia con el propósito central de fortalecer el intercambio académico y la realización de actividades conjuntas con universidades y laboratorios de ciudades como París, Lyon, Grenoble y Toulouse.

Posteriormente, los días 27, 28 y 29 de junio, de visita en Inglaterra, el rector de la UABC se trasladó a Plymouth, donde hizo un recorrido por las instalaciones del Colegio Universitario de St. Mark y St. John en esa ciudad, visitó al grupo de maestría de este colegio y se reunió con el rector, Dr. John Rea, con el fin de fortalecer los vínculos entre ambas instituciones.

Por otra parte, del 6 al 8 de julio, el rector de la Universidad Autónoma de Baja California participó en el Programa para Dirigentes de Instituciones de Educación Superior organizado por UDEM/IPE-UNESCO, y del 11 al 14 de julio asistió a la XII Trienal de la International Association of University Presidents, celebrada en Bruselas, Bélgica.

Del 22 de octubre al 6 de noviembre de 1999, invitado por el gobernador del estado, el C.P. Víctor Everardo Beltrán Corona se unió al grupo de bajacalifornianos que visitaron cuatro países de Asia con la finalidad de promover la vinculación educativa con instituciones de educación, empresas y organismos de Japón, Hong Kong, Singapur y Corea.

En Japón, la gira realizada incluyó visitas a la Universidad de Waseda, al Instituto de Tecnología de Tokio, al Ministerio de Educación y al organismo industrial Kansai –similar a lo que es Canacintra en nuestro país–, y en todos los casos se puso de manifiesto el interés por establecer acciones de intercambio con la UABC en diversas formas, ya sea a través del intercambio de profesores o estudiantes, con programas de educación a distancia, o en modalidad presencial, para el aprendizaje de idiomas.

En Hong Kong se estableció la propuesta de desarrollo de un programa de enseñanza del idioma inglés a estudiantes de ese país, y se visitó la Universidad de Ciencia y Tecnología, donde se formalizó un intercambio con las áreas de ingeniería electrónica y mecánica.

Por lo que hace a Singapur, se estableció el acuerdo de formalizar relaciones con el National Computer Board, a fin de enviar a maestros y alumnos para trabajar en programas de desarrollo tecnológico de alto nivel, y de manera similar se acordaron intercambios con el Instituto Tecnológico en Manufactura, para las áreas de electrónica, ingeniería de precisión e ingeniería de marina. En la Universidad de Nanyang se estableció la posibilidad de llevar a cabo intercambio en programas de maestría y doctorado, y la Universidad Nacional de Singapur hizo el ofrecimiento de recibir estudiantes de licenciatura y posgrado con posibilidades de otorgamiento de beca por parte del gobierno de ese país.

Finalmente, en Corea se acordó invitar al director de la división de tecnología ambiental del Instituto de Ciencias y Tecnología, para organizar un seminario conjunto sobre alternativas para el saneamiento del agua, y en la Universidad Nacional de Seúl se visitó el Centro Interuniversitario de Investigación en Semiconductores, con el que se estableció el compromiso de firmar un convenio para estancias de capacitación de profesores o investigadores en el ramo de la electrónica, y con la Agencia Nacional de Computación se establecieron cartas de cooperación para la investigación conjunta y el intercambio académico.

Del 9 al 12 de octubre de 2000, y con la representación de la UABC, el doctor Gabriel Estrella Valenzuela, director general de Extensión Universitaria, formó parte del grupo que realizó un recorrido por Bélgica e Italia, durante el cual se visitó a la Universidad Católica de Lovaina, en Bruselas, con la que se analizaron las perspectivas de colaboración entre el Centro de Estudios Económicos de esa institución y la Facultad de Economía de la UABC, así como entre el Centro de Ciencias Aplicadas del Departamento de Ciencias Computacionales de aquella y el Instituto de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de nuestra universidad.

En Italia, los bajacalifornianos fueron recibidos en la Universidad Degli Studi Roma III, en la que se identificaron como áreas de posible cooperación, las de enseñanza del italiano, ingeniería mecánica industrial y diseño de máquinas y herramientas. También visitaron la Universidad Luigi Bocconi, donde el área de oportunidad para la vinculación está constituida por el Programa de Formación de Formadores en la Administración de Pequeñas y Medianas Empresas.

Durante el mes de agosto de 2000, el cónsul honorario de México en Brunei, señor Musa Bin Haji Adnin, y el doctor Jess R. Ravalo, director general de la empresa ATDC en Negara Brunei Darussalam, visitaron Baja California con el propósito de conocer la infraestructura académica de nuestra entidad, lo que dio oportunidad para que el C.P. Víctor Beltrán Corona, rector de la UABC, participara, junto con autoridades estatales y federales, en una reunión en la que se analizaron las posibilidades de intercambio estudiantil con aquel país asiático.

Convenios nacionales e internacionales

Durante el periodo del que se informa, las unidades académicas y dependencias han establecido diversos convenios de intercambio académico, estudiantil o de investigación conjunta, como los firmados en nivel institucional por la UABC con la Universidad de Lyon, en Francia; con la Universidad de Cienfuegos, de Cuba; y con la Universidad de las Islas Baleares, de España; así como el que se formalizó con la British Broadcasting Corporation (BBC) para la retransmisión de sus producciones a través de Radio Universidad y el Sistema Universitario de Televisión UABC.

También esta institución fue sede de eventos académicos internacionales, entre los que se cuentan: el Segundo Curso de Geotecnología Ambiental, auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en el cual participaron investigadores de Argentina, Uruguay, Bolivia, Panamá, Venezuela, El Salvador, Colombia y Haití; así como el V Encuentro Binacional de Educación, con expositores de Estados Unidos de Norteamérica y México.

Destacan, por su variedad y número, los acuerdos establecidos por las escuelas, facultades e institutos de la Universidad, mismos que se mencionan a continuación.

El Instituto de Ciencias Agrícolas acordó acciones de colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Recursos Hidráulicos (Sagar), Agrevo Mexicana, S.A. de C.V., y las empresas Open Space Cooling, Lechera Jersey, y Quimical, además del programa de intercambio permanente de estudiantes con las universidades de California en Davis, de Arizona y de Nuevo México, en Estados Unidos; con la Universidad Popular de Nicaragua, y con la Universidad de Alberta, en Canadá; y en México con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

La Facultad de Medicina Mexicali actualizó los convenios establecidos con Isesalud, ISSSTE, Issstecali e Isssteson para la formación profesional en el ámbito académico.

La Escuela de Contabilidad y Administración Mexicali firmó convenios de vinculación con la Asociación de Ventas y Mercadotecnia de Mexicali, y con la empresa Sony.

El Instituto de Ingeniería estableció vinculación con Conacyt y Simac para financiamiento a proyectos para tesis de maestría, mientras que la Facultad

de Ciencias Humanas ha sostenido acciones de colaboración con el diario *La crónica de Baja California* y la empresa Teléfonos del Noroeste (Telnor).

Como resultado de sus efectivas gestiones, la Escuela de Idiomas recibió, en agosto de 2000, un importante donativo de material didáctico por parte del gobierno de Japón, además de haber sido autorizada la estancia de maestros de ese país para reforzar los programas de enseñanza del japonés. Además, esta escuela sostiene convenios con la Asociación de la Industria de Exportación de Mexicali, A.C. (AIEMAC) y con la Asociación de Maquiladoras de Mexicali, A.C. (AMMAC) para la capacitación en idiomas dentro del sector empresarial.

El Instituto de Ciencias Agrícolas estableció proyectos de investigación conjunta con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y acuerdos de colaboración con el Colegio de Bachilleres de Baja California, en tanto que para la capacitación en el nivel posgrado y el intercambio de investigadores, el Instituto de Investigaciones Sociales signó acuerdos con El Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a la vez que se integró a la Red Nacional de Investigación Urbana.

La Facultad de Ingeniería de Mexicali estableció convenio con el CICESE, y la Facultad de Arquitectura tiene convenios para la formalización de intercambio académico con las Universidades de Arizona y California, en EUA; con la UNAM, la UAM, El Colegio de México, la Universidad de Colima y la Universidad de Sinaloa; en España, con la Universidad de Madrid y el Politécnico de Barcelona; en Cuba, con el Instituto Superior Politécnico de Arquitectura José Antonio Echeverría; en Argentina, con la Universidad de Buenos Aires; con la Universidad de Venezuela; y con la University College London y la de Schiefeld, en Inglaterra; y por último, con la Universidad de Sanienza en Roma, Italia.

En la ciudad de Tijuana, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería gestionó convenios con el Hospital General y con Issstecali, en el sector público; y en el sector privado, con empresas como Samsung, Motorola y Telnor. Por su parte, la Facultad de Odontología Tijuana formalizó acuerdos de formación docente con la Universidad de Nayarit, la UNAM y la Universidad de Yucatán.

La Facultad de Economía ha establecido pláticas conciliatorias para el intercambio y movilidad de estudiantes docentes con las siguientes instituciones y universidades: Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado; Unión Agrícola Regional de Productores de Hortalizas del Valle de Mexicali; Instituto Municipal de Planeación de Tijuana; Ayuntamiento de Playas de Rosarito; Organización Produce; Universidad de Castilla-La Mancha; San Diego State University; California State Polytechnic; Pomona State University; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; El Colegio de la Frontera Norte; Consultores Asociados en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, de Baja California; Universidad Autónoma de Sinaloa; Asociación de la Industria Maquiladora de Tecate, Asociación Civil; Universidad Autónoma de Baja California Sur; y Fondo de la Investigación del Mar de Cortés IMPLAN.

Destacable es la coordinación lograda entre el Instituto de Investigaciones Históricas y la Escuela de Humanidades para la realización del Congreso Nacional de Historia sobre la Educación Superior en México, que se llevó a cabo del 7 al 10 de noviembre de 2000 en la ciudad de Tijuana, B.C., con la participación de 237 asistentes que tuvieron la oportunidad de escuchar a diversos conferencistas y ponentes, cuyas aportaciones serán publicadas en una memoria alusiva al evento.

En Ensenada, el Instituto de Investigaciones Oceanológicas ha atendido eficientemente los compromisos contraídos vía convenios con organismos internacionales y nacionales como la Agencia de Desarrollo Espacial de Japón; la ONU; UC Mexus; Conacyt; la Fundación Empresa-Universidad de Pamplona, España; la Universidad de los Lagos, de Chile; y las empresas Aqualap y Mares del Noroeste, de México, y Loicz, de Holanda. Asimismo, sostiene colaboración con el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (Cibnor), Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (Cicimar), UNAM, Instituto Politécnico Nacional y Montana State University.

La vinculación externa ha sido fortalecida por la Escuela de Contabilidad y Administración Ensenada a través de convenios con Canacindra y la empresa Low Rance, mientras que por su parte, la Facultad de Ciencias Marinas formalizó un convenio por el cual se integra a la Unión Red Beta (Buenos Estudios Ambientales), dentro del Programa Alfa de la Comunidad Europea, y mantiene vigente el acuerdo con los Estudios Baja Fox, a la vez que forma parte de un proyecto de investigación apoyado por la Unión Europea, relativo a la calidad ambiental de la zona costera.

Respecto de la Facultad de Ciencias, es destacable la organización de eventos internacionales como las Segundas Jornadas Micológicas, así como el IV Simposio de Investigación Botánica de B.C. y áreas adyacentes, además de los convenios de vinculación científica y académica establecidos con la Universidad de Alcalá, España; la Universidad de Oxford, EUA; y el Instituto Tecnológico Regional de Ensenada.

El 21 de julio del año 2000, fecha coincidente con el equinoccio de verano, fue instalado un módulo itinerante denominado “péndulo solar” en la Facultad

de Ingeniería de la Unidad Universitaria Ensenada. El proyecto se realizó en colaboración con el Instituto de Gráficos de la Universidad Politécnica de Viena, y dicho módulo será ubicado cada año en diferentes regiones del mundo (incluyendo, además, Hawai, Nueva Orleans, islas Bermudas, islas Azores, Granada, El Cairo, Dubai, Calcuta, Hong Kong, Tokio y las islas Midway).

El péndulo solar permite la filmación, con videocámaras localizadas en 12 husos horarios, del paso del Sol en tiempo real en diferentes regiones del mundo, y transmite imágenes en un pabellón así como vía Internet, que pueden ser consultadas en la dirección <http://www.sunpendulum.at>

Este concepto incorpora información científica, y es un medio para proyectar a la UABC en el ámbito internacional y enlazar a más de veinte instituciones del extranjero.

También en Ensenada, el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, a través de su nueva publicación electrónica *Redie*, ha logrado integrar un consejo editorial de corte internacional, además de contar con la participación de sus investigadores en publicaciones de los Estados Unidos y Francia. Durante el año 2000, este instituto coordinó el Congreso Internacional de Educación Abierta y a Distancia, en el que participaron investigadores provenientes de 24 instituciones de educación superior tanto de México como de España, Canadá, Angola y Cuba.

PREMIOS Y DISTINCIONES INSTITUCIONALES

Como resultado de las acciones llevadas a cabo al interior de la Universidad en favor de un mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, durante 1999 se otorgó a la UABC el Premio Nacional de Ahorro de Energía Eléctrica,

y de nueva cuenta, el 14 de agosto de 2000, se hizo merecedora del segundo lugar en dicho certamen. Esta distinción fue el fruto del trabajo conjunto de varias unidades académicas y administrativas que participaron con propuestas y acciones concretas, y que son: Instituto de Ingeniería, Facultad de Arquitectura, Facultad de Ingeniería Mexicali, Facultad de Ciencias Humanas, Dirección General de Extensión Universitaria y Dirección General de Obras e Instalaciones.

La constante participación de la Universidad en dicho certamen se debe no sólo a la búsqueda del liderazgo regional, nacional e internacional, sino que, en un contexto más profundo, es parte del compromiso social de la Universidad, especialmente con los sectores más marginados de los avances del país.

En este año, al Instituto de Ingeniería le fue otorgado el Premio Estatal de Medio Ambiente 2000 en la categoría de Sector Educativo, por su interés en la protección ambiental, que se materializó en la propuesta titulada “Del discurso a los hechos: La UABC por la protección del medio ambiente”, en la que se integran tanto proyectos de investigación como campañas de promoción, y que muestra la congruencia de esta Universidad con lo establecido en su misión institucional.

ANUIES Y ORGANISMOS AFINES

En el ámbito de la educación superior mexicana, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) representa el papel de mayor importancia. Su presencia, caracterizada por el fiel compromiso con la construcción de una mejor sociedad, ejerce una influencia trascendental en el ámbito socioeconómico del país.

El análisis y la propuesta que la ANUIES presentó recientemente a través del documento *La educación superior en el siglo XXI*, ha sido una valiosa fuente de reflexiones, las cuales han propiciado un movimiento hacia la discusión y la búsqueda de consenso. A su vez, permitió que los candidatos a la presidencia de la república pudieran hacer propuestas concretas para apoyar la educación superior de México, motivo por el cual la nueva administración federal ha considerado el sistema de educación superior como uno de los mayores retos de su administración.

Recién cumplidos sus 50 años de vida, la ANUIES congrega a las 134 instituciones de educación superior (IES) –tanto públicas como privadas– más sobresalientes de México. En su conjunto, estas instituciones registran casi el 80% del total nacional de la matrícula de licenciatura, y en el seno de esta asociación tiene lugar prácticamente la totalidad de la investigación y posgrado que realizan las IES del país.

La relevancia de la dinámica actividad que la UABC realiza en la ANUIES se manifiesta a través de su participación en los diferentes órganos colegiados de la misma, como lo son el Consejo Nacional y el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), y en acciones que, organizadas por la ANUIES, han implicado el involucramiento directo de las autoridades que representan a la UABC, como fue el caso de la visita que se hizo a Francia del 5 al 12 de junio de 1999 por parte de un grupo de rectores y directores de universidades, institutos tecnológicos y centros SEP-Conacyt que viajó a ese país con el propósito fundamental de fortalecer la cooperación y el intercambio académico con instituciones francesas, a través de la creación de espacios para incrementar el conocimiento mutuo y establecer contactos personales. La misión de rectores y directores incluyó reuniones con directi-

vos y académicos, así como visitas a universidades y laboratorios en las ciudades de París, Lyon, Grenoble y Toulouse. Asimismo, durante el año de 1999, nuestra institución estuvo presente a través de sus representantes, en la XXX Asamblea General de la ANUIES, celebrada en Veracruz, Veracruz, los días 12 y 13 de noviembre.

Como parte de esa asociación que agrupa a las instituciones de estudios superiores, la Universidad Autónoma de Baja California ha participado continuamente en las acciones por ella organizadas con miras a coadyuvar en la formación de programas y planes nacionales orientados al desarrollo de la educación superior mexicana, coordina el Grupo Técnico de Docencia e Intercambio Académico, y a partir del año 2000 esta universidad es institución sede del Consejo Regional Noroeste de ANUIES, cuya presidencia le ha sido también encomendada.

El Consejo Regional Noroeste es una expresión de la ANUIES que articula los esfuerzos de las IES de esa región del país. A través de su Secretaría Técnica, coordina, apoya y promueve las iniciativas surgidas de los proyectos regionales de trabajo tendientes a difundir la cultura y a consolidar las acciones de transformación que permitirán estar a la altura de los retos que se deberán enfrentar en este nuevo siglo. Asimismo, participa activamente en las gestiones para hacer de esta región una zona con estándares de calidad en los procesos de planeación, evaluación y acreditación de la educación superior. Con estos fines, la UABC ha sostenido un compromiso activo con la ANUIES, manifestado durante el año 2000 en el apoyo brindado para la realización de diversos eventos, entre los que se cuentan la sesión ordinaria del Consejo Regional Noroeste, del día 4 de febrero, efectuada en Mazatlán, Sinaloa; la sesión extraordinaria del Consejo Regional y la reunión de la Asamblea General,

celebradas en las instalaciones de la Universidad de Sonora el 23 de marzo la primera, y los días 24 y 25 del mismo mes, la segunda; la asistencia a la sesión del Consejo Nacional, el 8 de mayo en el Distrito Federal; la reunión del Grupo Técnico de Docencia e Intercambio Académico, celebrada en la Unidad Tijuana de la propia UABC el día 12 de mayo; y la reunión del Grupo Técnico de Planeación, en la misma unidad, los días 17 al 19 de mayo. Asimismo, la UABC fue sede, el 25 de mayo, de la sesión ordinaria del Consejo Regional y de la sesión ordinaria del CUPIA, los días 26 y 27 del mismo mes.

En el mes de junio del año 2000, el representante de la UABC coordinó la Reunión de Secretarios Técnicos de los Consejos Regionales, en tanto que la Unidad Ensenada de la UABC fue anfitriona de la reunión del Grupo Técnico de la Red Regional de Educación Abierta y a Distancia del Noroeste (Readin); el 25 de julio se participó en la sesión del Consejo Nacional efectuada en el Distrito Federal; y el 25 de agosto en Hermosillo, Sonora, la representación de la Universidad participó en el taller relativo a evaluación y construcción de propuestas de trabajo sobre la Región Noroeste de ANUIES.

Por lo que respecta al segundo semestre de 2000, el 29 de agosto nuestra universidad estuvo representada en la sesión del Consejo Nacional de ANUIES, celebrada en el Distrito Federal; del día 30 de agosto al 1 de septiembre se participó en la Reunión Nacional de Educación Abierta y a Distancia, llevada a cabo en Villahermosa, Tabasco; el 4 de septiembre, en Los Mochis, Sinaloa, se asistió a la sesión ordinaria del Consejo Regional Noroeste; y el 11 de septiembre la UABC estuvo presente en la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de ANUIES, efectuada en la capital del país.

También se participó en la reunión del Grupo Técnico de Trabajo de Planeación en Mazatlán, Sinaloa, del 25 al 27 de septiembre; el 2 de octubre se

asistió a la reunión de la Coordinación Nacional de Planeación de la Educación Superior y a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de ANUIES, efectuada en la ciudad de México, donde el rector de la UABC, C.P. Víctor Everardo Beltrán Corona, fue el presidente en turno; del 4 al 6 de octubre se participó en la Reunión Nacional de Movilidad Académica y Estudiantil, que se llevó a cabo en La Paz, Baja California Sur; y los días 16 y 17 de ese mismo mes, la UABC asistió a la reunión de la Asamblea General de ANUIES, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en Monterrey.

En la ciudad de México, y con la presidencia de la Asamblea General de ANUIES, el rector de la UABC encabezó la reunión que los representantes de instituciones de educación superior mexicanas sostuvieron con el presidente electo Vicente Fox, el 18 de octubre, en la que se plantearon propuestas para este sector.

Finalmente, cabe mencionar que como sede de la presidencia del Consejo Regional Noroeste, la UABC ha dado cumplimiento a su compromiso de publicación de *Confluencia Noroeste*, órgano informativo de ese consejo, y que coordina los esfuerzos de información de las instituciones agrupadas en él, y a la fecha del presente informe se habrán publicado los números 1 y 2 de la IV época de ese medio informativo.

GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL

Uno de los aspectos fundamentales que rigen el desarrollo de la Universidad con el entorno, es la relación siempre cordial y de colaboración con los gobiernos federal y del estado de Baja California.

El ánimo solidario de ambos y su participación en la entrega puntual de los recursos comprometidos con esta institución, así como su apoyo en la gestión de fondos alternos para el desarrollo de proyectos adicionales han permitido la planeación de actividades y metas con un alto grado de certidumbre, a pesar de los tiempos difíciles en que se vive.

La Universidad reconoce el valioso aval y confianza que esos dos niveles de gobierno han depositado en esta casa de estudios, no sólo en cuanto a recursos financieros, sino además en lo relativo a su permanente participación en proyectos de diversa índole y en la búsqueda conjunta de soluciones a la problemática regional.

A este esfuerzo se han sumado los cinco ayuntamientos del estado y la rica gama de organismos gubernamentales, empresariales y sociales que conforman nuestra comunidad, confirmando con ello la capacidad de convocatoria y cooperación que la UABC tiene entre los bajacalifornianos.

MENSAJE FINAL



MENSAJE FINAL

En diciembre de 1998, al asumir el honroso cargo de rector de la Universidad Autónoma de Baja California, sabía que para llevar a cabo una administración que respondiera a los retos del nuevo siglo, debíamos trabajar todos los sectores que conforman nuestra casa de estudios en favor de una visión amplia y profundamente renovadora, una visión que transformara el concepto de universidad y la dirigiera a servir a las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad con estrategias que articularan los esfuerzos de alumnos, maestros, personal administrativo y egresados, y los involucraran con los sectores productivo y social de acuerdo con las nuevas circunstancias que el entorno nos impone.

Y aquí, al hacer referencia a tales factores, se expresa el desafío que implica mantener a la Universidad Autónoma de Baja California, en su calidad de máxima casa de estudios superiores en nuestra entidad, como una institución que forma, capacita y actualiza seres humanos independientes, críticos y propositivos con un alto sentido ético; genera conocimientos y aplicaciones

tecnológicas; fomenta la creación, difusión y desarrollo de valores culturales y expresiones artísticas; lleva a cabo acciones de colaboración con los diversos sectores de la sociedad, y presta servicios directos con un alto nivel de calidad.

Hoy, nos ubicamos como una universidad de vanguardia, como una institución de estudios superiores que apuesta por la internacionalización, por la globalización del proceso de aprendizaje. Cada día nos acercamos a una realidad donde los universitarios somos los factores de cambio, los agentes que van a tejer una red de educación que nos una al resto del mundo.

Sin dejar de ser una universidad de frontera, sin olvidar en ningún momento nuestras raíces, nuestra identidad, debemos asumir que somos una casa de estudios de cara al futuro. Una universidad universal, abierta a nuevos conceptos y paradigmas inéditos para la resolución de problemáticas igualmente inéditas.

En estos dos años hemos crecido no sólo en planeación estratégica frente al porvenir, sino en habilidades y destrezas que contribuyen a que la UABC pueda aplicar, con congruencia y coherencia, con tino y fortuna, su potencial humano en pro de la formación integral de nuestros estudiantes y de respuesta a las expectativas de nuestra comunidad.

Después de todo, no importa si somos docentes, investigadores, trabajadores administrativos o egresados, todos somos, en estos tiempos que corren, alumnos en busca de la realización plena del hombre.

Ésa ha sido, en estos dos años, nuestra tarea y nuestra misión.

Ésa es, aquí y ahora, el eje fundamental de nuestra casa de estudios. Su esencia. Su compromiso.

Víctor Everardo Beltrán Corona

Rector de la Universidad Autónoma de Baja California